



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000192		
NUMERO		
17	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO(AULA10.MOD"B").	1.00	120.00	120.00
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN DE CHAPA TRABADA(DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA).	1.00	270.00	270.00
	COPIAS DE LLAVES(AUDITORIO.OFICINA EMPRENDURISMO).	5.00	12.00	60.00
	CHAPAS NUEVAS EN ESCRITORIOS (OFICINA DE EMPRENDURISMO).	2.00	230.00	460.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE ALTA SEGURIDAD TOVER PUERTA DE INGRESO(LABORATORIO DE IDIOMAS MOD D).	1.00	250.00	250.00
	LLAVES COPIAS DE PUNTOS TOVER(LABORATORIO DE IDIOMAS MOD D).	2.00	100.00	200.00
	CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE ALTA SEGURIDAD PHILLIPS DE PUNTOS PUERTA DE INGRESO (LABORATORIO DE IDIOMAS D).	1.00	170.00	170.00
	LLAVES COPIAS DE PUNTOS PHILLIPS(LABORATORIO DE IDIOMAS MOD D.CUARTO DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA MOD C).	3.00	60.00	180.00
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN DE CHAPA TRABADA EN PUERTA DE INGRESO (LAB.DE CÓMPUTO MOD D).	1.00	220.00	220.00
	CHAPA NUEVA EN PUERTA INTERIOR (OFICINA DE EMPRENDURISMO).	1.00	400.00	400.00
	CHAPA NUEVA Y REPARACIÓN DE LA CONTRACHAPA EN PUERTA DE INGRESO (BAÑOS HOMBRES MOD D).	1.00	480.00	480.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos 59/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,810.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>449.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,259.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP.44620		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 17/03/2017	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo:	0%
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 02/02/2017 - Fecha fin: 14/02/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

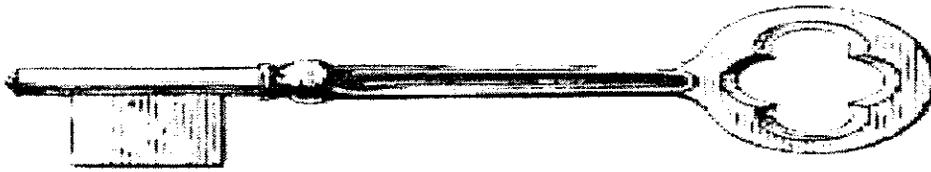
Vg. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



30/01/17

*Handwritten signature and initials*

Servicios.chapas,llaves a la escuela Politécnica

Atención Maestro Humberto Zúñiga

1-Servicio de reparación de chapa de puerta de ingreso (aula 10 mod.B)		\$ 120.00
1-Servicio de apertura y reparación de chapa trabada (departamento de orientación educativa)		\$ 270.00
5-Copias de llaves (auditorio, oficina emprendurismo)	\$12.00c/u	\$ 60.00
2-Chapas nuevas en escritorios (oficina de emprendurismo)	\$230.00	\$ 460.00
1-Servicio de cambio de combinación a chapa de alta seguridad tover puerta de ingreso (Laboratorio de idiomas mod.D)		\$ 250.00
2-Llaves copias de puntos tover (laboratorio de idiomas mod.D)	\$100.00c/u	\$ 200.00
1-Cambio de combinación a chapa de alta seguridad Phillips de puntos puerta de ingreso (laboratorio de idiomas mod.D)		\$ 170.00
3-Llaves copias de puntos Phillips (laboratorio de idiomas mod.D,cuarto de herramientas- De jardineria mod.C)	\$60.00	\$ 180.00
1-Servicio de apertura y reparación de chapa trabada en puerta de ingreso (lab.de cómputo mod.D)		\$ 220.00
1-Chapa nueva en puerta interior (oficina de emprendurismo)		\$ 400.00
1-Chapa nueva y reparación de la contrachapa en puerta de ingreso (baños hombres mod.D)		\$ 480.00
	Subtotal	\$ 2810.00
	Iva	\$ 453.44
	Total	\$ 3263.44



# ORDEN DE COMPRA

000193		
NUMERO		
20	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDD:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		OLIVIA ORTEGA PEREZ		
[REDACTED]		PROVEEDOR		
[REDACTED]		[REDACTED]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (AULA 13 MOD.D).	1.00	250.00	250.00
	SERVICIOS DE APERTURAS Y HECHURAS DE LLLAVES CHAPAS DE PUERTA DE INGRESO Y PUERTA INTERIOR(LAB.DE TECNOLOGÍAS MOD.F).	2.00	210.00	420.00
	SERVICIO DE IGUALAMIENTO DE COMBINACIÓN A CHAPAS DE PUERTAS INTERIORES(LAB.DE TECNOLOGÍAS MOD.F).	6.00	90.00	540.00
	LLAVÉS COPIAS DE LLAVE MAESTRA(AULAS 24 Y 25 DEL MOD.D,OFICIALIA MAYOR).	17.00	12.00	204.00
	LLAVE COPIA (OFICIALIA MAYOR).	1.00	16.00	16.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPAS EN PUERTAS DE INGRESO(AULAS 6,MOD.A,AULA 8,MOD.B Y LAB.MOD.B PLANTA BAJA).	3.00	120.00	360.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y LLAVES A CHAPA EN PUERTA DE INGRESO (BAÑOS MOD.A).	1.00	210.00	210.00
	CHAPA NUEVA PARA ARCHIVERO(DEPARTAMENTO TUTORÍAS, MOD.B).	1.00	200.00	200.00
	SERVICIOS DE APERTURA DE CHAPAS EN PUERTAS INTERIORES(ÁREA ARCHIVO,ÁREA ALMACÉN).	3.00	80.00	240.00
	SERVICIOS DE HECHURAS DE LLAVES PARA CHAPAS EN ARCHIVEROS(ÁREA DE ARCHIVO Y OFICINA DE EMPRENDURISMO).	5.00	120.00	600.00
	LLAVES COPIAS PARA ARCHIVERO(ÁREA ARCHIVO Y ÁREA MANTENIMIENTO).	6.00	15.00	75.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 21/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]  
ELABORÓ  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
V. B.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000193		
NUMERO		
20	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	OLIVIA ORTEGA PEREZ			
[Redacted]	PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CHAPA NUEVA EN PUERTA DE GAVETA (OFICINA EMPRENDURISMO).	1.00	230.00	230.00
Tres Mil Ochocientos Ochenta pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	3,345.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	535.20
			<b>TOTAL</b>	3,880.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 21/03/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 07/02/2017 - Fecha fin: 17/02/2017

OBSERVACIONES

4

[Redacted]

ELABORA

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[Signature]

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

[Signature]

V. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



Servicios, chapas y llaves a la escuela Politécnica

03/02/17

Atención Maestro Humberto Zúñiga

1-Servicio de apertura y reparación de chapa de puerta de ingreso (aula 13 mod.D)		\$ 250.00
2-Servicios de aperturas y hechuras de llaves a chapas de puerta de ingreso y puerta interior (lab. De tecnologías mod.F)	\$ 210.00 c/u	\$ 420.00
6-Servicios de igualamiento de combinación a chapas de puertas interiores (lab.de tecnologías mod.F)	\$ 90.00 c/u	\$ 540.00
17-Llaves copias de llave maestra (aulas 24 y 25 del módulo D , ofialía mayor)	\$ 12.00 c/u	\$ 204.00
1- Llave copia (ofialía mayor)	\$ 16.00	\$ 16.00
3-Servicios de reparación de chapas en puertas de ingreso (aula 6 mod.A , aula 8 mod.B, y laboratorio mod.B planta baja)	\$ 120.00	\$ 360.00
1-Servicio de reparación y llaves a chapa en puerta de ingreso (baños mod.A)	\$ 210.00	\$ 210.00
1-Chapa nueva para archivero (departamento tutorías mod.B)	\$ 200.00	\$ 200.00
3-Sevicios de apertura de chapas en puertas interiores (área archivo,área almacén)	\$ 80.00	\$ 240.00
5-Servicios de hechuras de llaves para chapas en archiveros (área dearchivo y oficina de emprendurismo)	\$ 120.00	\$ 600.00
5-Llaves copias para archivero (área archivo y área mantenimiento)	\$ 15.00 c/u	\$ 75.00
1-Chapa nueva en puerta de gaveta (oficina emprendurismo)	\$ 230.00	\$ 230.00
	Subtotal	\$ 3345.00
	Iva	\$ 535.20
	Total	\$ 3880.20

Vu Ro  
3-2-2017  
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Cot. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

000195

NUMERO

09 03 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 236586

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN A CHAPA TRABADA EN PUERTA DE INGRESO (AULA12 MOD.D).	1.00	180.00	180.00
	CHAPA NUEVA EN PUERTA DE BAÑO (ÁREA ALMACÉN GENERAL).	1.00	480.00	480.00
	SERVICIO DE HECHURA DE LLAVES A CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (CUARTO INTERIOR ÁREA ALMACÉN).	1.00	150.00	150.00
	SERVICIOS DE HECHURA DE LLAVES A CHAPAS DE ESCRITORIOS (UBICADOS EN ÁREAS DE ALMACÉN).	6.00	60.00	360.00
	CHAPA NUEVA EN PUERTA DE ARCHIVERO (UBICADO EN ÁREA DE ALMACÉN).	1.00	180.00	180.00
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN A CHAPA DE PASADOR LARGO EN PUERTA DE INGRESO (PROTECCIÓN CIVIL UBICADO FRENTE AL TALLER DE MECÁNICA).	1.00	200.00	200.00
	SERVICIOS DE HECHURA DE LLAVES A CHAPAS EN PUERTA DE INGRESO (DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN Y ZÍMOLOGÍA).	2.00	180.00	360.00
	SERVICIO DE HECHURA DE LLAVES A CHAPA EN ARCHIVERO(UBICADO EN OFICINA DE TITULACIÓN).	1.00	120.00	120.00
	SERVICIO DE APERTURA DE CHAPA DE ESCRITORIO (UBICADO EN EL AUDITORIO).	1.00	80.00	80.00
	LLAVES COPIAS (AUDITORIO).	2.00	12.00	24.00
	SERVICIOS DE CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPAS EN PUERTA DE INGRESO (CONTROL ESCDLAR).	2.00	150.00	300.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

IMPORTE CON LETRA:

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

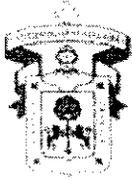
ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REVERSO DE LA presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000195		
NUMERO		
09	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		OLIVIA ORTEGA PEREZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CHAPA NUEVA EN PUERTA DE INGRESO (ÁREA DE SUBESTACIÓN DE LUZ).	1.00	392.00	392.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Doscientos Setenta y Ocho pesos 16/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,826.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>452.16</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,278.16</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S R GUADALAJARA JAL CP 44620	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha Inicio: 21/02/2017 - Fecha fin: 06/03/2017

OBSERVACIONES

4 ELABORÓ: [Redacted] MARIÁ DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIÁ DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



27/02/17

Servicios, chapas y llaves a la Escuela Politécnica

Atención Maestro Humberto Zúñiga oficial mayor

1-Servicio de apertura y reparación a chapa trabada en puerta de ingreso(aula 12 mod.D)		\$ 180.00
1-Chapa nueva en puerta de baño (área de almacén general)		\$ 480.00
1-Servicio de hechura de llaves a chapa de puerta de ingreso (cuarto interior área de almacén)		\$ 150.00
6-Servicios de hechura de llaves a chapas de escritorios (ubicados en área de almacén) \$60.00c/u		\$ 360.00
1-Chapa nueva en puerta de archivero(ubicado en área de almacén)		\$ 180.00
1-Servicio de apertura y reparación a chapa de pasador largo en puerta de ingreso (Protección civil ubicado frente al taller de mecánica)		\$ 200.00
2-Servicios de hechura de llaves a chapas en puertas de ingreso (Departamento de titulación y zimologia)	\$180.00 c/u	\$ 360.00
1-Servicio de hechura de llaves a chapa en archivero (ubicado en oficina de titulación)		\$ 120.00
1-Servicio de apertura de chapa de escritorio (ubicado en el auditorio)		\$ 80.00
2-Copias de llaves (auditorio)	\$ 12.00 c/u	\$ 24.00
2-Servicios de cambio de combinación a chapas en puerta de ingreso (Control escolar)	\$ 150.00	\$ 300.00
1-Chapa nueva en puerta de ingreso (área de subestación de luz)		\$ 392.00

Subtotal	\$ 2826.00
Iva	452.16
Total	\$ 3278.16

*Vale \$300*  
*27/2/2017*  
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000196		
NUMERO		
15	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A 11 AIRES ACONDICIONADOS.	11.00	160.00	1,760.00
	LIMPIEZA EXTERNA DE CONDENSADOR.	11.00	160.00	1,760.00
	LIMPIEZA EXTERNA DE EVAPORADOR.	11.00	160.00	1,760.00
	LIMPIEZA DE FILTRO DE POLEN.	11.00	160.00	1,760.00
	LIMPIEZA DE DRENAJE.	11.00	160.00	1,760.00
	REVISIÓN DE CARGA DE REFRIGERANTE.	11.00	160.00	1,760.00
	REAPRETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.	11.00	160.00	1,760.00
	REVISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES.	11.00	160.00	1,760.00
	REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO EN GENERAL.	11.00	160.00	1,760.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Trescientos Setenta y Cuatro pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,840.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,534.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,374.40</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 06/03/2017 - Fecha fin: 16/03/2017

### OBSERVACIONES

4. [REDACTED] MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED] ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [REDACTED] Nombre y Firma del PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21. párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [Redacted] 2. [Redacted] 3.

Instalación y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado.  
Cambio de Filtros y Líquidos.

## Cotización

Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 06 de Marzo del 2017  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra cotización para la realización de los servicios de mantenimiento y conservación a 11 aires acondicionados.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
11	Servicio de mantenimiento y conservación a 11 aires acondicionados	\$160.00	\$1,760.00
11	Limpieza externa de condensador	\$160.00	\$1,760.00
11	Limpieza externa de evaporador	\$160.00	\$1,760.00
11	Limpieza de filtro de polen	\$160.00	\$1,760.00
11	Limpieza de drenaje	\$160.00	\$1,760.00
11	Revisión de carga de refrigerante	\$160.00	\$1,760.00

VO  
63/2017  
*[Handwritten signature]*

4.

5.

[Redacted] TEL. [Redacted]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

## ESPECIALIZADOS

1. [Redacted] 2. [Redacted] 3.

ESPECIALIZADOS EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES DE LA ARMADA NACIONAL  
PARA AUTOS, MOTOCICLOS Y MOTOCARROS

11	Reaprete de conexiones eléctricas	\$160.00	\$1,760.00
11	Revisión de ruidos y vibraciones	\$160.00	\$1,760.00
11	Revisión de funcionamiento en general	\$160.00	\$1,760.00

Total:

\$ 15,840.00

IVA

\$ 2,534.40

Total a pagar:

\$ 18,374.40

(Dieciocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 40/100 MN)

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago. Crédito.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[Redacted Signature]

4.

5.

[Redacted Footer] TEL [Redacted]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

000198		
NUMERO		
23	03	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

BAUTISTA LOMELI GUILLERMO (OFI)	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA EPSON MODELO S5 SERIE VX4F76660L.	1.00	690.00	690.00
	SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO ON/OFF.	1.00	290.00	290.00
	SERVICIO,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA VIEWSONIC MODELO PJ557D SERIE QTN074600376	1.00	690.00	690.00
	SWITCH ENCENDIDO Y APAGADO ON/OFF.	1.00	290.00	290.00
	SERVICIO,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA VISSION MODELO PRO-260 SERIE W433DMAT01064.	1.00	690.00	690.00
	LAMPARA DE ALTO RENDIMIENTO.	1.00	3,677.00	3,677.00
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve pesos 32/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	6,327.00
			<b>I.V.A.</b>	1,012.32
			<b>TOTAL</b>	7,339.32

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 14/03/2017 - Fecha fin: 24/03/2017

### OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepte los terminos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# OfiServicios

SOMOS LA SOLUCION CONFIABLE

EN LA COMPRA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SUS VIDEOPROYECTORES

Guillermo Bautista Lomeli

COTIZACION 0092/17

GUADALAJARA, JALISCO MARZO 14/2017

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA POLITECNICA

ANT: LIC. SOCORRO RAYAS



SIRVA LA PRESENTE PARA PONER A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
05 PZA	SERVICIO, REPARACION Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA	690.00	3,450.00

MARCA VIEWSONIC MODELO PJD5112 SERIE RLP102227949

NOTA: ESTE EQUIPO SOLO SE PUEDE ENTRAR SEÑAL POR LA ENTRADA VGA NUM.2

MARCA VIEWSONIC MODELO PJD5123 SERIE SEU114381240

NOTA: EL PANEL DE CONTROL (BOTONERA) NO FUNCIONA CUALQUIER BOTON LO ENCIENDE O LO PAGA, LO PUEDEN FUNCIONAR DE ESA MANERA CON EL CONTROL REMOTO.

MARCA EPSON MODELO S5 SERIE VX4F76666OL

SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO ON/OFF 290.00

MARCA VIEWSONIC MODELO PJ557D SERIE QTN074600376

SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO ON/OFF 290.00

MARCA VISSION MODELO PRO-260 SERIE W433DMAT01064

LAMPARA DE ALTO RENDIMIENTO 3,677.00

NOTA: LOS DOS PRIMEROS EQUIPOS SE HACEN LAS RECOMENDACIONES POR NO EXISTIR YA PZAS. DE REPUESTO.

ATENTAMENTE

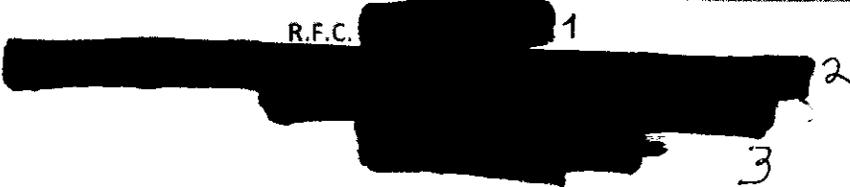
SUBTOTAL 7,707.00  
I.V.A. 1,233.12  
TOTAL 8,940.12



PRECIOS PESOS

LIC. GUILLERMO BAUTISTA L.

R.F.C.



*Handwritten signature and notes.*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000199

NUMERO

22 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236586

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	LLAVES COPIAS(ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.LAB.D Y E MOD.A,AUDITORIO,TALLER DE TORNO).	21.00	12.00	252.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA EN PUERTA DE INGRESO (CALDERA MOD.C).	1.00	160.00	160.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN CON TRES LLAVES A CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (CUARTO DE JARDINERIA MOD.C).	1.00	140.00	140.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN CON CINCO LLAVES A CHAPA DE PUERTA DE INGRESO(BODEGA LIMPIEZA OFICINA EMPRENDURISMO).	1.00	170.00	170.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN Y CUATRO LLAVES DE PUERTA DE INGRESO (LAB.DE FÍSICA MOD D).	1.00	150.00	150.00
	COPIAS LLAVES (OFICILIA MAYOR,PORTÓN TALLER DE PLÁSTICOS).	3.00	16.00	48.00
	COPIA DE LLAVES DE PUNTOS PHILLIPS (CUARTO DE JARDINERIA,MOD A).	1.00	60.00	60.00
	SERVICIOS DE IGUALAMIENTOS DE COMBINACIÓN A CHAPAS DE PUERTAS DE INGRESO (AULAS 1,3,MOD.D).	2.00	120.00	240.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN Y TRES LLAVES A CHAPA TETRA PUERTA DE INGRESO(TALLER DE FUNDICIÓN).	1.00	380.00	380.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN Y DOS LLAVES A CHAPA DE PASADOR LARGO PUERTA DE INGRESO,(TALLER DE FUNDICIÓN).	1.00	170.00	170.00
	SERVISIO DE REPARACIÓN Y LLAVE A CHAPA DE PASADOR LARGO PUERTA DE INGRESO(PORTÓN LAB.DE FUNDICIÓN).	1.00	220.00	220.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

## CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVDLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000199

NUMERO

22 03 2017

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236586

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TDAL
	SERVICIO DE APERTURA Y CHAPA NUEVA EN PUERTA DE INGRESO. (TALLER DE PLÁSTICOS).	1.00	400.00	400.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN Y CUATRO LLAVES A CHAPA PUERTA DE INGRESO (AULA CONCURSO OLIMPIADAS MOD.D).	1.00	220.00	220.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Veintisiete pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,610.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>417.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,027.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 02/03/2017 - Fecha fin: 23/03/2017

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



Servicios , chapas y llaves a la escuela Politécnica

Atención Maestro Humberto Zúñiga oficial mayor

02/03/17

21-Copias de llaves(área de control escolar,lab.D Y E mod. A,auditorio,taller de torno)\$12.0 c/u		\$ 252.00
1-Servicio de reparación de chapa en puerta e ingreso (caldera mod.C)		\$ 160.00
1-Servicio de cambio de combinación con tres llaves a chapa puerta de ingreso (cuarto de jardinería mod.C)		\$ 140.00
1-Servicio de cambio de combinación y cinco llaves chapa ingreso(bodega de limpieza of,emprendurismo)		\$ 170.00
1-Servicio de cambio de combinación y cuatro llaves a chapa puerta ingreso (lab.física mod.D)		\$ 150.00
3-Copias de llaves (oficialía mayor ,portón taller de plásticos)	\$ 16.00	\$ 48.00
1-Copia de llave de puntos Phillips( cuarto de Jardinería mod.A)		\$ 60.00
2-Servicios de igualamientos de combinación a chapas puertas de ingreso (aula 1,3 mod.D)	\$ 120.00c/u	\$ 240.00
1-Servicio de cambio de combinación y tres llaves a chapa tetra puerta ingreso (taller de fundición)		\$ 380.00
1-Servicio de cambio de combinación y dos llaves a chapa de pasador largo puerta de ingreso (Taller de fundición)		\$ 170.00
1-Servicio de reparación y llave a chapa de pasador largo puerta de ingreso(portón lab.de fundición)		\$ 220.00
1-Servicio de apertura y chapa nueva en puerta de ingreso (taller de plásticos)		\$ 400.00
1-Servicio de cambio de combinación y cuatro llaves (aula concurso olimpiadas mod.D)		\$ 220.00
	Subtotal	\$2610.00
	Iva	417.60
	Total	\$ 3027.60

Vo Po  
2-3-2017  
*[Signature]*



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000201		
NUMERO		
24	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA			
[REDACTED] PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2 [REDACTED]
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [REDACTED]
		TELEFONO	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	KIT DE REPARACIÓN, REFRIGERANTE 22.FILTRO DESHIDRATADOR.	1.00	4,000.00	4,000.00
	COMPRESOR RECIPROCANTE DE 5TR R22 1F.	1.00	13,000.00	13,000.00
	MANO DE OBRA, LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO.	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Cuarenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	19,000.00
			<b>I.V.A.</b>	3,040.00
			<b>TOTAL</b>	22,040.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

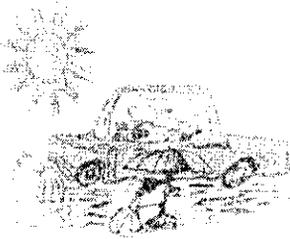
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/04/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 07/03/2017 - Fecha fin: 24/03/2017

### OBSERVACIONES

4 [REDACTED]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	V. Bot ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	5 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra
--------------	---	---	---

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 2 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jal. 06 de Marzo del 2017

Escuela politécnica Guadalajara.

Av. Revolución No. 1500

Col. Universitaria, C. P. 44420,

Guadalajara, Jalisco, México

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del equipo de aire acondicionado, marca York, piso-techo de 4 TR del laboratorio de Idiomas del edificio "D" de la institución.

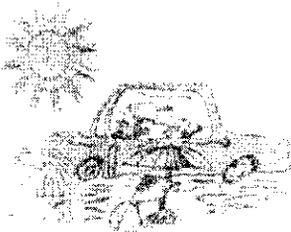
Cantidad	Descripción	Importe
1	Kit de reparación	\$4,000.00
1	Compresor recíprocante de 5TR R22 1F	\$13,000.00
1	Mano de obra	\$2,000.00

Total:	\$ 19,000.00
IVA	\$ 3,040.00
Total a pagar:	\$ 22,040.00

(Veintidós mil cuarenta pesos 00/100 MN)

*Handwritten signature and notes.*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tráctores y Autobuses

Cantidad	Descripción	Número de artículo
1	Compresor recíprocante de 5TR R22 1F	AVB5558EXN(S)
1	Kit de arranque para compresor	KTE087
4 Kg	Refrigerante 22	N/A
1	Filtro deshidratador	N/A
1	Limpieza interna del equipo	N/A

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago. Crédito.
- Garantía. 4 meses.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

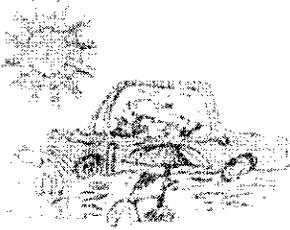
CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tráctas, Autopisos

Cantidad	Descripción	Número de artículo
1	Compresor recíprocante de 5TR R22 1F	AVB5558EXN(S)
1	Kit de arranque para compresor	KTE087
4 Kg	Refrigerante 22	N/A
1	Filtro deshidratador	N/A
1	Limpieza interna del equipo	N/A

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago. Crédito.
- Garantía. 4 meses.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000205		
NUMERO		
12	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

VERGARA ONTIVEROS LUIS ENRIQUE	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A BALANZA DETERMINADORA DE HUMEDAD SARTORIUS, REPARACIÓN DE ELECTRÓNICA, UBICADA EN EL LAB ANALISIS FISICOQUÍMICOS DE ALIMENTOS.	1.00	3,500.00	3,500.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A BALANZA ADN ER180, REPARACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO, CAMBIO DE VIDRIO, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS.	1.00	3,100.00	3,100.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BALANZA OHAUS EP213-C, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICOS DE ALIMENTOS.	1.00	2,000.00	2,000.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BALANZA OHAUS, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICOS DE ALIMENTOS.	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Doscientos Noventa y Seis pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	10,600.00
			<b>I.V.A.</b>	1,696.00
			<b>TOTAL</b>	12,296.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 16/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 05/04/2017 - Fecha fin: 12/05/2017

### OBSERVACIONES

4  
[Redacted Signature]

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Val Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5  
[Redacted Signature] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ESPECIALIDADES ANALITICAS

EQUIPOS Y MUEBLES  
REPARACION, VENTAS Y ASESORIAS

[REDACTED] L 1  
E-MAIL [REDACTED] 2  
3

A: ESCUELA POLITECNICA AT'N. Mtro. Rolando Castillo Murillo E-mail:	COTIZACIÓN # 5248 FECHA: 3 DE ABRIL 2017 AGENTE: ING. VERGARA.
---	--

PART.	DESCRIPCION	PRECIO U.	T. ENTREGA
1	SERVICIO DE MANTEIMIENTO Y REPARACIÓN A BALANZA DETERMINADORA DE HUMEDAD SARTORIUS REPARACIÓN DE ELECTRÓNICA, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS.	\$ 3,500.00	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A BALANZA ADN ER180, REPARACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO, CAMBIO DE VIDRIO, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS	\$ 3,100.00	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BALANZA OHAUS EP213-C, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS,	\$ 2,000.00	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BALANZA OHAUS, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE, UBICADA EN EL LAB. ANALISIS FISICOQUÍMICOS DE ALIMENTOS	\$ 2,000.00	

Vo Bo  
3-4-2017  
[Signature]

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA.

VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS.

EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISION, FAVOR DE ENVIAR SU ORDEN DE COMPRA POR ESCRITO, UNA VEZ CONFIRMADA SU ORDEN NO SE ACEPTAN CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES.

PRECIOS L.A. B. GUADALAJARA MAS 16% DE I. V. A.

ESPERANDO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATTE. ING. LUIS ENRIQUE VERGARA O.  
VENTAS Y SERVICIOS

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000207

NUMERO

31 05 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237823

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.9.	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	GUARDAMOTOR SIEMENS 4.5-6.3 AMP.	1.00	1,700.00	1,700.00
	CONTACTOR SIEMENS 220V 9 AMP.	2.00	825.00	1,650.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.11	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	REPLAZO DE CABLEADO.	1.00	800.00	800.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.12.	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	REPLAZO DE CABLEADO.	1.00	800.00	800.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.21.	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	REPARACIÓN DE BOTONERA DE CONTROL.	1.00	550.00	550.00
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Noventa y Dos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,700.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,392.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>10,092.00</b>

## CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUOLA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/06/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 03/04/2017 - Fecha fin: 01/06/2017

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

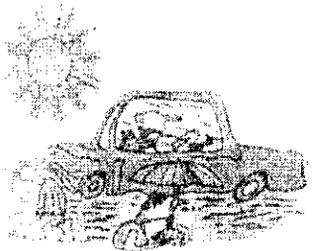
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

5  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

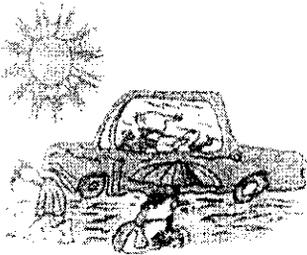
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 03 de Abril del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.12 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

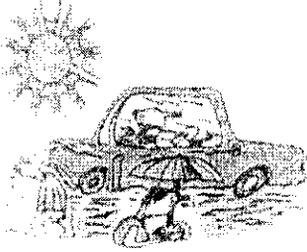
Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.12	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Reemplazo de cableado	\$ 800.00

Total:	\$ 1,600.00
IVA:	\$ 256.00
Total a pagar:	\$ 1,856.00

(Mil ochocientos cincuenta y seis Pesos 00/100 MN)

*Vale  
5-4-2017  
Rolando Castillo*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 R.F.C. [REDACTED] CURP [REDACTED] 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractes y Autobuses.

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

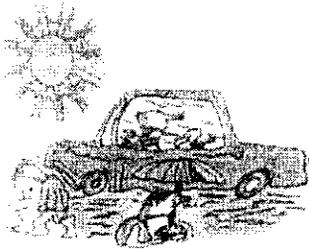
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] Q.R.F. [REDACTED] C.R. [REDACTED] 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 03 de Abril del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.21 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.21	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnetico SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Reparación de botonera de control	\$ 550.00

Total:

\$ 1,350.00

IVA:

\$ 216.00

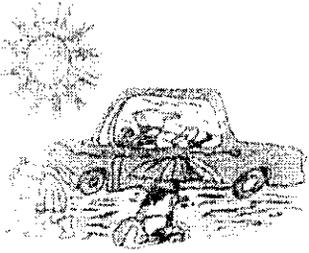
Total a pagar:

\$ 1,566.00

(Mil quinientos sesenta y seis Pesos 00/100 MN)

*Handwritten notes:*  
V.V. P.O.  
3-4-2017  
[Signature]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

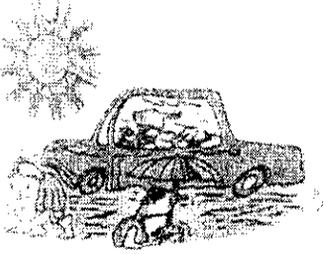
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 R.F.O. [REDACTED] CURP [REDACTED] 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

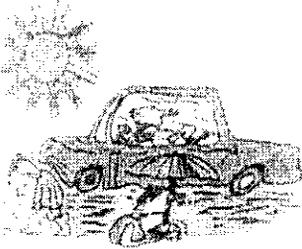
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

## ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobusas

### Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 03 de Abril del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.11 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.11	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Reemplazo de cableado	\$ 800.00

Total:	\$ 1,600.00
IVA:	\$ 256.00
Total a pagar:	\$ 1,856.00

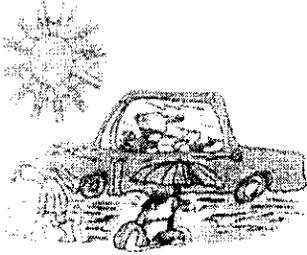
(Mil ochocientos cincuenta y seis Pesos 00/100 MN)

VV BB  
3-4-2017  
*[Handwritten signature]*

4

TEL.: 5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 R.F.C. [REDACTED] 3 CURP [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 03 de Abril del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.9 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.9	\$ 400,00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400,00
1	Guardamotor SIEMENS 4.5-6.3 AMP	\$ 1,700,00
2	Contactador SIEMENS 220V 9 AMP	\$ 1,650,00

Total:	\$ 4,150.00
IVA:	\$ 664.00
Total a pagar:	\$ 4,814.00

Vº Bº  
3-4-2017  
*[Handwritten signature]*

(Cuatro mil ochocientos catorce Pesos 00/100 MN)

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000211

NUMERO

09 06 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237823

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.15	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	REPARACIÓN DE MOTOR PRINCIPAL.	1.00	5,450.00	5,450.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.17	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	GUARDAMOTOR SIEMENS 4.5-6.3 AMP.	1.00	1,700.00	1,700.00
	CONTACTOR SIEMENS 220V 9 AMP.	2.00	825.00	1,650.00
	INSTALACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.	1.00	1,600.00	1,600.00
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Novecientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,000.00
			I.V.A.	1,920.00
			TOTAL	13,920.00

### CONDICIONES DE PAGD Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUOLA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGD: 10/07/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 23/05/2017 - Fecha fin: 12/06/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO.Bo.

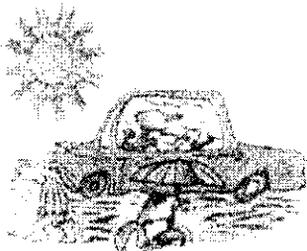
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractores y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Mayo del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.15 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

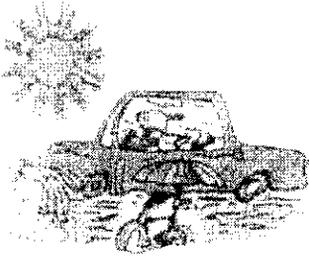
Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.15	\$ 400,00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400,00
1	Reparación de motor principal	\$ 5,450.00

Total:	\$ 6,250.00
IVA:	\$ 1,000.00
Total a pagar:	\$ 7,250.00

(Siete mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 MN)

Vo BSO  
22-5-2017  
*[Handwritten signature]*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tráctas y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

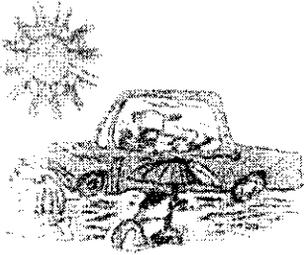
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS



1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

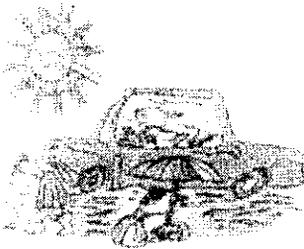
AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

4 [REDACTED]

TEL [REDACTED] 5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractores y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Mayo del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.17 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.17	\$ 400,00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Guardamotor SIEMENS 4.5-6.3 AMP	\$ 1,700.00
2	Contactador SIEMENS 220V 9 AMP	\$ 1,650.00
1	Instalación de líneas eléctricas	\$ 1,600.00

Total:	\$ 5,750.00
IVA:	\$ 920.00
Total a pagar:	\$ 6,670.00

(Seis mil seiscientos setenta Pesos 00/100 MN)

*Handwritten notes:*  
Vc PO  
27-5-2017  
[Signature]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213

NUMERO

19 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APERTURA Y HECHURA DE LLAVE A CHAPA DE PUERTA INTERIOR(BAÑOS HOMBRES MOD.A).	1.00	200.00	200.00
	SERVICIO DE APERTURA A CHAPA EN PUERTA DE INGRESO(DIRECCIÓN).	1.00	90.00	90.00
	SERVICIOS DE CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE PASADOR LARGO EN PUERTAS DE INGRESO(MICROBIOLOGÍA, FISCOQUÍMICA MOD.C, LAB. DE TECNOLOGÍAS, LÁCTEOS MOD.C).	4.00	260.00	1,040.00
	SERVICIOS DE CAMBIOS DE COMBINACIÓN CON CINCO LLAVES A CHAPAS EN PUERTA DE INGRESO(LAB.DE LÁCTEOS MOD C, TALLER DE TECNOLOGÍAS).	2.00	170.00	340.00
	CHAPA NUEVA PARA PUERTA DE INGRESO(AULA 3 MOD.G).	1.00	450.00	450.00
	LLAVES COPIAS PARA PUERTA DE INGRESO(TRES PARA TALLER DE FUNDICIÓN, TRES TALLER DE REFRIGERACIÓN, DOS TALLER DE LÁCTEOS MOD C, DOS TALLER DE ZIMOLOGÍA, DOS OF.DE DEPORTES, UNA LAB.DE CÓMPUTO MOD.D, TRES BAÑOS EMPRENDURISMO).	19.00	12.00	228.00
	LLAVES COPIAS DE ALTA SEGURIDAD DE PUNTOS TESA(OF.EMPRENDURISMO, TALLER MECÁNICO LAB.DE CÓMPUTO MOD.D.).	5.00	120.00	600.00
	LLAVES COPIAS LARGAS(DOS PARA BÓDEGA MOD B, TRES EN EMPRENDURISMO).	5.00	18.00	90.00
	SERVICIOS DE APERTURA Y LLAVE A CHAPAS EN PUERTA DE INGRESO(LAB.DE QUÍMICA MOD.A, TALLER MECÁNICO).	2.00	200.00	400.00
	SERVICIOS DE HECHURA DE TRES LLAVES A CHAPA DE ESCRITORIO(LAB.DE QUÍMICA, MOD A, Y OFICIALIA MAYOR).	2.00	90.00	180.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUOLA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 20/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213		
NUMERO		
19	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	284475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	OLIVIA ORTEGA PEREZ	PROVEEDOR
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[REDACTED]	[REDACTED]
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APERTURA Y CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE ESCRITORIO (SECRETARIA DIRECCIÓN).	1.00	150.00	150.00
	CHAPA NUEVA Y APERTURA A CAJÓN DE ESCRITORIO (DPTO.DE TITULACIÓN MOD.B).	1.00	230.00	230.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA DE CAJÓN DE ARCHIVERO (OFICINA DIRECCIÓN).	1.00	100.00	100.00
	LLAVES COPIAS DE PUNTOS TOVER PARA PUERTA DE INGRESO(LAB.DE CÓMPUTO MOD.D)	4.00	100.00	400.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN A CHAPA EN PUERTA DE INGRESO(TALLER DE TORND).	1.00	120.00	120.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE ALTA SEGURIDAD DE PUNTOS CON SEIS LLAVES(PORTÓN TALLER MECÁNICO).	1.00	850.00	850.00
	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACIÓN A CHAPA DE PERILLAS EN PUERTA DE INGRESO (ALMACÉN).	1.00	130.00	130.00
IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos 68/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5,598.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>895.68</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>6,493.68</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTAOO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/07/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 25/05/2017 - Fecha fin: 19/06/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol. B6:

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



22/05/17

Servicios, chapas, llaves a la escuela Politécnica

Atención Maestro Humberto Zúñiga

1-Servicio de apertura y hechura de llave a chapa de puerta interior (baño hombres mod.A)		\$ 200.00
1-Servicio de apertura a chapa en puerta de ingreso (dirección)		\$ 90.00
4-Servicios de cambio de combinación a chapa de pasador largo en puertas de ingreso (microbiología, físico química mod.C, lab. De tecnologías mod. C, lácteos mod.C)	\$ 260.00 c/u	\$ 1040.00
2-Servicios de cambio de combinación con cinco llaves a chapa en puerta de ingreso (lab. de lácteos mod.C taller de tecnologías )	\$ 170.00c/u	\$ 340.00
1-Chapa nueva para puerta de ingreso (aula 3 mod.G )		\$ 450.00
7-Llaves copias para puertas de ingreso (aula3 mod.G,taller de fundición, bodega mod.C, (tres para el taller de refrigeración)	\$ 12.00c/u	\$ 84.00
2-Llaves copias de alta seguridad de puntos tesa ( oficina emprendurismo)	\$ 120.00	\$ 240.00
2-Llaves copias largas para puerta de ingreso (bodega mod.B )	\$ 18.00	\$ 36.00
2-Servicios de apertura y llave a chapa en puerta de ingreso ( lab.de química mod.A,taller mecánico,)	\$ 200.00 c/u	\$ 400.00
2- Servicios de hechura de tres llaves a chapa de escritorio ( lab. De química mod.A, y oficialía mayor)	\$ 90.00	\$ 180.00

Subtotal \$ 3060.00

Iva \$ 489.60

Total \$ 3549.60

CERRAJERÍA TÉCNICA

1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted]

Handwritten signature and date: 22-5-17

1. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



31/05/17

Servicios, chapas, llaves a la escuela Politécnica

Atención Maestro Humberto Zúñiga

1-Servicio de apertura y cambio de combinación a chapa de escritorio (secretaría dirección)		\$ 150.00
1-Chapa nueva y apertura a cajón de escritorio( dpto.de titulación mod.B)		\$ 230.00
3-Llaves copias largas puerta de ingreso oficina ( emprendurismo)	\$ 18.00 c/u	\$ 54.00
1-Servicio de reparación de chapa de cajón de archivero (oficina dirección)		\$ 100.00
6-Llaves copias ( taller de lácteos mod. C , y taller de zimología )	\$ 10.00	\$ 60.00
7- Llaves copias ( Oficina de deportes, lab. De computo mod D-, (tres baños emprendurismo, dos lab. Mod.C,)	\$12.00	\$ 84.00
3-Llaves copias de puntos tesa puerta ingreso( taller mecanico,lab.de cómputo mod.D)	\$ 120.00	\$ 360.00
4-Llaves de puntos tover puerta de ingreso ( lab.de cómputo mod D)	\$ 100.00 c/u	\$ 400.00
1-Servicio de reparación de chapa en puerta de ingreso(taller de torno)		\$ 120.00
1-Servicio de cambio de combinación a chapa de alta seguridad de puntos con seis llaves (portón taller mecánico)		\$ 850.00
1-Cambio de combinación a chapa de perillas con tres llaves en puerta de ingreso ( almacén)		\$ 130.0
	Subtotal	\$ 2538.00
	Iva	\$ 406.08
	Total	\$ 2944.08

ERRAJERÍA TÉCNICA

TEL

300

300

300

300

300

300

300

300

300

300

300

300

300

Handwritten signature and date: 31-5-17

1. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000215		
NUMERO		
29	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDD:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO MOTOR.	2.00	1,400.00	2,800.00
	CABLEADO.	2.00	450.00	900.00
	CLAVIJA DE SEGURIDAD 110V 10Amp.	2.00	100.00	200.00
	RECEPTACULO DE SGURIDAD 110V 10Amp.	2.00	100.00	200.00
	POLEAS MOTRICES.	4.00	350.00	1,400.00
Seis Mil Trescientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	5,500.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	880.00
			<b>TOTAL</b>	6,380.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUOLA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017	Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 24/04/2017 - Fecha fin: 24/05/2017

### OBSERVACIONES

ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

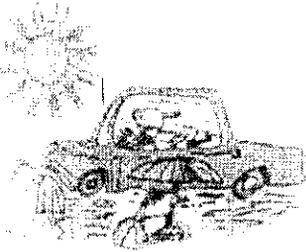
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo/Bc  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARID LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] CUIAP [REDACTED] 3

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

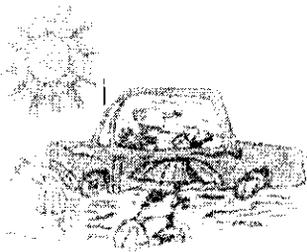
- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago. Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.  
AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Buses y Ajuerados

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago. Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

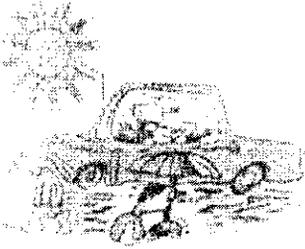
[REDACTED]

4 [REDACTED]

TEL. [REDACTED]

5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jal. 04 de Abril del 2017

Escuela politécnica Guadalajara.

Av. Revolución No. 1500

Col. Universitaria, C. P. 44420,

Guadalajara, Jalisco, México

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del taladro No. 5 marca Vimalert No. de serie E1724 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	Servicio Motor	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
1	Cableado	\$ 400.00	\$ 450.00
1	Clavija de seguridad 110V 10 Amp.	\$ 100.00	\$ 100.00
1	Receptáculo de seguridad 110V 10 Amp.	\$ 100.00	\$ 100.00
2	Poleas Motrices	\$ 350.00	\$ 700.00

Total:

\$ 2,750.00

IVA

\$ 440.00

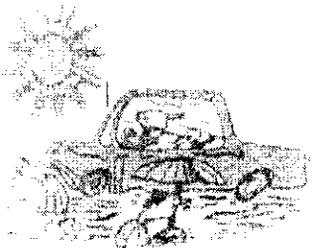
Total a pagar:

\$ 3,190.00

(Tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.)

*Handwritten notes:*  
V.O. P. 30  
41-4-2017  
*Signature*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

## ESPECIALIZADOS

1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

### Cotización

Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 04 de Abril del 2017  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del taladro No. 1 marca Vimalert No. de serie F15984 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	Servicio Motor	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
1	Cableado	\$ 400.00	\$ 450.00
1	Clavija de seguridad 110V 10 Amp.	\$ 100.00	\$ 100.00
1	Receptáculo de seguridad 110V 10 Amp.	\$ 100.00	\$ 100.00
2	Poleas Motrices	\$ 350.00	\$ 700.00

Total:	\$ 2,750.00
IVA	\$ 440.00
Total a pagar:	\$ 3,190.00

(Tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.)

*Vo 150  
4-4-2017  
Rolando*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000219		
NUMERO		
17	07	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	ADOLFO SÁNCHEZ GARCÍA.		
	PROVEEDOR		
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LDS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A PODA DE ÁRBOLES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA.	6.00	2,800.00	16,800.00
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>16,800.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,688.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>19,488.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP 44620
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 14/08/2017		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 14/07/2017 - Fecha fin: 18/07/2017

OBSERVACIONES
---------------

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



FOS- Arboles y Jardines

TEL: [REDACTED]

CUENTE

FOUO 170714-01

NOMBRE: DIRECTOR ROLANDO CASTILLO MURILLO  
 DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN N° 1500  
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUADAJARA  
 TELEFONO: 3619 9814 EXT.8315  
 e-mail:

CUENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 DOMICILIO: AV. JUAREZ N° 976, CDL. CENTRO, CP. 44100  
 RFC: UGU250907MHS  
 TEL: 3134 2222

ZONA

PARTIDA	TAMARO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1		RS Y PA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLES Y CONSERVACION DE PODA DE ARBOLES EN LA ESCUELA	6	\$ 3,800.00	\$ 16,800.00

0 h  
 RES 1 CUEN 0 d  
 #DIV/0!

SUB-TOTAL \$ 16,800.00  
 IVA 16% \$ 2,689.00  
**TOTAL \$ 19,489.00**

ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS

FORMA DE PAGO

Anticipo de 50%  
 Resto al finalizar el servicio

DEPOSITO A CUENTA

SEOTIBANK  
 ADOLFO SANCHEZ GARCIA

RFC:

CLABE:

[REDACTED] 3-4

ATENDIDO POR  
**ING. ADOLFO SANCHEZ GARCIA**  
 ARBORISTA CERTIFICADO N° 100 00024



*Handwritten notes:*  
 10  
 20  
 19-7-2017  
 [Signature]

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Clave.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000220		
NUMERO		
10	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]			
MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA			
PROVEEDOR			
[REDACTED] 2		[REDACTED] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A MOTO-BOMBA PARA EL SISTEMA DE RIEGO.	1.00	1,500.00	1,500.00
	EMBOBINAR MOTOR.	1.00	5,000.00	5,000.00
	REEMPLAZO DE BALEROS.	1.00	1,500.00	1,500.00
	VENTILADOR Y TAPA DEL VENTILADOR.	1.00	850.00	850.00
	CENTRO DE CARGA Y PASTILLA.	1.00	650.00	650.00
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Veinte pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	9,500.00
			<b>I.V.A.</b>	1,520.00
			<b>TOTAL</b>	11,020.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

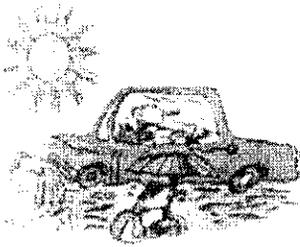
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/08/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 06/06/2017 - Fecha fin: 07/07/2017

OBSERVACIONES

[REDACTED]			[REDACTED]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIÁ DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y reparaciones de sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 9 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

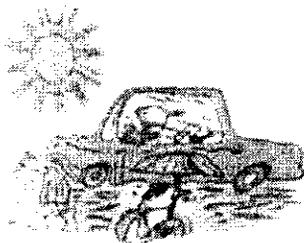
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 02 de Junio del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación de la moto-bomba para el sistema de riego ubicada en la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Embobinar Motor.	\$ 6,500.00
1	Remplazo de baleros.	\$ 1,500.00
1	Ventilador y tapa del ventilador	\$ 850.00
1	Centro de carga y pastilla.	\$ 650.00

Total:	\$ 9,500.00
IVA:	\$ 1,520.00
Total a pagar:	\$ 11,020.00

(Once mil veinte Pesos 00/100 MN)

*Handwritten signature and notes.*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000221		
NUMERO		
14	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		CATARINO URIBE PEREZ.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
A.	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AZULEJO EN 7 SALONES DE CLASES DEL MÓDULO	7.00	3,000.00	21,000.00
Veinticuatro Mil Trescientos Sesenta pesos 00/100			<b>SUB-TOTAL</b>	21,000.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>I.V.A.</b>	3,360.00
			<b>TOTAL</b>	24,360.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	15/09/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO: <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO: <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 14/07/2017 - Fecha fin: 26/07/2017

OBSERVACIONES

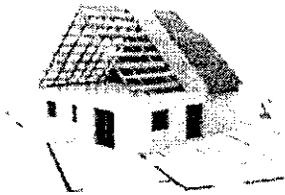
ELABORO: [REDACTED] AUTORIZO: [REDACTED] Vot. Bó. [REDACTED] NUMERO: [REDACTED] PROVIDOR: [REDACTED]

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5

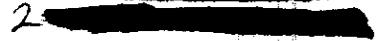
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



CONSTRUCTORA URIBE

Catarino Uribe Pérez



Mtro. Rolando Castillo Murillo

Tlaquepaque, Jalisco a 14 de julio del 2017

Director de la Escuela Politécnica de Guadalajara

PRESENTE

Le envié un cordial saludo y aprovecho para presentar el presupuesto que tan amablemente me fue solicitado por instalación de azulejo en 7 salones del (modulo A) de la Escuela politécnica.

Concepto	Cantidad	precio unit.
Servicio de instalación de azulejo en 7 salones de clases	7	3,000
1,2,3,4,5,6,7 del módulo A		

Subtotal \$21,000

IVA \$ 3,360

Total \$24,360

*V. Uribe*  
*14-7-2017*  
*[Signature]*

Sin más por el momento quedo a sus órdenes su más atento y seguro servidor.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000223

NUMERO

21 08 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REPARACIÓN A FRESADORA No.4 MARCA AHMSA No.DE SERIE F11.032 77.15682.	1.00	1,000.00	1,000.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO SIEMENS 3P 20AMP.	1.00	1,000.00	1,000.00
	GUAROAMOTOR SIEMENS 7-10 AMP.	2.00	1,000.00	2,000.00
	CONTACTOR SIEMENS 220V 9 AMP.	2.00	1,000.00	2,000.00
	BOTÓN PARO DE EMERGENCIA.	1.00	800.00	800.00
	CABLEADO.	1.00	1,000.00	1,000.00
	REPARACIÓN DE MOTOR.	1.00	6,000.00	6,000.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,800.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,208.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,008.00</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/09/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 30/06/2017 - Fecha fin: 21/08/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO. BO.

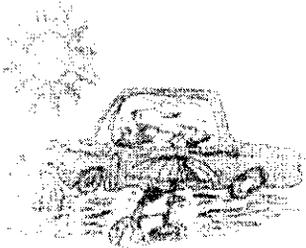
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARID LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted]

Instalación y Reparaciones Especializadas para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 30 de Junio del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico de la fresadora No.4 marca AHMSA No. de serie F11.032.77.15682 ubicado en el taller mecánico de la institución.

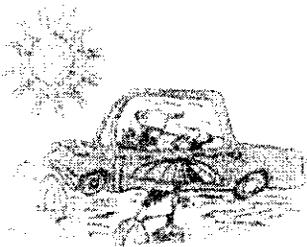
Cantidad	Descripción	Importe
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 20 AMP	\$ 1,000.00
2	Guardamotor SIEMENS 7-10 AMP	\$ 2,000.00
2	Contactador SIEMENS 220V 9 AMP	\$ 2,000.00
1	Botón paro de Emergencia	\$ 800.00
N/A	Cableado	\$ 1,000.00
1	Reparación de motor	\$ 7,000.00

Total:	\$ 13,800.00
IVA:	\$ 2,208.00
Total a pagar:	\$ 16,008.00

*Vo Bo 30-6-2017*  
*[Signature]*

(Dieciséis mil ocho pesos 00/100 MN)

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Aires Acondicionados  
para Autos, Tractores y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000224		
NUMERO		
28	08	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

CATARINO URIBE PEREZ.		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A BAÑOS PARA ALUMNOS DE LOS MODULOS A,C,D, Y TALLER MECÁNICO DE LA ESCUELA.	1.00	12,250.00	12,250.00
IMPORTE CON LETRA: Catorce Mil Doscientos Diez pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	12,250.00
			<b>I.V.A.</b>	1,960.00
			<b>TOTAL</b>	14,210.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 25/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 22/08/2017 - Fecha fin: 28/07/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

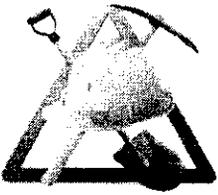
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# CONSTRUCTORA URIBE



Catarino Uribe Pérez

2. [Redacted]

Mtro. Rolando Castillo Murillo

Tlaquepaque, Jalisco a 22 de agosto del 2017

Director de la Escuela Politécnica de Guadalajara

PRESENTE

Le envío un cordial saludo y aprovecho para presentar el presupuesto que tan amablemente me fue solicitado por conservación y mantenimiento a baños de los módulos A, C, D y taller mecánico de la escuela politécnica de la universidad de Guadalajara.

area	concepto	cantidad	Precio unitario	subtotal
Modulo A	Desinstalar fluxómetros, sellar escusados e instalar fluxómetros	12	\$ 200	\$ 2,400
	Reparación llaves de lavabo	4	\$ 100	\$ 400
	Instalar cespól	7	\$ 50	\$ 350
	Reparar fuga de alimentación de agua	1	\$300	\$ 300
MODULO C	Desinstalar y sellar lavamanos	1	\$ 100	\$ 100
	Desinstalar fluxómetros, sellar escusados e instalar fluxómetros	9	\$ 200	\$ 1,800
	Desinstalar y sellar lavamanos	3	\$ 100	\$ 300
MODULO D	Instalación de fluxómetros completos, y cambiar alimentaciones de agua	2	\$ 500	\$ 1,000
	Desinstalar fluxómetros, sellar escusados e instalar fluxómetros	12	\$ 200	\$ 2,400
	Desinstalar y sellar lavamanos	12	\$ 100	\$ 1,200
	Instalar llaves de lavamanos	2	\$100	\$ 200
	Reparar fuga de drenaje de lavamanos	1	\$300	\$ 300
Taller mecánico	Instalación de cespól	5	\$ 50	\$ 250
	Instalación de un registro drenaje de tarjas	1	\$ 1,250	\$ 1,250

Subtotal \$ 12,250

IVA \$ 1,900

Total \$ 14,210

VO 130  
2017  
[Handwritten signature]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000228		
NUMERO		
08	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
2. [REDACTED]		3. [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL CONTROL DE TEMPERATURA ELECTRÓNICO DEL AIRE ACONDICIONADO YORK. UBICADO EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA.	1.00	500.00	500.00
	INSTALACIÓN DE CONTROL ELECTROMECÁNICO.	1.00	500.00	500.00
	CONTROL ELECTROMECÁNICO.	1.00	1,000.00	1,000.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Veinte pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,000.00
			<b>I.V.A.</b>	320.00
			<b>TOTAL</b>	2,320.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 11/10/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 03/07/0217 - Fecha fin: 28/08/0217

### OBSERVACIONES

4. ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

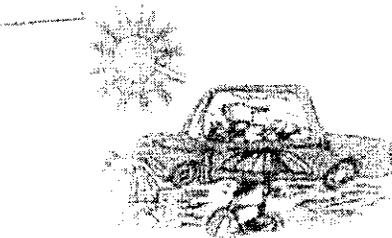
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MDGUEL

5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

## ESPECIALIZADOS

1. [Redacted] 2. [Redacted] 3.

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

### Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 29 de Junio del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la compra e instalación del control de temperatura electrónico del aire acondicionado York, del auditorio, perteneciente a la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Instalación de control electromecánico	\$ 500.00
1	Control electromecánico	\$ 1,500.00

Total:	\$ 2,000.00
IVA:	\$ 320.00
Total a pagar:	\$ 2,320.00

(Dos mil trescientos veinte Pesos 00/100 MN)

*[Handwritten signature and stamp]*

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000229		
NUMERO		
20	09	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL ESMERIL DE 1/2 HP,UBICADD EN EL TALLER DE FUNDICIÓN.	1.00	500.00	500.00
	EMBOBINAR ESMERIL 1/2 HP.	1.00	1,000.00	1,000.00
	BALEROS.	1.00	600.00	600.00
	CAPACITOR.	1.00	450.00	450.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,550.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>408.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>2,958.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/10/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 18/08/2017 - Fecha fin: 15/09/2017

OBSERVACIONES

ELABORO: MARIA DEL SÓCORRO RAYAS SANCHEZ

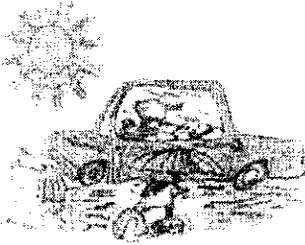
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [Redacted] 2da [Redacted] [Redacted] 3

Instalación y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 17 de Agosto del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la reparación del esmeril 1/2 HP, del taller de fundición, perteneciente a la institución.

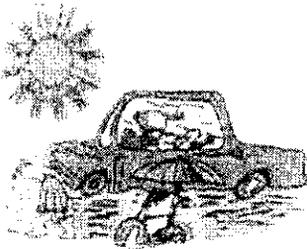
Cantidad	Descripción	Importe
1	Embobinar esmeril 1/2 HP	\$ 1,500.00
1	Baleros	\$ 600.00
1	Capacitor	\$ 450.00

Total:	\$ 2,550.00
IVA:	\$ 408.00
Total a pagar:	\$ 2,958.00

*Handwritten notes:*  
V/O  
12-8-2017  
[Signature]

(Dos mil novecientos cincuenta y ocho Pesos 00/100 MN)

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

[REDACTED] RFC [REDACTED] CUR [REDACTED] 3  
Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega: Después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

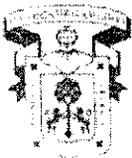
AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

4 [REDACTED]

TEL. [REDACTED] 5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000233		
NÚMERO		
29	09	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		BAUTISTA LOMELI GUILLERMO (OFI)	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
2		3	
TELÉFONO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA OPTOMA MODELO EP-741 SERIE 080Y530AAAAAC0453	1.00	690.00	690.00
	INTEGRADO DE ARRANQUE, FUENTE BALASTRO.	1.00	491.00	491.00
	SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA VIEWSONIC MODELO PJD5123 SERIE SEU 114381240.	1.00	690.00	690.00
	INTEGRADO DE ARRANQUE, FUENTE PRINCIPAL.	1.00	477.00	477.00
	SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA VIEWSONIC MODELO PJT557P SERIE QTN074000376.	1.00	690.00	690.00
	INTEGRADO DE MEMORIA, TARJETA PRINCIPAL.	3.00	317.00	951.00
	SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MARCA VIEWSONIC MODELO PJD-5112 SERIE RLP-102227949.	1.00	690.00	690.00
	CHIP DMD PZA 8060-6039B.	1.00	1,999.00	1,999.00
	SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA MARCA VIEWSONIC PJ557D SERIE QTN074600505.	1.00	690.00	690.00
	LAMPARA DE ALTO RENDIMIENTO.	1.00	2,488.00	2,488.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Once Mil Cuatrocientos Treinta y Dos pesos 96/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>9,856.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,576.96</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,432.96</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	03/11/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

Fecha inicio: 20/09/2017 - Fecha fin: 02/10/2017

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# OfiServicios

SOMOS LA SOLUCION CONFIABLE

EN LA COMPRA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SUS VIDEOPROYECTORES

Guillermo Bautista Lomeli

COTIZACION 0231/17

GUADALAJARA, JALISCO SEPTIEMBRE 19/2017

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

POLITECNICA

ANT: SOCORRO RAYAS

SIRVA LA PRESENTE PARA PONER A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	IMPORTE
05 PZA	SERVICIO, REPARACION Y MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA	690.00	3,450.00
	<u>MARCA OPTOMA MODELO EP-741 SERIE 080Y530AAAAAC0453</u>		
01 PZA	INTEGRADO DE ARRANQU, FUENTE BALASTRO		491.00
	<u>MARCA VIEWSONIC MODELO PJD5123 SERIE 5EU114381240</u>		
01 PZA	INTEGRADO DE ARRANQUE, FUENTE PRINCIPAL		477.00
	<u>MARCA VIEWSONIC MODELO PJT557P SERIE QTN0746000376</u>		
03 PZA	INTEGRADOS DE MEMORIA, TARJETA PRINCIPAL	317.00	951.00
	<u>MARCA VIEWSONIC MODELO PJD-5112 SERIE RLP-102227949</u>		
01 PZA	CHIP DMD PZA 8060-6039B		1,999.00
	<u>MARCA VIEWSONIC MODELO PJ557D SERIE QTN074600505</u>		
01 PZA	LAMPARA DE ALTO RENDIMIENTO		2,488.00
		SUBTOTAL	9,856.00
		I.V.A.	1,576.96
		<b>TOTAL</b>	<b>11,432.96</b>

NOTA: FALTAN 2 EQUIPOS POR COTIZAR

ATENTAMENTE

PRECIOS PESOS

LIC. GUILLERMO BAUTISTA L.

R.F.C. [REDACTED]

[REDACTED]

2. [REDACTED]

3. [REDACTED]

*Handwritten signatures and notes in the bottom right corner.*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000234  
NUMERO

29 09 2017  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239174  
NO. FONDO: 1.1.2  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

VERGARA ONTIVEROS LUIS ENRIQUE  
PROVEEDOR  
[Redacted] 2 [Redacted] 3  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A UN ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS MCA JEANWAY MODELO.6305 UBICADO EN EL LAB.DE CROMATOLOGÍA DE GASES.	1.00	4,500.00	4,500.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MICRODIGESTOR 2.MCA.CRAFT NKG 600 UBICADO EN EL LAB.DE ANALISIS FISICOQUIMICOS DE ALIMENTOS.	1.00	7,000.00	7,000.00
IMPORTE CON LETRA: Diece Mil Trescientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,500.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,840.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,340.00</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.B GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CDNTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/11/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/09/2017 - Fecha fin: 28/09/2017

### OBSERVACIONES

4

ELABORO [Redacted]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO [Redacted]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo./Bo. [Redacted]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR [Redacted]  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ESPECIALIDADES ANALITICAS

EQUIPOS Y MUEBLES  
REPARACION, VENTAS Y ASESORIAS

TEL. [REDACTED] 3  
E-MAIL [REDACTED] 2

A: ESCUELA POLITECNICA  
AT'N. M Mtro. Rolando Castillo Murillo  
E-mail:

COTIZACIÓN # 5356  
FECHA: 1 DE SEP. 2017  
AGENTE: ING. VERGARA.

PART.	DESCRIPCION	PRECIO U.	T. ENTREGA
-------	-------------	-----------	------------

1	SERVICIO DE REPARACION, LIMPIEZA Y CAMBIO DE RESISTENCIAS AL MICRODIGESTOR 2 MCA. CRAFT.
---	--

\$7,000.00

*Vo*  
*Bo*  
*1-9-2017*  
*[Signature]*

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA.

VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS.

EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISION, FAVOR DE ENVIAR SU ORDEN DE COMPRA POR ESCRITO, UNA VEZ CONFIRMADA SU ORDEN NO SE ACEPTAN CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES.

PRECIOS L.A. B. GUADALAJARA MAS 16% DE I. V. A.

ESPERANDO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATTE. ING. LUIS ENRIQUE VERGARA O.  
VENTAS Y SERVICIOS

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ESPECIALIDADES ANALITICAS

EQUIPOS Y MUEBLES  
REPARACION, VENTAS Y ASESORIAS

[Redacted] 1  
E-MAIL [Redacted] 2  
TEL. [Redacted] 3

A: INSTITUTO POLITECNICO AT'N. MTRA. ELODIA MENDOZA V. EMAIL	COTIZACIÓN # 5355 FECHA: 1 DE SEP. DE 2017 AGENTE: ING. VERGARA.
--	--

PART.	DESCRIPCION	PRECIO U.	T. DE E.
1	SERVICIO DE REPARACION A UN ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS MCA. JEANWAY MOD. 6305, SE HARA: REVISION GENERAL, REVISION DE FUENTE DE PODER, REVISION DE LONGITUD DE ONDA UV Y VIS, REQUIERE SE HARA AJUSTE, REVISION DE FUENTE DE LUZ, REVISION Y LIMPIEZA DE LAMPARAS, REVISION DE ELECTRONICA Y AJUSTE, REVISION DE CALIDAD DE RESPUESTA FOTOMETRICA (CON FILTROS)	\$ 4,500.00	

*Vo*  
*30-9-2017*  
*ISEM*  
*[Signature]*

VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS

EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISION, FAVOR DE ENVIAR SU ORDEN DE COMPRA POR ESCRITO, UNA VEZ CONFIRMADA SU ORDEN NO SE ACEPTAN CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES.

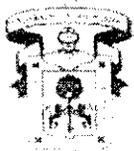
PRECIOS L.A. B. GUADALAJARA MAS 16 % DE I. V. A.

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA.

ESPERANDO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATTE. ING. LUIS ENRIQUE VERGARA O.  
VENTAS Y SERVICIOS

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000236		
NUMERO		
06	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara Jalisco, México.

Telefono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	OLIVIA ORTEGA PEREZ		
	PROVEEDOR		
	[REDACTED] 2		
	[REDACTED] 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIOS DE REPARACIONES DE CHAPAS EN PUERTAS DE INGRESO (AULAS MOD.C).	2.00	100.00	200.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA PUERTA DE INGRESO (COCINA OPERTAIVO,MOD.C).	1.00	80.00	80.00
	SERVICIOS DE HECHURA DE DOS LLAVES A CHAPAS DE ESCRITORIOS (SECRETARIA DIRECTOR,DEPTO.SISTEMAS).	2.00	90.00	180.00
	LLAVES COPIAS (CUATRO A TALLER DE PLÁSTICOS, Y CUATRO BAÑOS MOD.D).	8.00	15.00	120.00
	SERVICIOS DE COMBINACIÓN CON TRES LLAVES A CHAPAS DE PUERTA DE INGRESO (UNO LAB.DE FÍSICA MOD.D, DOS OF.TUTORIAS MOD.D, DOS BAÑOS MOD.D).	5.00	120.00	600.00
	SERVICIO DE COMBINACIÓN CON TRES LLAVES A CHAPA TETRA PUERTA INGRESO (OF.TUTORÍAS).	1.00	240.00	240.00
	SERVICIO DE APERTURA,REPARACIÓN,Y LLAVES A CHAPA PUERTA INGRESO (AZOTEA MOD.A).	1.00	276.00	276.00
	LLAVES DE PUNTOS TESA (PORTÓN TALLER PLÁSTICOS).	3.00	120.00	360.00
	SERVICIOS DE IGUALAMIENTO DE COMBINACIÓN A CHAPA PUERTA INGRESO (BAÑOS, MOD.D).	3.00	98.00	294.00
	SERVICIOS DE APERTURAS Y LLAVES A CHAPAS DE ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS (UBICADOS EN COORDINACIÓN ACADÉMICA II).	5.00	90.00	450.00
	Tres Mil Doscientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,800.00</b>
IMPORTE CON LETRA			<b>I.V.A.</b>	<b>448.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,248.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	10/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 14/09/2017 - Fecha fin: 29/09/2017

OBSERVACIONES
---------------

4 [REDACTED]

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[REDACTED]

5

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Cerrajería Técnica



14/09/2017

Servicios, chapas, llaves a la Escuela Politécnica  
Atención Maestro Humberto Zúñiga Oficial Mayor

2 Servicios de reparaciones a chapa en puerta de ingreso(aulas mod.C)	100	200
1 Servicio de reparación de chapa de puerta de ingreso (cocina operativos mod.C)	80	80
2 Servicios de hechura de dos llaves a chapas de escritorios (secretaria director,dpto.sistemas)	90	180
8 Llaves copias (cuatro a taller de plásticos,y cuatro a baños mod.D)	15	120
5 Servicios de combinación con tres llaves a chapas de puerta de ingreso (uno a lab.de física mod.D,dos of.tutorias mod.D,y dos baños ,mod.D)	120	600
1 Servicio de combinación con tres llaves a chapa tetra en puerta de ingreso (oficina tutorias)	240	240
1 Servicio de apertura y reparación y llaves a chapa ,puerta ingreso(azotea mod.A)		276
3 Llaves copias de puntos TESA(portón taller plásticos)	120	360
3 Servicios de igualamiento de combinación a chapas puerta de ingreso (baños mod.D)	98	294
5 Servicios de aperturas y llaves a chapas de archiveros y escritorios (ubicados en coordinación académica II )	90	450
	Subtotal	2800
	iva	448
	total	3248

CERRAJERÍA TÉCNICA

Calle Guadalupe 2000 - Guadalupe, Jalisco

Vd 120  
14-9-2017  
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000237		
NUMERO		
11	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	239174	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		OLIVIA ORTEGA PEREZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2 [REDACTED]	RFC	3 [REDACTED]	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CHAPAS DE ARCHIVEROS Y ESCRITORIOS UBICADOS (COORDINACIÓN ACADÉMICA II MOD.B).	5.00	78.00	390.00
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN DE CHAPA TRABADA, PUERTA DE INGRESO (COORDINACIÓN ACADÉMICA II,MOD.B).	1.00	150.00	150.00
	LLAVES COPIAS (DOS LAB.A. 1 MOD A. Y TRES TALLER MECÁNICO).	5.00	15.00	75.00
	SERVICIO DE APERTURA Y LLAVE A CHAPA DE ARCHIVERO (LAB.C MOD.A).	1.00	150.00	150.00
	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CHAPAS DE PUERTA DE INGRESO (AULAS 3 A LA 11 Y 13 DEL MOD.O).	10.00	90.00	900.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (CUARTO DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA).	1.00	100.00	100.00
	SERVICIO DE APERTURA Y REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (LAB.DE CÓMPUTO MOD.A).	1.00	190.00	190.00
	SERVICIO DE HECHURA DE TRES LLAVES DE PUERTA INTERIOR (OFICIAL MAYOR).	2.00	55.00	110.00
	CHAPAS NUEVAS INSTALADAS EN PUERTA DE GAVETA No.6 (SECRETARIA,DIRECCIÓN,LOCKER UBICADO EN BODEGA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA MOD.C).	2.00	120.00	240.00
	SERVICIO DE APERTURA DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO (BAÑOS DE ALUMNOS MOD.C).	1.00	90.00	90.00
	CHAPA EN PUERTA DE GAVETA No.1(SECRETARÍA, DIRECCIÓN).	1.00	190.00	190.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/11/2017	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de anticipo:	0 %
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4. [REDACTED] MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

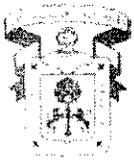
[Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

[Signature] No. B.O. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000237		
NUMERO		
11	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.12	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]	OLIVIA ORTEGA PEREZ		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
[REDACTED]	[REDACTED]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CHAPAS PARA PUERTAS DE INGRESO (AULAS 7, Y 10 DEL MOD E, Y AULAS 14 Y 12 MOD C)	4.00	437.25	1.749.00
Cinco Mil Veintisiete pesos 44/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,334.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>693.44</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,027.44</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUOLA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 25/09/2017 - Fecha fin: 11/10/2017

### OBSERVACIONES

4. [REDACTED]

[REDACTED]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



25/09/2017

Servicios,chapas,llaves a la Escuela Politécnico  
Atención Maestro Humberto Zúñiga oficial mayor

5 Servicios de reparación de chapas de archiveros y escritorios ubicados (coordinación académica II mod.B)	78	390
1 Servicio de apertura y reparación de chapa trabada puerta de ingreso (coordinación académica II mod.B)	150	150
5 Llaves copias (dos al lab.A 1 mod.A,y tres taller mecánico)	15	75
1 Servicio de apertura y llave a chapa de archivero (lab.C mod.A)	150	150
10 Servicios de reparación de chapas de puerta de ingreso (aulas 3 a la 11 y 13 dl mod.D)	90	900
1 Servicio de reparación de chapa de puerta de ingreso (cuarto de instrumentos de música)	100	100
1 Servicio de apertura y reparación de chapa puerta de ingreso (lab.de cómputo mod.A)	190	190
2 Servicios de hechura de tres llaves a chapas interior(oficialia mayor)	55	110
2 Chapa nueva instaladaden puerta de gaveta no.6 (secretaria direccion- y locker ubicado en bodega de artículos de limpieza mod.C)	120	240
1 Servicio de apertura de chapa de puerta de ingreso(baños alumnos mod.C)	90	90
1 chapa en puerta de gaveta no.1 (secretaria dirección)	190	190
4 chapas para puertas de ingreso( aulas 7,y 10,mod.E, y 14 y 12 mod C)	437.25	1749
	Subtotal	4334
	IVA	693.44
	Total	5027.44

CERRAJERÍA TÉCNICA

1-TEL. [REDACTED]

2-REC. [REDACTED]

3- [REDACTED]

1. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000239

NUMERO

18 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239174

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

OLIVIA ORTEGA PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APERTURA DE CHAPA DE ESCRITORIO UBICADO(BIBLIOTECA MOD.B).	1.00	80.00	80.00
	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CONTRACHAPAS A CHAPAS DE ESCRITORIO (COORDINACIÓN ACADÉMICA I,AULA 14 MOD.B Y DOS EN OFICINA MAYOR.	4.00	60.00	240.00
	CHAPA DE SEGURIDAD INSTALADA EN PUERTA DE INGRESO(TALLER ELÉCTRICO).	1.00	950.00	950.00
	SERVICIO DE APERTURA Y LLAVE A CHAPA DE LOKER(OFILIA MAYOR).	1.00	120.00	120.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO(AULA 6 MOD.A).	1.00	100.00	100.00
	LLAVES COPIAS(BODEGA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA MOD D).	2.00	15.00	30.00
	SERVICIOS DE HECHURA DE LLAVES A CHAPAS DE ARCHIVERO Y ESCRITORIO(COORDINACIÓN ACADÉMICA I,CUBICULO No.9).	2.00	120.00	240.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE INGRESO(AULA 2 MOD.D).	1.00	120.00	120.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Ciento Ochenta pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,880.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>300.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>2,180.80</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ESUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 17/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 03/10/2017 - Fecha fin: 18/10/2017

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Cerrajería Técnica



03/10/2017

Servicios, chapas, llaves a la Escuela Politécnico  
Atención Maestro Humberto Zúñiga Oficial Mayor

1 Servicio de apertura de chapa de escritorio ubicado ( biblioteca mod.B)	80	80
4 Servicio de reparación de contrachapas de chapas de escritorio (coordinación académica I, y aula 14 mod.B, y dos en oficialía mayor)	60	240
1 Chapa de seguridad instalada en puerta de ingreso (Taller de electrico mod.D)	950	950
1 Servicio de apertura y llave a chapa de locker (oficialía mayor)	120	120
1 Servicio de reparación de chapa puerta de ingreso (aula 6 mod.A)	100	100
2 Llaves copias (bodega de artículos de limpieza mod.D)	15	30
2 Servicios de hechura de llaves a chapas de archivero y escritorio (coordinación académica I cubículo no.9)	120	240
1 Servicio de reparación de de chapa de puerta de ingreso (aula 2 mod.D)	120	120

Subtotal	1880
iva	300.8
total	2180.8

VOPRO  
13-10-2017  
*[Handwritten signature]*

CERRAJERÍA TÉCNICA  
TEL. [REDACTED]  
[REDACTED] 30

1. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000990		
NUMERO		
10	02	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
PROVEEDOR		
[REDACTED]	2	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4.	220.00	49.50	10,890.00
PZA	BORRAADOR ALFRA ECONOMICO.	220.00	7.00	1,540.00
IMPORTE CON LETRA: Catorce Mil Cuatrocientos Dieciocho pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	12,430.00
			<b>I.V.A.</b>	1,988.80
			<b>TOTAL</b>	14,418.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	10/03/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
ELABORO/  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
No. B.O.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
5  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2089
FECHA:	10/1/2017 15:57:57

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 876, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS  
 email:

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
AZO83474	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	PIEZA	220.00	48.500	10.690.00
ALF6898	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	PIEZA	220.00	7.000	1.540.00

Importe total con letra
CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M. N.

SUBTOTAL	12,430.00
I.V.A.	1,888.80
TOTAL	14,418.80

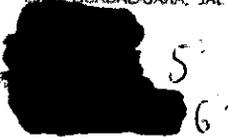
Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA, JAL.



*V. B. 10-1-2017*  
*[Signature]*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000991		
NUMERO		
14	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [REDACTED] MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
2. [REDACTED] DOMICILIO DEL PROVEEDOR		3. [REDACTED] TELEFONO	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	3.00	1,181.00	3,543.00
PZA	TONR HP #78A NEGRO.	1.00	1,192.00	1,192.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND.NEGRO.	2.00	3,849.00	7,698.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	1.00	1,040.00	1,040.00
PZA	TONER BROTHER TN-420.	1.00	830.00	830.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Quinientos Noventa y Uno pesos 48/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,303.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,288.48</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,591.48</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTAOO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/03/2017		CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4. ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2148
FECHA:	24/1/2017 13:23:25

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:  
 Atención: SRITA SOCORRO RAYAS

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	4.00	1,181.000	4,724.00
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	3.00	1,192.000	3,576.00
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	3.00	3,848.000	11,547.00
HPCB435A	TONER HP #35A NEGRO	PIEZA	2.00	1,033.000	2,066.00
HPQ7553A	TONER HP #53A NEGRO	PIEZA	2.00	1,667.000	3,334.00
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	2.00	1,040.000	2,080.00
CANE20	TONER CANON E-20 PC300/325	PIEZA	2.00	1,283.000	2,526.00
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	2.00	830.000	1,660.00
HPCE310A	TONER HP #126A NEGRO	PIEZA	1.00	868.000	868.00
HPCE311A	TONER HP #126A CYAN	PIEZA	1.00	965.000	965.00
HPCE312A	TONER HP #126A AMARILLO	PIEZA	1.00	965.000	965.00
HPCE313A	TONER HP #126A MAGENTA	PIEZA	1.00	965.000	965.00
SAMMLTD203L	TONER SAMSUNG 203L ALTO REND. NG	PIEZA	1.00	1,440.000	1,440.00

Total 36,716.00

Importe total con letra  
 CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N.

SUBTOTAL:	36,716.00
IVA:	5,874.56
TOTAL:	42,590.56

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HÁBILES

I.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

Vu 130  
 21-1-2017

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000992		
NUMERO		
10	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	100.00	53.00	5,300.00
PZA	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500.	20.00	69.00	1,380.00
PZA	PERF MAEP1-CH 1/8 PUL.	1.00	19.60	19.60
PZA	CARP ACCO 361 2 0,BCO.	60.00	53.30	3,198.00
PZA	CARP ACCO 361 3 0,BCO.	3.00	69.50	208.50
PZA	BATERIA DURACELL AAA ALCALINA.	20.00	14.50	290.00
PZA	BATERIA DURACELL AA ALCALINA.	20.00	12.50	250.00
PZA	LAPICERO PENTEL TECHNICLICK 0.5	2.00	21.50	43.00
PZA	LAPICERO PENTEL TECHNICLICK 0.7	2.00	21.50	43.00
PZA	PERF MAE P1-CH 1/8 PUL.	1.00	19.60	19.60
CAJA	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000.	5.00	12.00	60.00
CAJA	GRAPA BOSTITCH SB35 5/8 C/1000.	2.00	33.00	66.00
CAJA	SOBRE P/CD BCO CAJA C/50 PZAS.	10.00	27.00	270.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Novecientos Treinta y Uno pesos 34/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,147.70</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,783.64</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>12,931.34</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/03/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTOREZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol. Bc.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



**MAD**  
**PAPELERIA**

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2160
FECHA:	27/1/2017 09:52:21

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.:

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420

TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ACCP7148	CARP ACCO 361 2 O.BCO	PIEZA	80.00	59.300	3,198.00
ACCP4397	CARP ACCO 361 3 O.BCO	PIEZA	3.00	69.500	208.50
DURAAA	BATERIA DURACELL AAA ALCALINA	PIEZA	20.00	14.500	290.00
DURAA	BATERIA DURACELL AA ALCALINA	PIEZA	20.00	12.500	250.00
PENFD105T	LAPICERO PENTEL TECHNICLICK 0.5	PIEZA	2.00	21.500	43.00
PENFD107T	LAPICERO PENTEL TECHNICLICK 0.7	PIEZA	2.00	21.500	43.00
MAEP1CH	PERF MAE P1-CH 1/8 PUL	PIEZA	1.00	19.600	19.60
BOSSES1914CP	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000	PIEZA	5.00	12.000	60.00
BOSSEB355B	GRAPA BOSTITCH SB35 5/8 C/1000	PIEZA	2.00	33.000	66.00
S623	SOBRE P/CD BCO CAJA C/60 PZAS	PIEZA	10.00	27.000	270.00

Importe total con letra  
 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	4,448.10
I.V.A.	711.70
TOTAL:	5,159.80

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA, JAL.



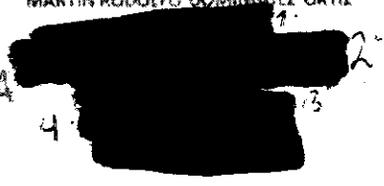
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

*Vu Bc  
27-1-2017  
Dominguez*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2194
FECHA:	30/01/2017 09:36:45

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1509, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. NO. 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	100.00	53.000	5,300.00
FACOFI	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500	PIEZA	20.00	69.000	1,380.00
MAEP1CH	PERF MAE P1-CH 1/8 PUL	PIEZA	1.00	19.600	19.60

Importe total con letra  
 SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.

SUBTOTAL	6,699.60
I.V.A.	1,071.94
TOTAL	7,771.54

Nuestra propuesta de venta considera:

- VALIDEZ DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HÁBILES
- C.A.B. GUADALAJARA



VU  
 30/01/2017  
*[Handwritten signature]*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

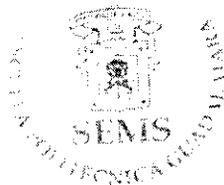
000993		
NUMERO		
15	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]			
ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
2. [Redacted]		3. [Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG Y DESCAFEINADO 1/0.200 6 REGULAR 6 DESCAFEINADO.	12.00	215.00	2,580.00
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 8/.300.	12.00	140.00	1,680.00
PZA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420	12.00	39.00	468.00
CAJA	GALETAS MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1	6.00	264.99	1,589.94
CAJA	AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700.	2.00	268.00	536.00
Seis Mil Novecientos Ochenta y Uno pesos 14/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6,853.94</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>127.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>6,981.14</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 16/03/2017			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4. [Redacted]  
ELABORÓ  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[Redacted]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
10 DE FEBRERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/.200	12.000	\$ 215.00	\$ 2,580.00	\$ -	\$ 2,580.00
CAFE NESCAFE SOLUBLE 8/.300	12.000	\$ 140.00	\$ 1,680.00	\$ -	\$ 1,680.00
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420	12.000	\$ 39.00	\$ 468.00	\$ -	\$ 468.00
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	6.000	\$ 264.99	\$ 1,589.94	\$ 127.20	\$ 1,717.14
AZUCAR SLENDA EN SOBRE 1/700	2.000	\$ 268.00	\$ 536.00	\$ -	\$ 536.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 6,853.94</b>	<b>\$ 127.20</b>	<b>\$ 6,981.14</b>

*Vu Pb*  
*10-2-2017*  
*[Signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO. ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

2.

[REDACTED]  
GERENCIA COMERCIAL

3.

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000994

NUMERO

13 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	JABÓN ROMA CAJA 10 KG.	3.00	248.27	744.81
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20.	3.00	156.89	470.67
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	75.00	21.12	1,584.00
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	245.69	2,456.90
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	3.00	205.86	617.58
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.600 MT 1/1.	12.00	28.44	341.28
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.900 MT 1/1.	12.00	37.07	444.84
PZA	BASE PARA MOP GALVANIZADA .600MT 1/1.	12.00	38.79	465.48
PZA	BASE PARA MOP GALVANIZADA 0.900MTS 1/1.	12.00	41.38	496.56
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20	3.00	60.34	181.02
PZA	GUANTE SOLVEX VERDE DE NITRILLO 1/1.	20.00	50.86	1,017.20
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378.	12.00	59.50	714.00
OTRA	FIBRAS VERDES 3M CON ESPONJA MEDIANA 4/12.	1.00	179.87	179.87
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Doscientos Sesenta y Ocho pesos 47/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>9,714.21</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,554.26</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,268.47</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PDLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDD CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
23 DE ENERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JABON ROMA CAJA 10 KG	3.000	\$ 288.00	\$ 744.83	\$ 119.17	\$ 864.00
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	3.000	\$ 182.00	\$ 470.69	\$ 75.31	\$ 546.00
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	75.000	\$ 24.50	\$ 1,584.05	\$ 253.45	\$ 1,837.50
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 285.00	\$ 2,456.90	\$ 393.10	\$ 2,850.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	3.000	\$ 238.79	\$ 617.56	\$ 98.81	\$ 716.37
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .600 MT	12.000	\$ 33.00	\$ 341.38	\$ 54.62	\$ 396.00
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	12.000	\$ 43.00	\$ 444.83	\$ 71.17	\$ 516.00
BASE PARA MOP GALVANIZADA .600 MT 1/1	12.000	\$ 45.00	\$ 465.52	\$ 74.48	\$ 540.00
BASE PARA MOP GALVANIZADA .900 MT 1/1	12.000	\$ 48.00	\$ 496.55	\$ 79.45	\$ 576.00
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	3.000	\$ 70.00	\$ 181.03	\$ 28.96	\$ 209.99
GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRIL 1/1	20.000	\$ 59.00	\$ 1,017.24	\$ 162.76	\$ 1,180.00
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	\$ 69.00	\$ 713.79	\$ 114.21	\$ 828.00
FIBRAS VERDES 3M CON ESPONJA MEDIANA 4/12	1.000	\$ 208.62	\$ 179.84	\$ 28.77	\$ 208.61
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 9,714.21</b>	<b>\$ 1,554.26</b>	<b>\$ 11,268.47</b>

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

*Valido hasta 25-1-2017*  
*[Signature]*

[REDACTED]

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000995		
NUMERO		
13	02	2017
01A	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TE CANELA, VERDE, JAMAICA, Y APPLE CIDE 1/24.	12.00	76.00	912.00
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARITA DE LA ROSA 1/900	5.00	60.19	300.95
OTRA	AZUCAR ZULKA 10/1.	3.00	263.00	789.00
CAJA	AZÚCAR SLENDA EN SOBRE 1/700.	2.00	201.00	402.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1	3.00	263.89	791.67
CAJA	REFRESCO PET SABORES 0.250 30/250	2.00	145.60	291.20
CAJA	REFRESCO VIDRIO COCA COLA 80Z.24/8.	3.00	138.22	414.66
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420	2.00	87.97	175.94
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.	5.00	79.63	398.15
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420.	3.00	91.66	274.98
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Dieciocho pesos 83/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,750.55
			I.V.A.	268.28
			TOTAL	5,018.83



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/03/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4. [REDACTED] ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vj. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
30 DE ENERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TÉ CANELA, VERDE, JAMAICA Y APPLE CIDE 1/24	12.000	\$ 76.00	\$ 912.00	\$ -	\$ 912.00
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	5.000	\$ 65.00	\$ 300.93	\$ 24.07	\$ 325.00
AZUKAR ZULKA 1/10	3.000	\$ 263.00	\$ 789.00	\$ -	\$ 789.00
AZUCAR SPLENDA 1/700	2.000	\$ 201.00	\$ 402.00	\$ -	\$ 402.00
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	3.000	\$ 263.89	\$ 791.67	\$ 63.33	\$ 855.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.000	\$ 79.63	\$ 398.15	\$ 31.85	\$ 430.00
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	3.000	\$ 91.67	\$ 275.01	\$ 22.00	\$ 297.01
REFRESCO SABORES PET 24/.250	2.000	\$ 145.60	\$ 291.20	\$ 46.59	\$ 337.79
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	3.000	\$ 138.22	\$ 414.66	\$ 66.35	\$ 481.01
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	2.000	\$ 87.97	\$ 175.94	\$ 14.08	\$ 190.02
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 4,750.56</b>	<b>\$ 268.27</b>	<b>\$ 5,018.83</b>

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MH5

000996		
NUMERO		
13	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.		
PROVEEDOR		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CHAROLA TERMICA MARIEL 855 10/50.	1.00	136.21	136.21
OTRA	PLATO TERMICO PH8 20/25.	1.00	176.73	176.73
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	1.00	263.00	263.00
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	3.00	85.19	255.57
CAJA	GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126	1.00	374.07	374.07
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Trescientos Seis pesos 03/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,205.58</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>100.45</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,306.03</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/03/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
30 DE ENERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CHAROLA TERMICA MARIEL 855 10/50	1.000	\$ 136.21	\$ 136.21	\$ 21.79	\$ 158.00
PLATO TERMICO PH8 20/25	1.000	\$ 176.73	\$ 176.73	\$ 28.28	\$ 205.01
AZUCAR ZULKA 10/1	1.000	\$ 263.00	\$ 263.00	\$ -	\$ 263.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	3.000	\$ 85.19	\$ 255.57	\$ 20.45	\$ 276.02
GALLETA OREO CHOCOLATE 30/126	1.000	\$ 374.07	\$ 374.07	\$ 29.93	\$ 404.00
TOTALES		\$ 1,035.20	\$ 1,205.58	\$ 100.45	\$ 1,306.03

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

L.A.B. GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*Vo PB  
30-1-2017  
[Signature]*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000997

NUMERO

14 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	3.00	435.35	1.306.05
OTRA	FRANELA ROJA,GRIS,BLANCA,GRUESA 1 MT. 1/25.	2.00	307.75	615.50
OTRA	JERGA 1/25.	1.00	307.75	307.75
OTRA	FIBRAS VERDES 3M P96 150X230 1/12.	2.00	162.22	324.44
PZA	CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1.	10.00	25.83	258.30
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	20.69	2.069.00
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	233.62	2,336.20
Ocho Mil Trescientos Setenta y Dos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,217.24</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,154.76</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,372.00</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	15/03/2016	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANOO CASTILLO MURILLO

Vd. Bó.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
27 DE ENERO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	3.000	\$ 505.00	\$ 1,306.03	\$ 208.96	\$ 1,514.99
FRANELA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	\$ 357.00	\$ 615.52	\$ 98.48	\$ 714.00
JERGA 1/25	1.000	\$ 357.00	\$ 307.76	\$ 49.24	\$ 357.00
FIBRAS VERDES 3M P-96 150X230 1/12	2.000	\$ 188.00	\$ 324.14	\$ 51.86	\$ 376.00
CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1	10.000	\$ 25.86	\$ 258.60	\$ 41.38	\$ 299.98
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 20.69	\$ 2,069.00	\$ 331.04	\$ 2,400.04
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 233.62	\$ 2,336.20	\$ 373.79	\$ 2,709.99
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,687.17</b>	<b>\$ 7,217.25</b>	<b>\$ 1,154.75</b>	<b>\$ 8,372.00</b>

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA,  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*V. B. 27-1-2017*  
*[Signature]*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000999		
NUMERO		
16	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACOROADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER SAMSUNG 111S NEGRO.	2.00	638.00	1,276.00
PZA	TONER XEROX 106R01631 CYAN.	1.00	1,058.00	1,058.00
PZA	MASTER RICOH JP-10S DX-3340.	2.00	1,258.00	2,516.00
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Seiscientos Veintiseis pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,850.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>776.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,626.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 17/03/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

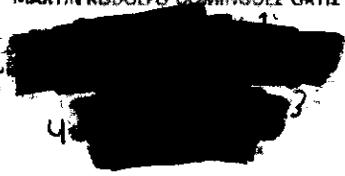
[REDACTED]  
v. B.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] 5  
FIRMARE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2087
FECHA:	10/1/2017 13:59:53

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976. COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:  
 Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
SAMMLTD111S	TONER SAMSUNG 111S NEGRO	PIEZA	2.00	638.000	1,276.00

Importe total con letra
MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N.

SUBTOTAL:	1,276.00
I.V.A.	204.16
TOTAL:	1,480.16

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA LA 3 DIAS HABILES

L.A.E. GUADALAJARA, JAL.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

Vº Bº  
10-1-2017  
*[Signature]*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2052
FECHA:	11/1/2017 10:48:59

CODIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email:

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
XER106R01631	TONER XEROX 106R01631 CYAN	PIEZA	1.00	1,058.000	1,058.00

Importe total con letra	
MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 28/100 M.N.	

SUBTOTAL	1,058.00
I.V.A.	169.28
TOTAL	1,227.28

Nuestra propuesta de venta considera:

- VALIDEZ DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA, JAL.



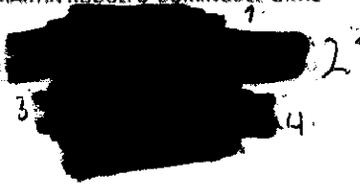
*Vi. PC  
11-1-2017  
Dominguez*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2153
FECHA:	24/1/2017 17:28:51

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SPITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
RIC0009	MASTER RICOH JP-10S DX-3340	PIEZA	2.00	1,258.000	2,516.00

Importe total con IETRA
DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 58/100 M.N.

SUBTOTAL:	2,516.00
I.V.A:	402.56
TOTAL:	2,918.56

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA



*Vo Bo  
24-1-2017  
Dominguez*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001001

NUMERO

20 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARP ACCO 361 1 0,BCO.	9.00	36.40	327.60
PZA	NOTAS MAE DHE 6X4 RAYADA.	1.00	16.17	16.17
PZA	SELLO AUTO PRINTER COLOP 43X43MM.	1.00	265.00	265.00
PZA	SELLO AUTO PRINTER COLOP 43X43MM.	1.00	265.00	265.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100.	20.00	67.50	1,350.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	100.00	53.00	5,300.00
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR.	50.00	30.60	1,530.00
PZA	MARC BEROL CERA,ROJO.	12.00	8.40	100.80
PZA	ATOM BIC P/MED,AZ.	120.00	1.95	234.00
PZA	ATOM BIC P/FINO,AZ.	120.00	2.60	312.00
PZA	TIJERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6.	10.00	42.00	420.00
PZA	TARJETA 3X5 RAYTER BLANCA C/100.	10.00	5.70	57.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No.1 C/100.	40.00	11.65	466.00
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000.	20.00	26.80	536.00
PZA	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO KRISTAL C/25.	1.00	70.50	70.50
PZA	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO NEGRO C/25.	1.00	70.50	70.50
PZA	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO BLANCO C/25.	1.00	70.50	70.50
PZA	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48X150M.	10.00	26.00	260.00

Trece Mil Quinientos Quince pesos 25/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

11,651.07

I.V.A.

1,864.18

TOTAL

13,515.25

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2094
FECHA:	11/1/2017 11:43:55

CÓDIGO: 9018  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 978, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
email:

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	20.00	67.500	1,350.00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	100.00	53.000	5,300.00
PRI40GR	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	PIEZA	50.00	30.600	1,530.00
NEW164RJ	MARC BEROL CERA, ROJO	PIEZA	12.00	8.400	100.80
BICM250A	ATOM BIC P/MED,AZ	PIEZA	120.00	1.950	234.00
BICF290A	ATOM BIC P/FINO,AZ	PIEZA	120.00	2.600	312.00
FIF106	TIJERA FIFIA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6	PIEZA	10.00	42.000	420.00
RAY865408	TARJETA 3x5 RAYTER BLANCA C/100	PIEZA	10.00	5.700	57.00
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	40.00	11.650	466.00
ZEB2000	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	PIEZA	20.00	26.800	536.00
COV115	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO KRISTAL C/25	PIEZA	1.00	70.500	70.50
COV113	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO NEGRO C/25	PIEZA	1.00	70.500	70.50
COV114	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO BLANCO C/25	PIEZA	1.00	70.500	70.50
NAV95C48150	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x150M	PIEZA	10.00	26.000	260.00

Importe total por letra  
DOCE MIL QUINIENTOS UN PESOS 67/100 M.N.

SUBTOTAL	10,777.30
IVA	1,724.37
TOTAL	12,501.67

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA, JAL.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

V.O. BC  
11-1-2017  
Dominguez

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FECHA:	21/1/2017 13:16:44

CODIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Agente: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Atención: DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500. COL. UNIVERSITARIA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
COLO43	SELLO AUTO PRINTER COLOP 43x43MM	PIEZA	1.00	265.000	265.00

Importe total con letra  
TRESCIENTOS SIETE PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	265.00
I.V.A.:	42.40
TOTAL:	307.40

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES  
L.A.B. GUADALAJARA

[Redacted]

Vº Bº  
21-1-2017  
[Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001002  
NUMERO

22 02 2017  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 236586  
NO. FONDO: 1.3.2  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO
	CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON PLACA MARFIL SURTEK.	300.00	29.00	8,700.00
PZA	CHALUPA 4"X2" GALVANIZADA.	300.00	5.00	1,500.00
PZA	MANGUERA FLEXIBLE DE POLIDUCTO 1/2"X100 MTS.SURTEK.	6.00	369.00	2,214.00
PZA	CINTA AISLANTE 3/4"X18 MTS. NEGRA USO GENERAL 3M.	50.00	15.00	750.00
PZA	CINTA AISLANTE 3/4"X10MTS. VINIL NEGRO 3M SUPER 33.	20.00	96.74	1,934.80
PZA	CABLE THW CAL. 12 100MTS. INDIANA.	15.00	829.63	12,444.45
OTRA	GRAPA PARA CABLE 6MM 20 PZAS SURTEK.	21.00	6.00	126.00
PZA	FOCO FLUORESCENTE 13W 6500 *K LUZ BLANCA TECNO LITE.	36.00	39.00	1,404.00
OTRA	CAPUCHON PARA CABLE.	1.00	4.31	4.31
Treinta y Tres Mil Setecientos Veintinueve pesos IMPORTE CON LETRA: 97/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>29,077.66</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>4,652.41</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>33,729.97</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/03/2017	44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ  
AUTORIZADA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLAND CASTILLO MURILDO

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL  
V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



## REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION  
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

		COTIZACION		Escuela Politecnica Guadalajara		No. TIPO		036		A	
		AT'N				FECHA		13 FEBRERO 2017			
Cantidad	Unidad	Descripcion		Modelo	Marca	Tempo Entrega	Precio Unitario	Importe			
300	Pieza	Contacto Duplex Polarizado con Placa Color Marfil			SURTEK	2 Dias	\$ 29.00	\$ 8,700.00			
300	Pieza	Chalupa 4 x 2 Galvanizada				2 Dias	\$ 5.00	\$ 1,500.00			
6	Rollo	Manguera Flexible de Poliducto 1/2" x 100 Mts, Color Naranja sin Guia			SURTEK	2 Dias	\$ 369.00	\$ 2,214.00			
50	Rollo	Cinta Aislante 3/4" x 18 Mts Negra, Uso General			3M	2 Dias	\$ 15.00	\$ 750.00			
20	Rollo	Cinta Aislante 3/4" x 18 Mts Vinil Negro		SUPER 33	3M	2 Dias	\$ 96.74	\$ 1,934.80			
15	Rollo	Cable THW Cal. 12 100 Mts			INDIANA	2 Dias	\$ 829.63	\$ 12,444.45			
21	Paquete	Grapa para Cable 6mm 20 Pzas			SURTEK	2 Dias	\$ 6.00	\$ 126.00			
36	Pieza	Foco Fluorescente 13W 6500°K Luz Blanca			TECNO LITE	2 Dias	\$ 39.00	\$ 1,404.00			
1	Paquete	Pija Multiusos N°6 x 3/4" Cabeza Corneia, Negra				2 Dias	\$ 4.31	\$ 4.31			

*Handwritten signature and date*

\*Las Productos Que No Tienen Precios, Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos\*

\*\*Precios Sujetos a Cambio Sin Previa Aviso\*\*

\*\*\*El Tiempo de Entrega Comienzo desde su Autorizacion\*\*\*

\*\*\*\*Las Productos Debajo de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total\*\*\*\*

Vigencia de Cotizacion	1 Mes	Sub-Total	\$ 29,877.56
		IVA	\$ 4,652.41
		<b>Total</b>	<b>\$ 33,729.97</b>

1 [Redacted] Tels: [Redacted] 2  
30 [Redacted] Tel: [Redacted] 4

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001004

NUMERO

28 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #508A NEGRO.	1.00	2,605.00	2,605.00
PZA	TONER HP #508A CYAN.	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER HP #508A AMARILLO.	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER HP #508A MAGENTA.	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	2.00	1,181.00	2,362.00

Diecisiete Mil Ciento Veintisiete pesos 40/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

14,765.00

I.V.A.

2,362.40

TOTAL

17,127.40

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 150 Y CALLE	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	31/03/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vd. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

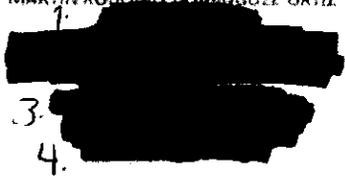
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

5.   
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2238
FECHA:	15/2/2017 09:47:06

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico, TEL

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCF360A	TONER HP #508A NEGRO	PIEZA	1.00	2,605.000	2,605.00
HPCF361A	TONER HP #508A CYAN	PIEZA	1.00	3,266.000	3,266.00
HPCF362A	TONER HP #508A AMARILLO	PIEZA	1.00	3,266.000	3,266.00
HPCF363A	TONER HP #508A MAGENTA	PIEZA	1.00	3,266.000	3,266.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	2.00	1,181.000	2,362.00

Importe total con letra  
 DIECISIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	14,765.00
I.V.A.:	2,362.40
TOTAL:	17,127.40

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA, JAL



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

*Vo 120  
 15-2-2017*

*[Handwritten signature]*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001005		
NUMERO		
06	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236623	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE FERNANDEZ VIDALES  
 PROVEEDOR  
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR  
 RFC  
 FAX y/o CORREO ELECTRONICO  
 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	UNIFORMES DE FUTBOL SOCCER VARONIL ESPECIAL CON NÚMEROS Y LOGOTIPO.	14.00	410.00	5,740.00
PZA	UNIFORMES DE FUTBOL SOCCER FEMENIL ESPECIAL CON NÚMEROS Y LOGOTIPO.	14.00	410.00	5,740.00
Trece Mil Trescientos Dieciséis pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,480.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,838.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,318.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4. MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ  
 AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUÉL  
 Vd. B. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUÉL

PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



JORGE FERNANDEZ VIDALES

1- Colonia: [REDACTED]  
2- R.F.C.: [REDACTED]  
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara  
Atención:  
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

1. 14 Uniformes de futbol soccer completos femenil el cual consta de camiseta con número y logotipo, short con número, y par de medias de licra. \$ 410.00 p/u \$5,740.00.
2. 14 Uniformes de futbol soccer completos varonil el cual consta de camiseta con número y logotipo, short con número, y par de medias de licra. \$ 410.00 p/u \$5,740.00.

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.

Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco a 7 de Febrero de 2017.

Va P30  
7-2-2017  
*[Handwritten signature]*

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976.  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 259907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

001006		
NUMERO		
07	03	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236623	
NO FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	JORGE FERNANDEZ VIDALES		
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	HFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERAS ESPECIALES DE VOLEIBOL DE PLAYA CON NUMEROS Y LOGOTIPOS.	3.00	410.00	1,230.00
PZA	PLAYERAS ESPECIALES TIPO POLO CDN NUMEROS Y LOGOTIPOS.	4.00	410.00	1,640.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Trescientos Veintinueve pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,870.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>459.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,329.20</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 06/04/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

ROLANDO CASTILLO MURILLO

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



JORGE FERNANDEZ VIDALES

1. [Redacted]

2. R.F.C. [Redacted]  
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara  
Atención:  
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

1. 4 Playeras tipo polo con varios logotipos. \$ 410.00 p/u \$1,640.00.

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.  
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco a 24 de Febrero de 2017.

*Handwritten signature and date:*  
24/2/2017  
[Signature]

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



JORGE FERNANDEZ VIDALES

Se  
26 R.F.C. [REDACTED]

Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara  
Atención:  
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

1. 3 Uniformes de Voleibol completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. \$ 410.00 p/u \$1,230.00.

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.  
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 17 de Febrero de 2017.

VOLVO  
12-2-2017  
[Handwritten signature]

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001007		
NUMERO		
09	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236623	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	JUGO ADES SURTIDO 40/200LT.	2.00	228.00	456.00
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG Y DESCAFEINADO 1/0.200.	8.00	210.00	1,680.00
CAJA	GALLETA MEMBERS EUROPEAS 1/1.	4.00	229.93	919.72
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.	5.00	270.37	1,351.85
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 8/300.	8.00	140.00	1,120.00
CAJA	AZÚCAR SLENDA EN SOBRE 1/700.	2.00	268.00	536.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	2.00	207.00	414.00
CAJA	RESFresco PET SABORES 0.250 30/250.	1.00	145.00	145.00
IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos 36/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6,622.57</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>352.79</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>6,975.36</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/04/2017		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
---------------	--	--	--

4. ELABORO MARÍA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	Vd. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	5.
---	---	--	----

Proveedor:   
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
06 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
JUGO ADES SURTIDO 40/.200LT	2.000	\$ 228.00	\$ 456.00	\$ -	\$ 456.00
CAFE TASTER S CHOICE REG Y DESCAF 1/.200	8.000	\$ 210.00	\$ 1,680.00	\$ -	\$ 1,680.00
GALLETA MEMBERS EUROPEA 1/1	4.000	\$ 264.00	\$ 1,056.00	\$ 84.48	\$ 1,140.47
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	5.000	\$ 270.37	\$ 1,351.85	\$ 108.15	\$ 1,460.00
CAFE NESCAFE SOLUBLE 8/.300	8.000	\$ 140.00	\$ 1,120.00	\$ -	\$ 1,120.00
AZUCAR SLENDA EN SOBRE 1/700	2.000	\$ 268.00	\$ 536.00	\$ -	\$ 536.00
AZUCAR ZULKA 10/1	2.000	\$ 207.00	\$ 414.00	\$ -	\$ 414.00
REFRESCO SABORES PET 24/.250	1.000	\$ 145.60	\$ 145.60	\$ 23.30	\$ 168.90
<b>TOTALES</b>			\$ 6,759.45	\$ 215.92	\$ 6,975.36

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*VO PA  
6-3-2017  
Raya*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
AL CORREO [REDACTED].

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av Juárez N° 976,

Col Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001008

NUMERO

09 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236586

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	4.00	1,181.00	4,724.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	3.00	1,040.00	3,120.00
Nueve Mil Noventa y Nueve pesos 04/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	7,844.00
IMPORTE CON LETRA.			<b>I.V.A.</b>	1,255.04
			<b>TOTAL</b>	9,099.04

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP 44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

2. [Redacted]  
3. [Redacted]  
4. [Redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	2299
FECHA:	27/2/2017 12:27:44

CÓDIGO: 9018  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro. CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. TEL:

Atención: SRITA, SOCORRO RAYAS

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420

TEL. 3629 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
KYOTK477	TONER KYOCERA TK-477	PIEZA	2.00	1,328.000	2,656.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	4.00	1,181.000	4,724.00
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	3.00	1,040.000	3,120.00
JAN5260	ETIQ JANEL 5260 CTA 25H	PIEZA	1.00	46.800	46.80

Importe total con letra  
DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N

SUBTOTAL:	10,546.80
I.V.A.:	1,687.49
TOTAL:	12,234.29

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABLES

L.A.B. GUADALAJARA

5. [Redacted]  
6. [Redacted]

V. B. O  
27-2-2017  
[Signature]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001009		
NUMERO		
10	03	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	252.59	2,525.90
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	14.00	252.59	3,536.26
OTRA	SERVITOALLA VOGUE 5/3.	2.00	168.10	336.20
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	4.00	306.03	1,224.12
OTRA	FRANELA ROJA,GRIS,BLANCA,GRUESA 1 MT.1/25.	2.00	301.72	603.44
OTRA	JERGA 1/25.	1.00	301.72	301.72
PZA	QUÍMICO AJAX EN POLVO 1/.388 GRS.	48.00	18.10	868.80
CAJA	QUÍMICO PASTILLA WIESE 36/.070	2.00	243.10	486.20
OTRA	TOALLITAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	12.00	45.69	548.28
PZA	AROMATIZANTE SPRAY GLADE 12/.323 ML.	12.00	58.52	702.24
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Novecientos Catorce pesos 46/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,133.16</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,781.30</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>12,914.46</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
06 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	10.000	\$ 252.59	\$ 2,525.90	\$ 404.14	\$ 2,930.04
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	14.000	\$ 252.59	\$ 3,536.26	\$ 565.80	\$ 4,102.06
SERVITOALLA VOGUE 5/3	2.000	\$ 168.10	\$ 336.20	\$ 53.79	\$ 389.99
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	4.000	\$ 306.03	\$ 1,224.12	\$ 195.86	\$ 1,419.98
FRANELA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	\$ 301.72	\$ 603.44	\$ 96.55	\$ 699.99
BERGA 1/25	1.000	\$ 301.72	\$ 301.72	\$ 48.28	\$ 350.00
QUIMICO AJAX VERDE EN POLVO 1/388 GRS	48.000	\$ 18.10	\$ 868.80	\$ 139.00	\$ 1,007.80
QUIMICO PASTILLA WIESE 36/070	2.000	\$ 243.10	\$ 486.20	\$ 77.79	\$ 563.99
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	12.000	\$ 45.69	\$ 548.28	\$ 87.72	\$ 636.00
AROMATIZANTE SPRAY GLADE 12/323 ML	12.000	\$ 58.52	\$ 702.24	\$ 112.36	\$ 814.60
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 11,133.16</b>	<b>\$ 1,781.30</b>	<b>\$ 12,914.46</b>

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED]

[REDACTED]  
GERENCIA COMERCIAL

Handwritten notes and signatures: 7:30, 6/3/17, 3/17/17

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001011		
NUMERO		
10	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TUBO CONDUIT 1/2"X6 MTS.AJUSTE.	80.00	68.57	5,485.60
PZA	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT 1/2"GALV.	160.00	5.50	880.00
PZA	CAJA DE REGISTRD 4"GALV.	40.00	5.70	228.00
PZA	ABRAZADERA TIPO OMEGA 1/2"GALV.SURTEK.	200.00	1.30	260.00
PZA	PINZAS PARA ELECTRICISTA 9" ALTA PALANCA SURTEK.	3.00	145.00	435.00
PZA	APAGADDR DOBLE CON PLACA COLOR MARFIL SURTEK.	150.00	34.00	5,100.00
PZA	CONECTOR COPLER PARA TUBO CONDUIT 1/2"GALV.	80.00	6.00	480.00
OTRA	CANALETA PLÁSTICA 20X10 MM BLANCA.	120.00	15.00	1,800.00
PZA	BASE G13 DOBLE PIN PARA LAMPARA DE TUBO LED SURTEK.	320.00	13.00	4,160.00
PZA	LAMPARA DE LED 18W 2 PINES 6500"K" LUZ BLANCA.	80.00	113.00	9,040.00
Treinta y Dos Mil Trescientos Veintisiete pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>27,868.60</b>
IMPORTE CON LETRA: 59/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>4,488.98</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>32,327.58</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZAD  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

4-11 MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR  
Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



**REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA**  
**FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION**  
**FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!**

		COTIZACION	Escuela Politecnica Guadalajara	No. - TIPO	037	A	
		AT'N		FECHA	28 FEBRERO 2017		
Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
80	Tramo	Tubo Conduit 1/2" x 6 Mts Ajuste				\$ 68.57	\$ 5,485.60
160	Pieza	Conector Recta para Tubo Conduit 1/2" Galvanizado				\$ 5.50	\$ 880.00
40	Pieza	Caja de Registro 4" Galvanizada				\$ 5.70	\$ 228.00
200	Pieza	Abrazadera Tipo Omega 1/2" Galvanizada		SURTEK		\$ 1.30	\$ 260.00
3	Pieza	Pinzas para Electricista 9" Ala Palanca		SURTEK		\$ 145.00	\$ 435.00
150	Pieza	Apagador Doble con Placa Color Marfil		SURTEK		\$ 34.00	\$ 5,100.00
80	Pieza	Conector Cople para Tubo Conduit 1/2" Galvanizado				\$ 6.00	\$ 480.00
120	Tramo	Canaleta Plastica 20 x 10 mm Blanca				\$ 15.00	\$ 1,800.00
320	Pieza	Base G13 Doble Pin Para Lampara de Tubo LED		SURTEK		\$ 13.00	\$ 4,160.00
80	Pieza	Lampara de Led 18W 2 Pines 6500°K, Luz Blanca				\$ 113.00	\$ 9,040.00

\*Los Productos Que No Tienen Precios, Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos\*

\*\*Precios Sujetas a Cambio Sin Previo Aviso\*\*

\*\*\*El Tiempo de Entrega Comienza desde su Autorizacion\*\*\*

\*\*\*\*Los Productos Debaja de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total\*\*\*\*

Vigencia de Cotizacion	1 Mes	Sub-Total	\$ 27,868.60
		IVA	\$ 4,458.98
		<b>Total</b>	<b>\$ 32,327.58</b>

1 [Redacted] T [Redacted] 2  
3 [Redacted] 4

*Handwritten signature and notes.*

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av Juárez N° 976.  
Col Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

001012		
NUMERO		
13	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
2. [Redacted]		[Redacted]	3. [Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	AROMATIZANTE PARA DESPACHADOR DE MINGITORIO 1/1.	8.00	131.47	1,051.76
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	5.00	265.52	1,327.60
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	1.00	318.97	318.97
CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES KLENNEX 72/90.	72.00	14.23	1,024.56
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	239.67	239.67
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LIMÓN.	4.00	156.90	627.60
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	1.00	473.24	473.24
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20.	1.00	278.45	278.45
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETY HILAZA 0.400 GRS 1/1.	12.00	36.21	434.52
PZA	ESCOBA ABANICO GRANDE 1/1.	12.00	36.21	434.52
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	2.00	18.97	37.94
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	20.69	2,586.25
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10	3.00	235.35	706.05
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20.	2.00	278.45	556.90
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Setecientos Trece pesos 72/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,098.03</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,615.69</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,713.72</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/04/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
---------------

4. ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Yo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y Firma del PROVEEDOR: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
08 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITÉCNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
AROMATIZANTE PARA DESPACHADOR DE MINGITORIO 1	8.00	\$ 131.47	\$ 1,051.76	\$ 168.28	\$ 1,220.04
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	5.00	\$ 265.52	\$ 1,327.60	\$ 212.42	\$ 1,540.02
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	1.00	\$ 318.97	\$ 318.97	\$ 51.04	\$ 370.01
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90	72.00	\$ 14.23	\$ 1,024.56	\$ 163.93	\$ 1,188.49
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.00	\$ 239.67	\$ 239.67	\$ 38.35	\$ 278.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.00	\$ 156.90	\$ 627.60	\$ 100.42	\$ 728.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	1.00	\$ 473.24	\$ 473.24	\$ 75.72	\$ 548.96
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	3.00	\$ 278.45	\$ 835.35	\$ 133.66	\$ 969.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GR5 1/1	12.00	\$ 36.21	\$ 434.52	\$ 69.52	\$ 504.04
ESCOBA ABANICO LARGO 1/1	12.00	\$ 36.21	\$ 434.52	\$ 69.52	\$ 504.04
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1	2.00	\$ 18.97	\$ 37.94	\$ 6.07	\$ 44.01
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.00	\$ 20.69	\$ 2,586.25	\$ 413.80	\$ 3,000.05
JABÓN ROMA SACO 1/10	3.00	\$ 235.35	\$ 706.05	\$ 112.97	\$ 819.02
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 10,098.03</b>	<b>\$ 1,615.69</b>	<b>\$ 11,713.72</b>

*Handwritten notes:*  
V. 8-3-2017  
[Signature]

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [Redacted] 1.  
[Redacted] EN EL CORREO [Redacted] 2.

[Redacted] 3.  
GERENCIA COMERCIAL.

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MHB

001013		
NUMERO		
16	03	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FOLIO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [Redacted]		JANNET SANDOVAL PULIDO
[Redacted]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [Redacted]	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 TABLOIDE, CONFERENCIA "EMPREDURISMO Y PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES.	100.00	10.00	1,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN LONA 4x8 METROS, CONFERENCIA "EMPREDIMIENTO Y PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES.	1.00	1,750.00	1,750.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN 2 LONA 6x1.5 METROS, MARCHA SOBERANIA DE MEXICO.	2.00	495.00	990.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN 2 LONA 3x2 METROS, MODULO DE TRÁMITES PRIMER INGRESO.	2.00	330.00	660.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN LONA 3x2 METROS, PROGRAMA EMPRENDEDORES	1.00	330.00	330.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN, TRÍPTICOS CARTA, TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS 2017"A" PARA PROMOCIÓN CARRERA.	7,000.00	1.95	13,650.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS CARTA, TECNÓLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNCIÓN, 2017"A" PARA PROMOCIÓN DE LA CARRERA.	7,000.00	1.95	13,650.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 7000 TRÍPTICOS CARTA, ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA, PARA PROMOCIÓN DE LA ESCUELA.	7,000.00	1.95	13,650.00
Cincuenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Ocho pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>45,680.00</b>
IMPORTE CON LETRA: 50,100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>7,908.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>52,988.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
		c) PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	

OBSERVACIONES

4. [Redacted]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	5. [Redacted]	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL	6. [Redacted]	PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---------------	--	---------------	---	---------------	--

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

28 de febrero 2017

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarte y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

1 Servicio de impresión de 100 tabloide, conferencia "Emprendimiento y programas de apoyo a emprendedores"  
Precio unitario \$10  
total \$ 1000

1 Servicio de impresión lona 4x8 metros, conferencia "Emprendimiento y programas de apoyo a emprendedores"  
Precio unitario \$1750  
total \$ 1750

1 Servicio de impresión 2 lona 6x1.5 metros, marcha Soberanía de México  
Precio unitario \$495  
total \$ 990

1 Servicio de impresión 2 lona 3x2 metros, Modulo de tramites primer ingreso  
Precio unitario \$330  
total \$ 660

1 Servicio de impresión lona 3x2 metros, Programa Emprendedores.  
Precio unitario \$330  
total \$ 330

1 Servicio de impresión de 7000, trípticos carta, Tecnólogo Profesional en Plásticos 2017 "A" para promoción de la carrera.  
Precio unitario \$1.95  
total \$ 13650

1 Servicio de impresión de 7000, trípticos carta, Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición 2017 "A" para promoción de la carrera.  
Precio unitario \$1.95  
total \$ 13650

1 Servicio de impresión de 7000, trípticos carta, Escuela Politécnica Guadalajara, para promoción de la escuela.  
Precio unitario \$1.95  
total \$ 13650

Total \$ 45,680  
Estos costos no incluyen IVA

ATTE

Gerente Gral.

*Vs BO 20-2-2017*  
*[Signature]*



DISEÑO

OFFSET

LONAS

VINILES

SERIGRAFIA

PERGAMINOS

1. [Redacted] Tel: [Redacted] 2.  
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

001014

NUMERO

15 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003

ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELEFONO

DOMICILIO

VERGARA ONTIVEROS LUIS ENRIQUE

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	YODOMONOCOLORURO SOLUCIÓN WIJIS.	1.00	794.00	794.00
KG	SILICA GEL CON INDICADOR.	1.00	1,643.00	1,643.00
LITRO	HEXANO A C S	1.00	265.00	265.00
LITRO	ACIDO ACETICO GLACIAL.	1.00	330.00	330.00
OTRA	YODURO DE POTASIO 500G.	1.00	2,114.00	2,114.00
OTRA	CLOROFORMO R.A. ACS 4L.	1.00	2,260.79	2,260.79
LITRO	SULFATO DE COBRE AL 20%.	1.00	397.50	397.50
LITRO	ETHER ETILICO ANHIDRO.	1.00	526.00	526.00
OTRA	HIDROXIDO DE SODIO 500GR.	1.00	265.00	265.00
IMPORTE CON LETRA: Nueve Mil Novecientos Setenta pesos 54/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,595.29</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,375.25</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>9,970.54</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/04/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



## ESPECIALIDADES ANALITICAS

EQUIPOS Y MUEBLES  
REPARACION, VENTAS Y ASESORIAS

TEL. [REDACTED]

E-MAIL [REDACTED]

COTIZACIÓN # 5243  
FECHA: 2 DE MARZO 2017  
AGENTE: ING. VERGARA.

A: ESCUELA POLITECNICA  
AT'N. Mtro. Rolando Castillo Murillo  
E-mail:

PART.	DESCRIPCION	PRECIO U.	T. ENTREGA
1	CLOROFORMO R.A ACS 4L	\$2,260.79	
2	YODOMONOCOLORURO SOLUCION WJS 1LT	\$794.00	
3	1KG SILICA GEL CON INDICADOR	\$1,643.00	
4	HEXANO A.C.S. 1LT	\$265.00	
5	ACIDO ACETICO GLACIAL 1LT	\$330.00	
6	YODURO DE POTASIO 500GR	\$2,114.00	
7	SULFATO DE COBRE AL 20% 1LT	\$397.50	
8	ETHER ETILICO ANHIDRO 1LT	\$526.00	
9	HIDROXIDO DE SODIO 500GR	\$265.00	

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA.

VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS.

EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISION, FAVOR DE ENVIAR SU ORDEN DE COMPRA POR ESCRITO, UNA VEZ CONFIRMADA SU ORDEN NO SE ACEPTAN CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES.

PRECIOS L.A. B. GUADALAJARA MAS 16% DE I. V. A.

ESPERANDO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATTE. ING. LUIS ENRIQUE VERGARA O.  
VENTAS Y SERVICIOS

*Vo Po  
2-3-2017  
Rovillo*

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976.  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001015		
NÚMERO		
21	03	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1111	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ATDRNILLADOR DE IMPACTO (DT01) Y TALADRO (FD02) 2 BATERIA 1.3 AH Y 1 CARGADOR EN MALETÍN METALICO,MCA.MAKITA-MOD.LCT209-SERIE 814D10A3.	1.00	4,753.01	4,753.01
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Quinientos Trece pesos 49/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,753.01</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>760.48</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,513.49</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

No. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



### REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRERERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION  
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

		COTIZACION		Escuela Politecnica Guadalajara		No. - TIPO		143		A	
		AT'N		Mantenimiento		FECHA		15 MARZO 2017			
Cantidad	Unidad	Descripcion		Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe			
1	Combo	Atornillador Impacto (DT01) y Taladro (FD02) 2 Bateria 1.3Ah y 1 Cargador en Maletin Metalico		LCT209	MAKITA	2 Dias	\$ 4,753.01	\$ 4,753.01			

\*Los Productos Que No Tienen Precios, Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos\*

Vigencia de Cotizacion

1 Mes

Sub-Total

\$ 4,753.01

\*\*Precios Sujetas a Cambio Sin Previa Aviso\*\*

\*\*\*El Tiempo de Entrego Comienza desde su Autorizacion\*\*\*

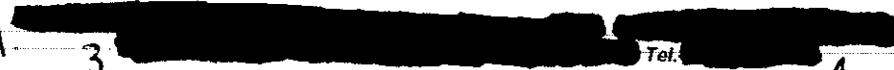
IVA

\$ 760.48

\*\*\*Los Productos Debajo de la Linea Negra, san Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total\*\*\*\*

Total

\$ 5,513.49

1  2  
 3  Tel.  4

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001019

NUMERO

24 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236623

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	GALLETA MARINELA TUBO 1/1	30.00	18.50	555.00
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1	5.00	82.00	410.00
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARITA DE LA ROSA 1/.900.	15.00	71.30	1069.50
OTRA	PAPA FRITA 1/.500.	17.00	62.00	1054.00
CAJA	REFresco VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8.	3.00	138.22	414.66
CAJA	REFresco PET SABORES 24/ 250	2.00	145.60	291.20
OTRA	AZUCAR ZULKA 10/1.	2.00	207.00	414.00
CAJA	TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA, Y LIMÓN 1/94, 2 MANZANILLA, 2 LIMÓN.	4.00	89.00	356.00
CAJA	TE DE CANELA, VERDE, JAMAICA, APLE CIDE 1/24, CANELA.	4.00	72.00	288.00
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 8/.300.	12.00	140.00	1680.00
PZA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420	12.00	39.00	468.00
CAJA	AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700.	1.00	268.00	268.00
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Setecientos Diecisiete pesos 18/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	7,268.36
			<b>I.V.A.</b>	448.82
			<b>TOTAL</b>	7,717.18

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/04/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORA

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vc. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
22 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
GALLETA MARINELA TUBO 1/1	30.000	\$ 18.50	\$ 555.00	\$ 133.20	\$ 688.20
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.000	\$ 82.00	\$ 410.00	\$ 32.80	\$ 442.80
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	15.000	\$ 71.30	\$ 1,069.50	\$ 85.56	\$ 1,155.06
PAPA FRITA 1/.500	17.000	\$ 62.00	\$ 1,054.00	\$ 84.32	\$ 1,138.32
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	3.000	\$ 138.22	\$ 414.66	\$ 66.35	\$ 481.01
REFRESCO SABORES PET 24/.250	2.000	\$ 145.60	\$ 291.21	\$ 46.59	\$ 337.80
AZUCAR ZULKA 10/1	2.000	\$ 207.00	\$ 414.00	\$ -	\$ 414.00
TÉ DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMON 1/94	4.000	\$ 89.00	\$ 356.00	\$ -	\$ 356.00
TÉ CANELA, VERDE, JAMAICA Y APPLE CIDE 1/24	4.000	\$ 72.00	\$ 288.00	\$ -	\$ 288.00
CAFE NESCAFE SOLUBLE 8/.300	12.000	\$ 140.00	\$ 1,680.00	\$ -	\$ 1,680.00
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420	12.000	\$ 39.00	\$ 468.00	\$ -	\$ 468.00
AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700	1.000	\$ 268.00	\$ 268.00	\$ -	\$ 268.00
<b>TOTALES</b>			\$ 7,268.37	\$ 448.82	\$ 7,717.19

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*Vo Bo*  
*22-3-2017*  
*[Signature]*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1 -  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2 .

[REDACTED] 3 -  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

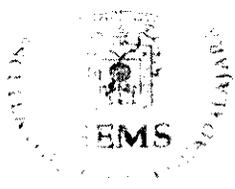
001022		
NUMERO		
23	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]			
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #78A NEGRO.	2.00	1,192.00	2,384.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND.NEGRO.	1.00	3,849.00	3,849.00
PZA	TONER BROTHER TN-420.	2.00	816.00	1,632.00
PZA	TONER SAMSUNG MLT-D203S NG.	1.00	943.00	943.00
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Doscientos Diecisiete pesos 28/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,808.00
			I.V.A.	1,409.28
			TOTAL	10,217.28



### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	27/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [REDACTED]  
Nombre del PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2321
FECHA:	2/3/2017 16:24:41

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS  
 Email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	2.00	1,192.000	2,384.00
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	1.00	3,849.000	3,849.00
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	2.00	816.000	1,632.00
SAMMLTD203S	TONER SAMSUNG MLT-D203S SL-M3820/3870/4020/4070	PIEZA	1.00	943.000	943.00

Importe total con letra
DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.

SUBTOTAL	8,808.00
I.V.A.	1,409.28
TOTAL	10,217.28

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA



*Ver 100 2-3-2017*  
*Rayas*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

001024		
NÚMERO		
30	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #410 NEGRO.	1.00	1,445.00	1,445.00
PZA	TONER HP #410A CYAN.	1.00	1,866.00	1,866.00
PZA	TONER HP #410A AMARILLO.	1.00	1,866.00	1,866.00
PZA	TONER HP #410 MAGENTA.	1.00	1,866.00	1,866.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND. NEGRO.	2.00	503.00	1,006.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND. TRICOLOR.	2.00	503.00	1,006.00
PZA	TONER HP #126A NEGRO.	1.00	868.00	868.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	3.00	1,181.00	3,543.00
PZA	TONER HP #78A NEGRO.	2.00	1,192.00	2,384.00
Dioccho Mil Trescientos Ochenta y Seis pesos 00/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,850.00</b>
IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>2,636.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,386.00</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28/04/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORA  
 MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B. *[Firma]*  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	2400
FECHA:	17/3/2017 12:09:28

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCIÓN No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3619 9614 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCF410A	TONER HP #410 NEGRO	PIEZA	1.00	1,445.000	1,445.00
HPCF411A	TONER HP #410A CYAN	PIEZA	1.00	1,866.000	1,866.00
HPCF412A	TONER HP #410A AMARILLO	PIEZA	1.00	1,866.000	1,866.00
HPCF413A	TONER HP #410A MAGENTA	PIEZA	1.00	1,866.000	1,866.00
HPCH563HL	TINTA HP #122XL ALTO REND. NEGRO	PIEZA	2.00	503.000	1,006.00
HPCH564HL	TINTA HP #122XL ALTO REND. TRICOLOR	PIEZA	2.00	503.000	1,006.00
HPCE310A	TONER HP #126A NEGRO	PIEZA	1.00	868.000	868.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	3.00	1,181.000	3,543.00
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	2.00	1,192.000	2,384.00

DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	15,850.00
I.V.A.	2,536.00
TOTAL:	18,386.00

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

*Handwritten notes:*  
 Vc B30  
 17-3-2017  
 [Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 978,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001025		
NUMERO		
31	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236566	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1.

2.

JANNET SANDOVAL PULIDO  
PROVEEDOR

3.

DOMICILIO DEL PROVEEDOR:   
RFC:   
FAX y/o CORREO ELECTRONICO:   
TELÉFONO:

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CORTE DE 10 METROS DE VINIL, NÚMÉRACION CASILLEROS PARA ALUMNOS DE ESCUELA POLITÉCNICA.	10.00	220.00	2,200.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONA 4x8 METROS, PRESENTACIÓN DE LIBRO CUENTOS POLITÉCNICO.	1.00	1,760.00	1,760.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 INVITACIONES, PRESENTACIÓN DE LIBRO CUENTOS POLITÉCNICO.	100.00	20.00	2,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 CARTELES, PRESENTACIÓN DE LIBRO CUENTOS POLITÉCNICO.	100.00	10.00	1,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONA 6x8 METROS, CONFERENCIA, EXPERIMENTO INNOVACIÓN Y FÍSICA.	1.00	2,640.00	2,640.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 INVITACIONES, CONFERENCIA EXPERIMENTO INNOVACIÓN Y FÍSICA POLITÉCNICO.	100.00	20.00	2,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 CARTELES, CONFERENCIA EXPERIMENTO INNOVACION Y FISICA POLITÉCNICO.	100.00	10.00	1,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 200 CARPETAS, 59 CONFERENCIA ANUAL DE LA WESTERN SOCIAL SCIENCE ASSOCIATION CONFERENCE 2017.	200.00	10.00	2,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN CILINDROS PARA AGUA, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	200.00	52.00	10,400.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1000 SEPARADORES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	1,000.00	1.50	1,500.00
Treinta Mil Setecientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>28,600.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>4,240.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>30,740.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	PLAZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 02/05/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%			

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

3 de marzo 2017

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.



1 Servicio de impresión y corte de 10 metros de vinil, numeración casilleros para alumnos de Escuela Politécnica  
Precio unitario \$220  
total \$ 2200

1 Servicio de impresión de lona 4x8 metros, presentación de libro Cuentos Politécnico.  
Precio unitario \$1760  
total \$ 1760

DISEÑO

1 Servicio de impresión de 100 invitaciones, presentación de libro Cuentos Politécnico.  
Precio unitario \$20  
total \$ 2000

OFFSET

1 Servicio de impresión de 100 carteles, presentación de libro Cuentos Politécnico  
Precio unitario \$10  
total \$ 1000

LONAS

1 Servicio de impresión de lona 6x8 metros, conferencia Experimento innovación y física.  
Precio unitario \$2640  
total \$ 2640

VINILES

1 Servicio de impresión de 100 invitaciones, conferencia Experimento innovación y física Politécnico  
Precio unitario \$20  
total \$ 2000

SERIGRAFIA

1 Servicio de impresión de 100 carteles, conferencia Experimento innovación y física Politécnico.  
Precio unitario \$10  
total \$ 1000

PERGAMINOS

1 Servicio de impresión de 200 carpetas, 59 conferencia anual de la Western Social Science Association Conference 2017  
Precio unitario \$10  
total \$ 2000

1 Servicio de impresión en 200 cilindros para agua, día internacional de la mujer  
Precio unitario \$52  
total \$ 10400

1 Servicio de impresión de 1000 separadores, día internacional de la mujer  
Precio unitario \$1.5  
total \$ 1500

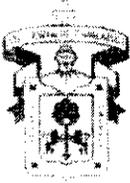
**Total \$ 26,500**  
Estos costos no incluyen IVA

ATTE  
Gerente Graf.

*Vc B30 3-3-2017*  
*[Handwritten signature]*

1. [Redacted] tel: [Redacted] 2.  
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 260907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001026		
NUMERO		
03	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236623	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTUSOS 1/20.	5.00	156.90	784.50
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20.	3.00	278.45	835.35
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA LARGO 1/1.	12.00	39.66	475.92
PZA	ESCOBA ABANICO GRANDE 1/1.	12.00	36.21	434.52
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	10.00	18.97	189.70
PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CUPLASA 12LTS 1/1.	10.00	28.44	284.40
Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco pesos 09/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,004.39</b>
IMPORTE CON LETRA: M. N.			<b>I.V.A.</b>	<b>480.70</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,485.09</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 02/05/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

LABORADO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
26 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	5.000	\$ 156.90	\$ 784.50	\$ 125.52	\$ 910.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	3.000	\$ 278.45	\$ 835.35	\$ 133.66	\$ 969.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA LARGO 1/1	12.000	\$ 39.66	\$ 475.92	\$ 76.15	\$ 552.07
ESCOBA ABANICO LARGO 1/1	12.000	\$ 36.21	\$ 434.52	\$ 69.52	\$ 504.04
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BDTE 1/1	10.000	\$ 18.97	\$ 189.70	\$ 30.35	\$ 220.05
CUBETA DE PLASTICO 12 LTS 1/1	10.000	\$ 28.44	\$ 284.40	\$ 45.50	\$ 329.90
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,004.39</b>	<b>\$ 480.70</b>	<b>\$ 3,485.09</b>

*V: 13000 3-2017*  
*[Handwritten signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001027		
NUMERO		
25	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	8.00	92.24	737.92
Ochocientos Cincuenta y Cinco pesos 99/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	737.92
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	118.07
			<b>TOTAL</b>	855.99

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
06 DE ABRIL DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	8.000	\$ 92.24	\$ 737.92	\$ 118.07	\$ 855.99

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS.

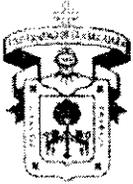
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED]

[REDACTED]  
GERENCIA COMERCIAL

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the number '3' and a signature.

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001028		
NUMERO		
25	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA DESENGRASANTE CITRICO 1/20.	1.00	226.73	226.73
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	2.00	252.59	505.18
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	252.58	2,525.80
KG	BOLSA NEGRA 70 30x120 1/25.	100.00	20.69	2,069.00
OTRA	INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72.	5.00	149.13	745.65
PZA	ESCOBA ABANICO GRANDE 1/1.	20.00	41.38	827.60
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	20.00	23.28	465.60
Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ocho pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,365.56</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,223.24</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,588.80</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	26/05/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

### OBSERVACIONES

ELABORADO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZADO: ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

5.

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
06 DE ABRIL DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITÉCNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA DESENGRASANTE CITRICO 1/20	1.000	\$ 226.73	\$ 226.73	\$ 36.28	\$ 263.01
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	2.000	\$ 252.59	\$ 505.18	\$ 80.83	\$ 586.01
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 252.58	\$ 2,525.80	\$ 404.13	\$ 2,929.93
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 20.69	\$ 2,069.00	\$ 331.04	\$ 2,400.04
INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72	5.000	\$ 149.13	\$ 745.65	\$ 164.07	\$ 917.15
ESCOBA ABANICO LARGO 1/1	20.000	\$ 41.38	\$ 827.60	\$ 132.42	\$ 960.02
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1	20.000	\$ 23.28	\$ 465.60	\$ 74.50	\$ 540.10
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 7,365.56</b>	<b>\$ 1,223.24</b>	<b>\$ 8,588.80</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001029		
NUMERO		
25	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URF	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

VERGARA ONTIVEROS LUIS ENRIQUE	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA 200MM.	1.00	3,278.00	3,278.00
OTRA	7 EMPAQUES DE BAQUETA PARA GOLDFISH.	1.00	600.00	600.00
CAJA	3 MATRACES KJELDAHL 100 ML.	1.00	1,360.00	1,360.00
PZA	PICNOMETRO SIN AJUSTAR VOLUMEN 50 ML.	5.00	1,164.00	5,820.00
PZA	TUBOS PARA GOLD FISH SEGÚN MUESTRA.	12.00	440.00	5,280.00
OTRA	7 EMPAQUES DE NEOPRENO PARA GOLDFISH.	1.00	450.00	450.00
IMPORTE CON LETRA. Diecinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>16,788.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,686.08</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>19,474.08</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 25/05/2017		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ESPECIALIDADES ANALITICAS

EQUIPOS Y MUEBLES  
REPARACION, VENTAS Y ASESORIAS

TEL. [REDACTED]

E-MAIL [REDACTED]

[REDACTED]

A: ESCUELA POLITECNICA  
AT'N. Mtro. Rolando Castillo Murillo  
E-mail:

COTIZACIÓN # 5235  
FECHA: 2 DE MARZO 2017  
AGENTE: ING. VERGARA.

PART.	DESCRIPCION	PRECIO U.	T. ENTREGA
1	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA 200MM.	\$3,278.00	
3	7 EMPAQUES DE NEOPRENO PARA GOLDFISH	\$450.00	
4	7 EMPAQUES DE BAQUETA PARA GOLDFISH	\$600.00	
5	8 MATRACES KJELDAHL 100 ML	\$1,360.00	
6	PICNOMETRO SIN AJUSTAR VOLUMEN 50 ML	\$1,164.00	
7	PICNOMETRO SIN AJUSTAR VOLUMEN 25 ML	\$1,100.00	
8	12 TUBOS PARA GOLD FISH SEGÚN MUESTRA	\$5,280.00	

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO MAS I.V.A. RESTO CONTADO CONTRA ENTREGA.

VIGENCIA DE LA COTIZACION 15 DIAS.

EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU DECISION, FAVOR DE ENVIAR SU ORDEN DE COMPRA POR ESCRITO, UNA VEZ CONFIRMADA SU ORDEN NO SE ACEPTAN CANCELACIONES NI DEVOLUCIONES.

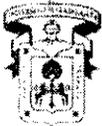
PRECIOS L.A. B. GUADALAJARA MAS 16% DE I. V. A.

ESPERANDO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATTE. ING. LUIS ENRIQUE VERGARA O.  
VENTAS Y SERVICIOS

Handwritten notes: "20 23 2017" and a signature.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 975.  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001030		
NUMERO		
24	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO 3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPAEI BOND FACIA CTA BCD C/500.	60.00	53.00	3,180.00
PZA	ATOM BIC P/FIND,RJO.	24.00	2.70	64.80
PZA	ATOM BIC P/MED,RJD.	24.00	2.30	55.20
PZA	PIN MAE COL.SOLIDOS C/100.	7.00	14.50	101.50
PZA	CUENTA FACIL AZOR No64 14GR.	12.00	6.45	77.40
CAJA	GRAPA BOSTITCH STANOAR C/5000.	5.00	13.80	69.00
CAJA	CLIP ACCO MARIPOSA No2 C/50.	5.00	27.80	139.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No2 C/100.	30.00	10.00	300.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100.	30.00	12.60	378.00
PZA	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM.	6.00	6.60	39.60
PZA	REGLA BACO R-S030 PLAST TRANSP.	6.00	3.25	19.50
CAJA	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12.	6.00	21.00	126.00
CAJA	CLIP BINDER MING YUAN 32MM C/12.	6.00	13.20	79.20
CAJA	CLIP BINDER EMNDOZA 15MM C/12.	6.00	5.50	33.00
PZA	BATERIA SONY AA RECARGABLE.	8.00	62.00	496.00
PZA	BATERIA SONY AAA RECARGABLE.	8.00	62.00	496.00
PZA	BATERIA DURACELL 9V ALCALINA.	4.00	69.00	276.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON.	10.00	12.20	122.00
PZA	SELLO AUTO PRINTER COLOP 43x43MM.	3.00	270.00	810.00
Siete Mil Novecientos Sesenta pesos 15/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6,862.20</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,097.95</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>7,960.16</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 25/05/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

1 OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
 MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B. [REDACTED]  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MUGUEL

[REDACTED] 5  
 FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



FECHA  
24/ABRIL/2017  
COTIZACION

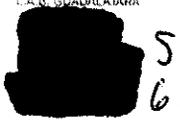
CÓDIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av Juarez No 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:  
Observaciones: DEPENDENCIA: ESCUELA POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
Agente MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	80.00	53.000	3,180.00
BICF290R	ATOM BIC P/FINO RJO	PIEZA	24.00	2,700	64.80
BICM250R	ATOM BIC P/MED RJO	PIEZA	24.00	2,300	55.20
MAEPP100	PIN MAE COL. SÓLIDOS C/100	PIEZA	7.00	14,500	101.50
AZ064	CUENTA FACIL AZOR N064 14GR	PIEZA	12.00	6,450	77.40
BOSSBS1914CP	ORAPA BOSTITCH STANDAR C/5000	PIEZA	5.00	13,800	69.00
ACCP0817	CLIP ACCO MARIPOSA No2 C/50	PIEZA	5.00	27,800	139.00
BACCUAD2	CLIP BACO CUADRITO No2 C/100	PIEZA	30.00	10,000	300.00
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	30.00	12,800	378.00
REGLA30CM	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM	PIEZA	6.00	6,800	39.60
BACREGLA30	REGLA BACO R-5030 PLAST TRANSP	PIEZA	6.00	3,250	19.50
MIN41MM	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12	PIEZA	6.00	21,000	126.00
MIN32MM	CLIP BINDER MING YUAN 32MM C/12	PIEZA	6.00	13,200	79.20
MENPS15	CLIP BINDER MENDOZA 15MM C/12	PIEZA	6.00	5,500	33.00
SONRECAA	BATERIA SONY AA RECARGABLE	PIEZA	8.00	62,000	496.00
SONRECAAA	BATERIA SONY AAA RECARGABLE	PIEZA	8.00	62,000	496.00
DUR9V	BATERIA DURACELL 9V ALCALINA	PIEZA	4.00	69,000	276.00
MAE21203	NOTAS MAE ACHÉ 2x2 MINI CUBO NEON	PIEZA	10.00	12,200	122.00
COLO43	SELLO AUTO PRINTER COLOP 43x43MM	PIEZA	5.00	270,000	810.00

MONTECIANO CON LITRA  
SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M.N.

SUBTOTAL 6,882.20  
I.V.A. 1,097.95  
TOTAL 7,980.15

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES  
C.A.B. GUADALAJARA



V6 BO  
24-4-2017  
*[Signature]*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001032		
NUMERO		
03	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1600 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

1. [Redacted] DOMICILIO DEL PROVEEDOR

2. [Redacted] RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [Redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TDAL
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90.	72.00	12.94	931.68
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10 DOVE.	3.00	234.00	702.00
PZA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL 12/300.	24.00	57.33	1,375.92
OTRA	TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	24.00	40.52	972.48
CAJA	QUÍMICO PASTILLA WIESE 36/.070	2.00	248.27	496.54
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	241.37	241.37
OTRA	SERVITOALLA VOGUE 5/3.	1.00	150.86	150.86
PZA	GUANTE SOLVEX VERDE DE NITRILO 1/1.	5.00	58.00	290.00
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	20.69	2,069.00
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LIMÓN.	4.00	156.90	627.60
PZA	FUNDA PARA MDP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.900 MT 1/1.	12.00	37.07	444.84
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA 0.400 GRS 1/1.	24.00	36.21	869.04
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	2.00	235.00	470.00
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	3.00	473.24	1,419.72
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	254.31	3,814.65
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Doscientos Cincuenta y Cinco pesos 83/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,875.70</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,380.13</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17,255.83</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGD: 02/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4. [Redacted] ELABORÓ

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [Redacted] Vp. Be-

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

5. [Redacted] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 MAYO DEL 2017.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITÉCNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90	72.000	\$ 12.94	\$ 931.68	\$ 149.07	\$ 1,080.75
QUIMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10	3.000	\$ 234.00	\$ 702.00	\$ 112.32	\$ 814.32
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZULY VERDE 12/.300	24.000	\$ 57.33	\$ 1,375.92	\$ 220.15	\$ 1,596.07
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	24.000	\$ 40.52	\$ 972.48	\$ 155.60	\$ 1,128.08
QUIMICO PASTILLA WIESE 36/.070	2.000	\$ 248.27	\$ 496.54	\$ 79.45	\$ 575.99
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.000	\$ 241.37	\$ 241.37	\$ 38.62	\$ 279.99
SERVITOALLA VOGUE 5/3	1.000	\$ 150.88	\$ 150.88	\$ 24.14	\$ 175.02
GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRIL 1/1	5.000	\$ 58.00	\$ 290.00	\$ 46.40	\$ 336.40
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 20.69	\$ 2,069.00	\$ 331.04	\$ 2,400.04
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	\$ 156.90	\$ 627.60	\$ 100.42	\$ 728.02
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	12.000	\$ 37.07	\$ 444.84	\$ 71.17	\$ 516.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	24.000	\$ 36.21	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	\$ 254.31	\$ 3,814.65	\$ 610.34	\$ 4,424.99
JABON ROMA SACO 1/10	2.000	\$ 235.00	\$ 470.00	\$ 75.20	\$ 545.20
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	3.000	\$ 473.24	\$ 1,419.72	\$ 227.16	\$ 1,646.88
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 14,875.70</b>	<b>\$ 2,380.13</b>	<b>\$ 17,255.83</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SU RTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1. [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

*V. C. 30  
2-5-2017  
[Signature]*

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001033

NÚMERO

11 05 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234470

NO. FENÓ. 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	USB KINGSTON DTSE9H 8GB METAL.	30.00	94.00	2,820.00
PZA	FOLDER BEIGE CARTA.	500.00	0.85	425.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA NJ,	200.00	2.10	420.00
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO.	288.00	2.60	748.80
PZA	ATOM BIC P/MED,AZ.	48.00	2.30	110.40
PZA	ATOM BIC P/FINO,AZ	24.00	2.70	64.80
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZ.	36.00	2.15	77.40
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. RJ.	24.00	2.15	51.60
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. NG.	24.00	2.15	51.60
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50.	5.00	31.25	156.25
PZA	PEG KOLA LOKA TUBO 2GR.	5.00	16.50	82.50
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR.	25.00	30.60	765.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON.	10.00	31.30	313.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA. C/100.	10.00	77.00	770.00
PZA	PROTECTOR DE HDJAS KINERA OF C/50H.	10.00	77.00	770.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	10.00	94.00	940.00
PZA	CAJA ARCH MTO GEO CARTA CARTON.	50.00	54.00	2,700.00
PZA	CAJA ARCH MTO GEO OFICIO CARTON.	10.00	15.00	150.00
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M.	10.00	18.40	184.00
		10.00	13.70	137.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

LABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminas y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001033		
NUMERO		
11	05	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
[REDACTED]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[REDACTED]	[REDACTED]
RFC	[REDACTED]	[REDACTED]
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIGA MAE No.18 NATURAL.	5.00	8.70	43.50

IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Setecientos Setenta y Dos pesos 59/100 M.N.	<b>SUB-TOTAL</b>	11,010.85
	<b>I.V.A.</b>	1,761.74
	<b>TOTAL</b>	12,772.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/06/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4. ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [Redacted]  
2. [Redacted]  
3. [Redacted]  
4. [Redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	2632
FECHA:	5/5/2017 10:01:45

CÓDIGO: 9018  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS  
email:  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
KINDTSE9H8GBZ	USB KINGSTON DTSE9H 8GB METAL	PIEZA	30.00	94.000	2,820.00
S021	FOLDER BEIGE CARTA	PIEZA	500.00	0.850	425.00
MAPHOTNJ	FOLDER MAPASA HOTCOLOR CTA N.J	PIEZA	200.00	2.100	420.00
NEWLAP2MED	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO	PIEZA	288.00	2.600	748.80
BICM250A	ATOM BIC P/MED,AZ	PIEZA	48.00	2.300	110.40
BICF290A	ATOM BIC P/FINO,AZ	PIEZA	24.00	2.700	64.80
NEWM250A	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZ	PIEZA	36.00	2.150	77.40
NEWM250R	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. RJO	PIEZA	24.00	2.150	51.60
NEWM250N	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. NGO	PIEZA	24.00	2.150	51.60
BACBROB	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	PIEZA	5.00	31.250	156.25
KOL2GR	PEG KOLA LOKA TUBO 2GR	PIEZA	5.00	16.500	82.50
HEN40GR	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	PIEZA	25.00	30.600	765.00
MAE21012	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	PIEZA	10.00	31.300	313.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	10.00	77.000	770.00
MAEPHO100	PROTECTOR DE HOJAS MAE OF C/100	PIEZA	10.00	118.000	1,180.00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	50.00	54.000	2,700.00
GEO004	CAJA ARCH MTO GEO CARTA CARTON	PIEZA	10.00	15.000	150.00
GEO005	CAJA ARCH MTO GEO OFICIO CARTON	PIEZA	10.00	18.400	184.00
NAV1251850	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M	PIEZA	10.00	13.700	137.00
MAEML18B	LIGA MAE No 18 NATURAL	PIEZA	5.00	8.700	43.50

2943

TRECE MIL CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.

SUBTOTAL	11,250.85
IVA	1,800.14
TOTAL	13,050.99

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILDES
- L.A.B. GUADALAJARA

5. [Redacted]  
6. [Redacted]

Vo Bo  
5/5/2017  
Dominguez

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001035		
NUMERO		
09	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1	3.00	192.00	576.00
CAJA	AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700.	3.00	268.00	804.00
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG Y DESCAFEINADO 1/0.200 5 ROJOS 5 VERDES.	10.00	210.00	2,100.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	3,480.00
			<b>I.V.A.</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	3,480.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	09/06/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4. [REDACTED]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[Signature]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [Signature]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
08 MAYO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
AZUCAR ZULKA 10/1	3.000	\$ 192.00	\$ 576.00	\$ -	\$ 576.00
AZUCAR SLENDA EN SOBRE 1/700	3.000	\$ 268.00	\$ 804.00	\$ -	\$ 804.00
CAFE TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/200	10.000	\$ 210.00	\$ 2,100.00	\$ -	\$ 2,100.00
TOTALES			\$ 3,480.00	\$ -	\$ 3,480.00

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

LAB GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001036		
NUMERO		
05	05	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236623	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA PDLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [Redacted]		ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		TELEFONO 3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG YDESCAFEINADO 1/0.200.	6.00	210.00	1,260.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	3.00	222.72	668.16
OTRA	PAPA FRITA 1/.500	13.00	57.40	746.20
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARITA DE L. ROSA 1/.900	20.00	71.30	1,426.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1	3.00	292.00	876.00
OTRA	GALETA GABI SURTIDO BDLSA 1/1.	6.00	82.01	492.06
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420	4.00	95.00	380.00
CAJA	GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126	1.00	373.68	373.68
CAJA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML	2.00	129.00	258.00
CAJA	REFRESCO PET SABORES 0.250 30/.250	3.00	145.60	436.80
CAJA	REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	6.00	138.22	829.32
Ocho Mil Doscientos Noventa y Dos pesos 31/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,746.22</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>546.09</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,292.31</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/06/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y Firma del Proveedor: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
04 MAYO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/.200	6.000	\$ 210.00	\$ 1,260.00	\$ -	\$ 1,260.00
AZUCAR ZULKA 10/1	3.000	\$ 222.72	\$ 668.16	\$ -	\$ 668.16
PAPA FRITA 1/.500	13.000	\$ 57.40	\$ 746.20	\$ 59.70	\$ 805.90
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	20.000	\$ 71.30	\$ 1,426.00	\$ 114.08	\$ 1,540.08
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	3.000	\$ 292.00	\$ 876.00	\$ 70.08	\$ 946.08
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	6.000	\$ 82.01	\$ 492.06	\$ 39.36	\$ 531.42
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	4.000	\$ 95.00	\$ 380.00	\$ 30.40	\$ 410.40
GALLETA ORED CHOCOLATE 30/.126	1.000	\$ 373.68	\$ 373.68	\$ 29.89	\$ 403.57
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML	2.000	\$ 129.00	\$ 258.00	\$ -	\$ 258.00
REFRESCO SABORES PET 24/.250	3.000	\$ 145.60	\$ 436.80	\$ 69.89	\$ 506.69
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	6.000	\$ 138.22	\$ 829.32	\$ 132.69	\$ 962.01
TOTALES			\$ 7,746.22	\$ 546.09	\$ 8,292.31

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO

LAD GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001037		
NUMERO		
11	05	2017
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO: 237822		
NO. FONDO: 1.1.2		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE FERNANDEZ VIDALES	
PROVEEDOR	
2. [REDACTED]	3. [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	UNIFORME DE FUTBOL SOCCER VARONIL ESPECIAL CON NÚMEROS Y LOGOTIPOS.	14.00	430.08	6,020.00
PZA	JUEGO DE PORTERO SUDADERA Y PANTS ESPECIAL CON NÚMERO Y LOGOTIPO.	1.00	650.00	650.00
PZA	UNIFORME DE VOLYBOL VARONIL ESPECIAL CON NÚMERO Y LOGOTIPO.	12.00	430.00	5,160.00
PZA	UNIFORME DE VOLYBDL FEMENIL ESPECIAL CON NÚMEROS Y LOGOTIPO.	12.00	430.00	5,160.00
PZA	JUEGO DE PANTS Y CHAMARRA.	2.00	950.00	1,900.00
Veintiuno Mil Novecientos Doce pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18,890.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>3,022.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>21,912.40</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/06/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
---------------

[REDACTED]	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	Vo. Bo. 441 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOCUEL	5. [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
------------	---	--	--

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



JORGE FERNANDEZ VIDALES

1. [Redacted]  
2. R.F.C. [Redacted]  
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara

Atención:

Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

1. 14 Uniformes de Voleibol Varonil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short y calcetas. \$ 430.00 p/u \$6,020.00.
2. 12 Uniformes de Voleibol Femenil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short y calcetas. \$ 430.00 p/u \$5,160.00.
3. 12 Uniformes de Futbol Varonil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short y medias. \$ 430.00 p/u \$5,160.00.
4. 2 Pans completos para entrenadores. \$ 950.00 p/u \$1,900.00.
5. 1 Uniformes de Portero completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, pans y calcetas . \$ 650.00 p/u \$ 650.00.

*Handwritten signature and stamp*

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.  
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 6 de Mayo de 2017.

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

001038		
NUMERO		
11	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA			
PROVEEDOR			
1. [Redacted]	2. [Redacted]	3. [Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.1	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO SIEMENS 3P 6 AMP.	1.00	400.00	400.00
	GUARDAMOTOR SIEMENS 5.5-6. 3AMP	1.00	1,700.00	1,700.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.2	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO SIEMENS 3P 6AMP.	1.00	400.00	400.00
	INSTALACIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS.	1.00	1,550.00	1,550.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.3	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO SIEMENS 3P 6AMP.	1.00	400.00	400.00
	INSTALACIÓN DE BOTONERAS.	1.00	200.00	200.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TORNO No.5	1.00	400.00	400.00
	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO SIEMENS 3P 6AMP.	1.00	400.00	400.00
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Setecientos Catorce pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	6,650.00
			<b>I.V.A.</b>	1,064.00
			<b>TOTAL</b>	7,714.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/06/2017	CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%				

OBSERVACIONES

4. [Redacted] ELABORÓ MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

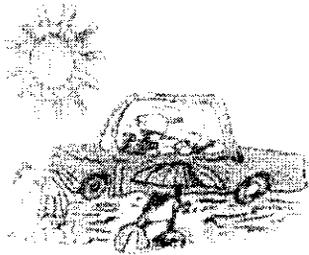
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [Redacted]

6. [Redacted]

Accepto las condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [Redacted] 2. [Redacted] 3. [Redacted]

Instalación y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tráctores y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Marzo del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del tomo chino No.2 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

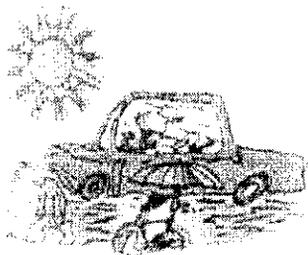
Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a tomo No.2	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Instalación de líneas eléctricas	\$ 1,550.00

Total:	\$ 2,350.00
IVA:	\$ 376.00
Total a pagar:	\$ 2,726.00

(Dos mil setecientos veintiséis Pesos 00/100 MN)

*Vo Bo*  
*22-3-2017*  
*[Signature]*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [REDACTED] 2. [REDACTED] 3. [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

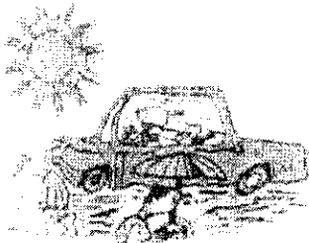
4. [REDACTED]

PLAZUECO CAL TEL

[REDACTED]

5.

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

## ESPECIALIZADOS

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

### Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Marzo del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.1 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

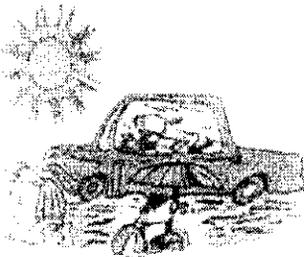
Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.1	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Guardamotor SIEMENS 4.5-6.3 AMP	\$ 1,700.00

Total:	\$ 2,500.00
IVA:	\$ 400.00
Total a pagar:	\$ 2,900.00

(Dos mil novecientos Pesos 00/100 MN)

*V. P. C. Rolando Castillo Murillo*  
*23-3-2017*

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [Redacted] 2. [Redacted] 3. [Redacted]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Marzo del 2017

AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.3 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

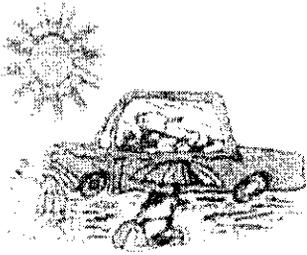
Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.3	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00
1	Instalación de botonera control	\$ 200.00

Total:	\$ 1,000.00
IVA:	\$ 160.00
Total a pagar:	\$ 1,160.00

(Mil ciento sesenta Pesos 00/100 MN)

VO [Redacted]  
22/03/2017  
[Redacted]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

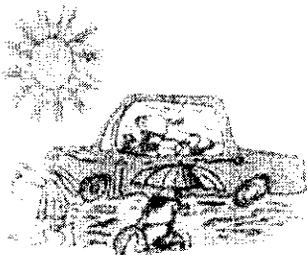
AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

4

5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [Redacted]

Institución y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tráctores y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 22 de Marzo del 2017

AT N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del sistema eléctrico del torno chino No.5 ubicado en el taller mecánico, sección de ajuste de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Servicio de mantenimiento y reparación a torno No.5	\$ 400.00
1	Interruptor termomagnético SIEMENS 3P 6 AMP	\$ 400.00

Total:	\$ 800.00
IVA:	\$ 128.00
Total a pagar:	\$ 928.00

(Novecientos veintiocho Pesos /100 MN)

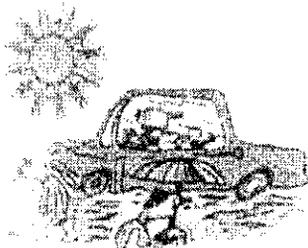
*Handwritten notes:*  
V. 130  
27-3-2017  
[Signature]

4.

5.

TE

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1. [REDACTED] 2. [REDACTED] 3. [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tráctos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago: Crédito.
- Garantía. 4 meses.
- Cotización vigente 15 días después de su expedición.

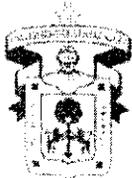
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001043

NUMERO

18 05 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

Z.

B.

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOTE TACHO CON RUEDAS KARTELL 1/1.	20.00	528.45	10,569.00

Doce Mil Doscientos Sesenta pesos 04/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

10,569.00

I.V.A.

1,691.04

TOTAL

12,260.04

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 16/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL  
08 MAYO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO	SUB TOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
BOTE TACHO CON RUEDAS KARTELL 1/1	20.000	\$ 528.45	\$ 10,569.00	\$ 1,691.04	\$ 12,260.04

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001044		
NUMERO		
18	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234470	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
7. [REDACTED]		3. [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20.	3.00	60.35	181.05
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	3.00	278.45	835.35
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20.	3.00	156.90	470.70
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	249.14	747.42
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA.	4.00	315.52	1,262.08
PZA	MECHUDO PARA AUTO CON ACEITE1/1.	15.00	49.13	736.95
OTRA	CUBRE BOCAS 1/100.	3.00	113.80	341.40
PZA	GUANTE SOLVEX VERDE DE NITRILLO 1/1 5 MEDIANOS 5 GRANDE.	10.00	50.00	500.00
PZA	JALADOR PARA VIDRIOS PALMA DE ORD 1/1.	15.00	21.55	323.25
PZA	PLUMERO BASTÓN LARGO DE LECHUGUILLA 1/1.	5.00	96.56	482.80
Seis Mil Ochocientos Veintiuno pesos 96/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5,881.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>940.96</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>6,821.96</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 19/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPD: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO. BO.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MDGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL  
16 MAYO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	3.000	\$ 60.35	\$ 181.05	\$ 28.97	\$ 210.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	3.000	\$ 278.45	\$ 835.35	\$ 133.66	\$ 969.01
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	3.000	\$ 156.90	\$ 470.70	\$ 75.31	\$ 546.01
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	\$ 249.14	\$ 747.42	\$ 119.59	\$ 867.01
TQALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	4.000	\$ 315.52	\$ 1,262.08	\$ 201.93	\$ 1,464.01
MECHUDO C/ACEITE 1/1	15.000	\$ 49.13	\$ 736.95	\$ 117.91	\$ 854.86
CUBRE BOCAS 1/100	3.000	\$ 113.80	\$ 341.40	\$ 54.62	\$ 396.02
GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRILLO 1/1	10.000	\$ 50.00	\$ 500.00	\$ 80.00	\$ 580.00
JALADDR PARA VIDRIOS PALMA DE ORO 1/1	15.000	\$ 21.55	\$ 323.25	\$ 51.72	\$ 374.97
PLUMERO BASTON LARGO DE LECHUGUILLA 1/1	5.000	\$ 96.56	\$ 482.80	\$ 77.25	\$ 560.05
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 5,881.00</b>	<b>\$ 940.96</b>	<b>\$ 6,821.96</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

[REDACTED]  
GERENCIA COMERCIAL

1-  
2-  
3-

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
09 MAYO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	TOTAL
MECHUDO C/ACEITE 1/1	15.000	\$ 49.13	\$ 736.95	\$ 117.91	\$ 854.86
<b>TOTALES</b>			\$ 736.95	\$ 117.91	\$ 854.86



*Handwritten signature and notes*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIDOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

2.

1.

3.

GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001045		
NUMERO		
19	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	237822	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

BLANCA ESTELA DE LA TORRE CUEVAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LDS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	VIAJE REDONDO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, LOS DÍAS 25,26,27, Y 28 DE MAYO DEL 2017.	2.00	12,500.00	25,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	25,000.00
			<b>I.V.A.</b>	4,000.00
			<b>TOTAL</b>	29,000.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	21/06/2017	a) ANTECIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTECIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



TRANSPORTES DE LA TORRE

Guadalajara, Jalisco viernes 28 de abril 2017

Buen día, Maestro Rolando Castillo Murillo

Envió la cotización siguiente sobre el servicio de transporte con chofer dando seguimiento a su solicitud.

Viaje de la ciudad de Guadalajara a la ciudad de Guanajuato ida y vuelta con chofer (dos unidades)  
del 25 al 28 de Mayo del 2017

Valor Unitario \$12,500 precio más IVA

Total \$25,000 + IVA

Total: \$29,000

Datos del cliente:

Universidad de Guadalajara

Av. Juárez #976

Guadalajara Centro

C.P. 44100

R.F.C. UGU250907MH5

*VO BO  
rolando  
Castillo*

*concho*  
[Redacted] 1  
[Redacted] 2  
*REC.*

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001046		
NUMERO		
25	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA PDLITECNICA DE GUADALAJARA		
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620		
TELEFONO	DOMICILIO		
[REDACTED]	ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	JALADOR PARA PISO IMPORTADO ALUMINIO 75CM 1/1.	15.00	318.97	4,784.55
KG	BOLSA NEGRA 70 30x120 1/25.	100.00	20.69	2,069.00
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378.	12.00	57.75	693.00
CAJA	PAPAEEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	3.00	254.33	762.99
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	5.00	254.32	1,271.60
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Ciento Catorce pesos 13/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	9,581.14
			<b>I.V.A.</b>	1,532.99
			<b>TOTAL</b>	11,114.13

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉNICA.AV.REVOLUCÓN #1500 Y CALLE	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/06/2017		44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES**

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol. B6.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
22 MAYO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JALADOR PARA PISO IMPORTADO ALUMINIO 75 CM 1/	15.000	\$ 318.97	\$ 4,784.55	\$ 765.53	\$ 5,550.08
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 20.69	\$ 2,069.00	\$ 331.04	\$ 2,400.04
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	\$ 57.76	\$ 693.12	\$ 110.90	\$ 804.01
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	3.000	\$ 254.31	\$ 762.93	\$ 122.07	\$ 885.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	5.000	\$ 254.31	\$ 1,271.55	\$ 203.45	\$ 1,475.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 9,581.15</b>	<b>\$ 1,532.99</b>	<b>\$ 11,114.13</b>

*Handwritten signature and notes*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIDOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7.  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001048		
NUMERO		
23	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237822	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
[REDACTED] 4		[REDACTED] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	BOLSA NEGRA 70 30x120 1/25.	125.00	20.69	2,586.25
KG	BOLSA NEGRA 70X90 1/25.	125.00	20.69	2,586.25
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	5.00	473.24	2,366.20
PZA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL 12/.300.	12.00	57.33	687.96
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	2.00	264.31	508.62
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	5.00	254.31	1,271.55
Once Mil Seiscientos Siete pesos 92/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,006.83</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,601.09</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,607.92</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTAOO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	23/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORÓ  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol. Bó. 441  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
18 MAYO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	\$ 20.69	\$ 2,586.25	\$ 413.80	\$ 3,000.05
BOLSA NEGRA 70X90 1/25	125.000	\$ 20.69	\$ 2,586.25	\$ 413.80	\$ 3,000.05
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	5.000	\$ 473.24	\$ 2,366.20	\$ 378.59	\$ 2,744.79
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300	12.000	\$ 57.33	\$ 687.96	\$ 110.07	\$ 798.03
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	2.000	\$ 254.31	\$ 508.62	\$ 81.38	\$ 590.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	5.000	\$ 254.31	\$ 1,271.55	\$ 203.45	\$ 1,475.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 10,006.83</b>	<b>\$ 1,601.09</b>	<b>\$ 11,607.92</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

L.A.B GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*Handwritten signature and date: 18-5-2017*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-NH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001049		
NUMERO		
30	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1. [Redacted]		JANNET SANDOVAL PULIDO
2. [Redacted]		PROVEEDOR
3. [Redacted]		TELÉFONO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 100 PLAYERAS, DÍA MUNDIAL DEL LIBRO 2017.	100.00	58.00	5,800.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 5x3 METROS, DÍA MUNDIAL DEL LIBRO 2017.	1.00	825.00	825.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 3x2 METROS, DÍA MUNDIAL DEL LIBRO 2017.	1.00	330.00	330.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 2 MILLAR DE SEPARADORES, DÍA MUNDIAL DEL LIBRO.	2,000.00	1.50	3,000.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 5x3, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017.	1.00	825.00	825.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 300 EXTRACTOS, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017.	300.00	35.00	10,500.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 300 INVITACIONES, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017.	300.00	25.00	7,500.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN UNA LONA 5x3, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017	1.00	825.00	825.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 8x4, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE APLICACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, GENERACIÓN 2013-2017.	1.00	1,760.00	1,760.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 7 DISPLAY, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE APLICACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, GENERACIÓN 2013-2017.	7.00	750.00	5,250.00
Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>36,815.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>5,858.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>42,473.40</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/06/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES:	<input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4. [Redacted] OBSERVACIONES

4. [Redacted]  
ELABORÓ  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [Redacted]  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [Redacted]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

24 de abril 2017

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

1 Servicio de impresión en 100 playeras, día mundial del libro 2017  
Precio unitario \$58  
total \$ 5800

1 Servicio de impresión de una lona 5x3 metros, día mundial del libro 2017  
Precio unitario \$825  
total \$ 825

1 Servicio de impresión de una lona 3x2 metros, día mundial del libro 2017  
Precio unitario \$330  
total \$ 330

1 Servicio de impresión de 2 millar de separadores, día mundial del libro 2017  
Precio unitario \$ 1500  
total \$ 3000

1 Servicio de impresión de una lona 5x3, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017  
Precio unitario \$ 825  
total \$ 825

1 Servicio de impresión de 300 extractos, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017  
Precio unitario \$ 35  
total \$ 10500

1 Servicio de impresión de 300 invitaciones, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017  
Precio unitario \$ 25  
total \$ 7500

1 Servicio de impresión una lona 5x3, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2016-2017  
Precio unitario \$ 825  
total \$ 825

1 Servicio de impresión de una lona 8x4, Presentación de Proyectos de Aplicaciones e Innovación Tecnológica, generación 2013 - 2017  
Precio unitario \$ 1760  
total \$ 1760

1 Servicio de impresión de 7 display , Presentación de Proyectos de Aplicaciones e Innovación Tecnológica, generación 2013 - 2017  
Precio unitario \$ 750  
total \$ 5250

**Total \$36615**  
**Estos costos no incluyen IVA**

ATTE  
Jannet Sandoval  
Gerente Gral.

*V. 30  
24-4-2017  
[Signature]*



DISEÑO



OFFSET



LONAS



VINILES



SERIGRAFIA



PERGAMINOS

1. [Redacted] 2.  
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001060		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236623	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 8/.300	4.00	140.00	560.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	1.00	225.01	225.01
CAJA	REFRESCO PET SABORES 0.250 30/.250.	1.00	145.60	145.60
OTRA	PAPA FRITA 1/.500.	12.00	66.77	801.24
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Ochocientos Diecinueve pesos 25/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,731.85</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>87.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,819.25</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGRÉGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIRMAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/07/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Nombre y Firma del Proveedor  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 JUNIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE NESCAFE SOLUBLE 1/.300	4.000	\$ 140.00	\$ 560.00	\$ -	\$ 560.00
AZUCAR ZULKA 10/1	1.000	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ -	\$ 225.00
REFRESCO SABORES PET 24/.250	1.000	\$ 145.60	\$ 145.60	\$ 23.30	\$ 168.90
PAPA FRITA 1/.500	12.000	\$ 66.77	\$ 801.24	\$ 64.11	\$ 865.34
TOTALES			\$ 1,731.84	\$ 87.41	\$ 1,819.25

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001064		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	3.00	1,020.00	3,060.00
PZA	TONER HAP #78A NEGRO.	3.00	1,170.00	3,510.00
PZA	TONER BROTHER TN-420.	4.00	805.00	3,220.00
PZA	TONER SAMSUNG MLT-D203S NG.	1.00	936.00	936.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	3.00	1,158.00	3,474.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND.NEGRO.	2.00	3,774.00	7,548.00
PZA	TONER CANON E-20 PC300/325.	3.00	1,281.00	3,843.00
PZA	TONER SAMSUNG 111S NEGRO.	1.00	722.00	722.00
Treinta Mil Quinientos Veintitres pesos 08/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>26,313.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>4,210.08</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>30,523.08</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FRANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [REDACTED]  
2. [REDACTED]  
3. [REDACTED]  
4. [REDACTED]

COTIZACION

FOLIO: 2748

FECHA: 25/5/2017 11:48:24

CODIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juarez No. 976. COL. Centro, CP. 44100. Guadajajara, Jalisco, Mexico, TEL:

Atencion: SRITA, SOCORRO RAYAS  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD OF  
GUADALAJARA

Av. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44320  
TEL. 3619 9814 EXL. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	3.00	1,020.000	3,060.00
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	3.00	1,170.000	3,510.00
BR0TN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	4.00	805.000	3,220.00
SAMMLTD203S	TONER SAMSUNG MLT-D203S NEGRO	PIEZA	1.00	936.000	936.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	3.00	1,156.000	3,474.00
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	2.00	3,774.000	7,548.00
CANE20	TONER CANON E-20 PC300/325	PIEZA	3.00	1,281.000	3,843.00
SAMMLTD111S	TONER SAMSUNG 111S NEGRO	PIEZA	1.00	722.000	722.00

TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 08/100 M N.

26,343.00  
4,210.00  
30,553.00

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 15 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

C.A.B. GUADALAJARA

5. [REDACTED]  
6. [REDACTED]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTA

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

001052		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODRILFO DOMINGUEZ ORTIZ
[REDACTED]		PROVEEDOR
1. [REDACTED]	2. [REDACTED]	3. [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER BEIGE CARTA.	500.00	0.85	425.00
PZA	FOLDER BEIGE OFICIO.	500.00	0.96	480.00
PZA	ROLLO DE BLISTER 18"x1200PIES CAL.50 (365MT).	5.00	138.00	690.00
PZA	GUIA ACCO ARCHIVO A-Z CTA 5/OJ.	3.00	77.70	233.10
PZA	GUIA ACCO ARCHIVO A-Z OF S/OJ.	5.00	88.20	441.00
PZA	CAJA ARCH MTO GEO OFICIO CARTON.	15.00	18.40	276.00
PZA	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x50M.	6.00	9.30	55.80
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO.	216.00	2.60	561.60
PZA	LAPIZ DIXON TICONDEROGA N.2	72.00	2.60	187.20
PZA	SACAPUNTAS ACME 856 SEMIAUTO.	5.00	108.50	542.50
PZA	TIJERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6.	10.00	44.50	445.00
PZA	TIJERA FIFA PILOT TROQUELADA 11-6.	10.00	26.50	265.00
PZA	CINTA TUK TRANSP 200 18x65.	10.00	10.10	101.00
PZA	CINTA TUK TRANSP 200 24x65.	10.00	13.20	132.00
PZA	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA.	15.00	18.00	270.00
CAJA	CLIP BINDER MING YUAN 51MM C/12.	5.00	31.80	159.00
PZA	CUAD PRINTA FORM FSA ESP 100H RAYA.	3.00	34.60	103.80

IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Doscientos Veintiseis pesos 89/100 M.N.	SUB-TOTAL	5,368.00
	I.V.A.	858.89
	TOTAL	6,226.89

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS:	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/07/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES
---------------

ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	Vd. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	5. [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	--

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

7. [REDACTED]  
3. [REDACTED]  
4. [REDACTED]

**COTIZACION**

FOLIO: 2790

FECHA: 31/5/2017 15:24:31

CÓDIGO: 9016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5

Av. Juarez No. 976, COL Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico, TEL:

Atención: BRITA SOUJORRO RAYAS

email:

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500 COL UNIVERSITARIA

GUADALAJARA JAL. C.P. 44420

TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
S021	FOLDER BEIGE CARTA	PIEZA	500.00	0.850	425.00
S022	FOLDER BEIGE OFICIO	PIEZA	500.00	0.960	480.00
DIS4609	ROLLO DE BLISTER 18"x1200PIES CAL 50 (365m)	PIEZA	5.00	138.000	690.00
ACDP5396	GUIA ACCO ARCHIVO A-Z CTA S/OJ	PIEZA	3.00	77.700	233.10
ACDP5398	GUIA ACCO ARCHIVO A-Z OF S/OJ	PIEZA	5.00	88.200	441.00
GEO005	CAJA ARCH MTÓ GEO OFICIO CARTON	PIEZA	15.00	18.400	276.00
NAV9504000	CINTA NAVI EK EMP LANELA 90 48X50M	PIEZA	6.00	9.300	55.80
BEROL492MED	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO	PIEZA	216.00	2.600	561.60
DIXTICO2	LAPIZ DIXON TICONDEROGA N.2	PIEZA	72.00	2.600	187.20
SOB856	SACAPUNTAS ACME 856 SEMIAUTO	PIEZA	5.00	108.500	542.50
FIF105	TIJERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6	PIEZA	10.00	44.500	445.00
FIF116	TIJERA FIFA PILOT TROQUELADA 11-6	PIEZA	10.00	26.500	265.00
TUK20018X65	CINTA TUK TRANSP 200 18x65	PIEZA	10.00	10.100	101.00
TUK20024X65	CINTA TUK TRANSP 200 24x65	PIEZA	10.00	13.200	132.00
MAECPAMG	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA	PIEZA	15.00	18.000	270.00
MIN51MM	CLIP BINDER MING YUAN 51MM C/12	PIEZA	5.00	31.800	159.00
PRNBOKRY100	CUAD PRINTAFORM FSA ESP 100H RAYA	PIEZA	3.00	34.600	103.80

SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 89/100 M N

SUBTOTAL	5,368.00
IVA	858.89
TOTAL	6,226.89

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILDES

L.A.B. GUADALAJARA

5. [REDACTED]  
6. [REDACTED]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

*Handwritten notes and signature:*  
31-5-2017  
[Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001064		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	297822	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20,2 CITRICO, 2 MARINO.	4.00	156.90	627.60
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.600 MT 1/1.	12.00	28.46	341.52
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.900 MT 1/1.	12.00	37.07	444.84
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETY HILAZA 0.400 GRS 1/1.	24.00	36.21	869.04
PZA	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	20.69	2,069.00
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	4.00	249.14	996.56
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90.	72.00	12.94	931.68
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	3.00	315.52	946.56
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	247.42	247.42
Ocho Mil Seiscientos Setenta pesos 10/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,474.22</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,195.88</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,670.10</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORÓ

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vb. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARID LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

GUADALAJARA JAL.  
02 JUNIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTUSOS 1/20	4.000	\$ 156.90	\$ 627.60	\$ 100.42	\$ 728.02
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .600 MT	12.000	\$ 28.46	\$ 341.52	\$ 54.64	\$ 396.16
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	12.000	\$ 37.07	\$ 444.84	\$ 71.17	\$ 516.01
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	24.000	\$ 36.21	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 20.69	\$ 2,069.00	\$ 331.04	\$ 2,400.04
JABON ROMA SACO 1/10	4.000	\$ 249.14	\$ 996.56	\$ 159.45	\$ 1,156.01
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90	72.000	\$ 12.94	\$ 931.68	\$ 149.07	\$ 1,080.75
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	3.000	\$ 315.52	\$ 946.56	\$ 151.45	\$ 1,098.01
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.000	\$ 247.42	\$ 247.42	\$ 39.59	\$ 287.01
TOTALES			\$ 7,474.22	\$ 1,195.88	\$ 8,670.10

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001085		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237813	
NO. FONDO:	111	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	9.00	96.66	869.04
CAJA	VASO DART 10/JY10 40/25.	3.00	290.51	871.53
CAJA	SERVILLETA VELVET 500 12/500.	1.00	304.31	304.31
CAJA	VASO REYMA 12 20/50.	3.00	323.28	969.84
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Siete pesos 07/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	3,014.72
			<b>I.V.A.</b>	482.35
			<b>TOTAL</b>	3,497.07

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/07/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 JUNIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	9.000	\$ 96.56	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
VASO DART 10/Y10 40/25	3.000	\$ 290.51	\$ 871.53	\$ 139.44	\$ 1,010.97
SERVILETA VELVET 500 12/500	1.000	\$ 304.31	\$ 304.31	\$ 48.69	\$ 353.00
VASO REYMA 12 20/50	3.000	\$ 323.28	\$ 969.84	\$ 155.17	\$ 1,125.01
TOTALES			\$ 3,014.72	\$ 482.35	\$ 3,497.07

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001057		
NUMERO		
09	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236586	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SELLO AUTO PRINTY TRODA 4729 50x30MM.	2.00	299.00	598.00
PZA	DESENGRAPADOR ACCO SWINGLINE.	10.00	7.95	79.50
PZA	PORTA CLIP SABLON C/IMAN HUMO.	10.00	31.50	315.00
PZA	ETIQ LESA FLUOR No.10 AMARILLO C/3520.	2.00	16.60	33.20
PZA	ETIQ LESA FLUOR No.10 ROJO.	2.00	16.60	33.20
PZA	ETIQ LESA FLUOR No.10 VERDE.	1.00	16.60	16.60
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON.	1.00	31.30	31.30
PZA	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON.	1.00	12.20	12.20
PZA	LAPICERO ZEBRA Z.GRIP 0.5MM.	1.00	7.96	7.96
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100.	4.00	77.00	308.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA. BCO C/500.	6.00	54.00	324.00

Dos Mil Cuarenta pesos 39/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

1,758.96

I.V.A.

281.43

TOTAL

2,040.39

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	12/07/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

ELABORADO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZADO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



**COTIZACION**

FOLIO: 2863

FECHA: 12/6/2017 10:17:10

CÓDIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atencion: BRITA SOCORRO RAYAS  
email  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1506, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44420  
TEL: 3614 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
TRO4729	SELLO AUTO PRINTY TRODAT 4729 50x30MM	PIEZA	2.00	299.000	598.00
ACCP6265	DESENGRAPADOR ACCO SWINGLINE	PIEZA	10.00	7.950	79.50
AZ0039	PORTA CLIP SABLON C/IMAN HUMO	PIEZA	10.00	31.500	315.00
LES10AM	ETIQ LESA FLUOR No. 10 AMARILLO C/3520	PIEZA	2.00	16.600	33.20
LES10RJ	ETIQ LESA FLUOR No. 10 ROJO	PIEZA	2.00	16.600	33.20
LES10VE	ETIQ LESA FLUOR No. 10 VERDE	PIEZA	1.00	16.600	16.60
MAE21012	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	PIEZA	1.00	31.300	31.30
MAE21205	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON	PIEZA	1.00	12.200	12.20
ZEB8520	LAPICERO ZEBRA Z-GRIP 0.5MM	PIEZA	1.00	7.960	7.96
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	4.00	77.000	308.00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	8.00	54.000	324.00

Importe total con Ietra

DOS MIL CUARENTA PESOS 39/100 M.N.

SUBTOTAL: 1,758.96  
IVA: 281.43  
TOTAL: 2,040.39

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA LA 3 DIAS HABILES

C.A.B. GUADALAJARA



*Handwritten signature and notes:*  
No P...  
12-6-2017  
B...  
12/6/2017

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001063		
NUMERO		
22	06	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237822	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.		
PROVEEDOR		
1. [REDACTED]	2. [REDACTED]	3. [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	REFRESCOS VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8.	5.00	138.22	691.10
CAJA	JUGOS ADES SURTIDO 40/.200LT.	1.00	228.00	228.00
CAJA	AZÚCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700.	5.00	268.00	1.340.00
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARITA DE LA ROSA 1/.900.	13.00	71.30	926.90
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 8/.300	12.00	140.00	1.680.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	2.00	235.00	470.00
CAJA	TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMÓN.	5.00	89.00	445.00



IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 73/100 M. N.	<b>SUB-TOTAL</b>	5,781.00
	<b>I.V.A.</b>	184.73
	<b>TOTAL</b>	5,965.73

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/07/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	B) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	B) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORA: [REDACTED]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZA: [REDACTED]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO. BO.: [REDACTED]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR: [REDACTED]  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
14 JUNIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8	5.000	\$ 138.22	\$ 691.10	\$ 110.58	\$ 801.68
JUGO JUMEX MINI BRICK TETRA 40/.200	1.000	\$ 228.00	\$ 228.00	\$ -	\$ 228.00
AZUCAR SPLENOA EN SOBRE 1/700	5.000	\$ 268.00	\$ 1,340.00	\$ -	\$ 1,340.00
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	13.000	\$ 71.30	\$ 926.90	\$ 74.15	\$ 1,001.05
CAFE NESCAFE SOLUBLE 1/.300	12.000	\$ 140.00	\$ 1,680.00	\$ -	\$ 1,680.00
AZUCAR ZULKA 10/1	2.000	\$ 235.00	\$ 470.00	\$ -	\$ 470.00
TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMON 1/94	5.000	\$ 89.00	\$ 445.00	\$ -	\$ 445.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 5,781.00</b>	<b>\$ 184.73</b>	<b>\$ 5,965.73</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*Ve BO  
14-6-2017  
[Signature]*

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [Redacted] 1.  
[Redacted] O EN EL CORREO [Redacted] 2.

[Redacted] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001065		
NUMERO		
19	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237822	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadajajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	LIDIA RAMIREZ ROBLES		
		PROVEEDOR		
	[REDACTED]	[REDACTED]		
		3		
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TDIAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN PIENSE II REALIZADO EL SÁBADO 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	1.00	6,120.00	6,120.00
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Noventa y Nueve pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	6,120.00
			<b>I.V.A.</b>	979.20
			<b>TOTAL</b>	7,099.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCION #1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/07/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES
---------------

4

[REDACTED]

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JALISCO LUNES 22 DE MAYO 2017.

ESCUELA POLITECNICA U. DE G.  
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RESPUESTA A SU PETICION DE COTIZACION REFERENTE A LA ENTREGA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA APLICACION DE EXAMEN PIENSE II CALENDARIO "B" 2017 DEL PRESENTE AÑO LE INFORMO LO SIGUIENTE

LA TAQUIZA LE INCLUYE SIETE CAZUELAS CON GUISADOS A ELEGIR GORDITAS, QUESADILLAS, AGUA FRESCA, DESECHABLES, TORTILLA RECIENTE HECHA Y SALSAS, EL COSTO ES DE \$68.00 PESOS POR PERSONA SIENDO POR LA MAÑANA, TARDE Y DENTRO DE LA PERIFERIA SI SU EVENTO ES POR LA TARDE NOCHE, NOCHE O FUERA DE LA PERIFERIA VARIA EL COSTO

ESTE COSTO ES MAS IVA EN CASO DE REQUERIR FACTURA  
DE ANTEMADO AGRADECEMOS SU PREFERENCIA AL COTIZAR CON NOSOTROS, CON LA SEGURIDAD DE QUE RECIBIRAN LA CALIDAD DE ALIMENTOS Y CALIDEZ EN EL SERVICIO QUE USTEDES SE MERESEN.

ESPERANDO SEA DE SU AGRADO Y PRONTO PODER SERVIRLES, QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE

PROPIETARIO

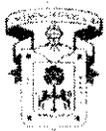
TELEFONOS  
GUADALAJARA JALISCO

2

3

Handwritten notes and signature on the right side of the page, including the number '10' and a signature.

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001086		
NUMERO		
23	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]			
LUIS ANTONIO CARRILLO GONZALEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOBRE BOLSA PARA DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES 34x26 UNA TINTA.	1.000.00	3.90	3.900.00
PZA	SDBRE BOLSA PARA DDCUMENTDS QUE CONTIENE 34x26 UNA TINTA.	1.000.00	3.90	3.900.00
Nueve Mil Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,800.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,248.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>9,048.00</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	26/07/2017	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

AUTORIZA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B.  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOQUEL

5 [REDACTED]  
PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

13 junio 2017

Atn: Mtro. Rolando Castillo Murillo  
(Director Escuela Politecnica de la Universidad de Guadalajara)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y atendiendo a su solicitud presentamos a su consideración el siguiente presupuesto:

**SOBRE BOLSA PARA "DOCUMENTACION DE PRACTICAS PROFESIONALES" TAMAÑO 34 x 26 cm. IMPRESO EN 1 TINTA.**

1,000            \$ 3,900.00 + IVA    P.U. 3.9

**SOBRE BOLSA PARA "DOCUMENTOS QUE CONTIENE" TAMAÑO 34 x 26 cm, IMPRESO EN 1 TINTA.**

1,000            \$ 3,900.00 + IVA    P.U. 3.9

*VO ROL  
13-6-2017  
[Signature]*

Sin más por el momento y en espera de servirle nuevamente, quedamos a sus órdenes.

1 [Redacted]

5 [Redacted]

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

001069		
NÚMERO		
23	06	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
PROVEEDOR	
2. [Redacted]	3. [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TE CANELA,VERDE,JAMAICA,Y APLLE CIDE 1/24.	10.00	72.00	720.00
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.	8.00	80.00	640.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.	2.00	292.00	584.00
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420	3.00	95.00	285.00
CAJA	GALLETA OREO CHOCOLATE 30/126	1.00	346.00	346.00
CAJA	REFRESCOS PET SABORES 0.250 30/.250	6.00	145.60	873.60

IMPORTE CON LETRA:	Tres Mil Setecientos Treinta y Seis pesos 78/100 M.N.	SUB-TOTAL	3,448.60
		I.V.A.	288.18
		TOTAL	3,736.78

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/07/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES
---------------

4. [Redacted]

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [Redacted]

Co.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
14 JUNIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TE CANELA, VERDE, JAMAICA Y APPLE CIDE 1/24	10.000	\$ 72.00	\$ 720.00	\$	\$ 720.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	8.000	\$ 80.00	\$ 640.00	\$ 51.20	\$ 691.20
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	2.000	\$ 292.00	\$ 584.00	\$ 46.72	\$ 630.72
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	3.000	\$ 95.00	\$ 285.00	\$ 22.80	\$ 307.80
GALLETA OREO CHOCOLATE 30/ 126	1.000	\$ 346.00	\$ 346.00	\$ 27.68	\$ 373.68
REFRESCO SABORES PET 24/ 250	6.000	\$ 145.60	\$ 873.60	\$ 139.78	\$ 1,013.38
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,448.60</b>	<b>\$ 288.18</b>	<b>\$ 3,736.78</b>

Vo P30  
14-6-2017  
*[Handwritten signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7.  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL.

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
03 JULIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/.300	12.000	\$ 57.33	\$ 687.96	\$ 110.07	\$ 798.03
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	\$ 57.76	\$ 693.12	\$ 110.90	\$ 804.02
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	7.000	\$ 254.31	\$ 1,780.17	\$ 284.83	\$ 2,065.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,161.25</b>	<b>\$ 505.80</b>	<b>\$ 3,667.05</b>

*Vol 130  
3-7-2017  
[Signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

EN GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [Redacted] 1  
O EN EL CORREO [Redacted] 2

[Redacted] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001078  
NUMERO

07 07 2017  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237823  
NO. FONDO: 1.1.2  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-9B-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [Redacted]			
ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
2- [Redacted]	[Redacted]	3- [Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	12.00	18.97	227.64
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20	4.00	60.35	241.40
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTISUSO 1/20 AMANECER.	4.00	156.90	627.60
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400	10.00	254.31	2,543.10
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	4.00	254.31	1,017.24
PZA	CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1.	12.00	30.18	362.16
OTRA	FRANELA ROJA,GRIS,BLANCA GRUESA 1 MT. 1/25.	2.00	392.25	784.50
OTRA	JERGA 1/25.	1.00	392.25	392.25
OTRA	SERVITALLA VOGUE 5/3.	1.00	150.86	150.86
PZA	ESCOBA ABANICO GRANDE 1/1.	12.00	36.21	434.52
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA GEL 1/10 3 DE 20 LTS.	6.00	171.55	1,029.30
Nueve Mil Sesenta pesos 27/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	7,810.57
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	1,249.70
			<b>TOTAL</b>	9,060.27

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4- [Redacted]

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vd. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
03 JULIO DEL 2017.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1	12.000	\$ 18.97	\$ 227.64	\$ 36.42	\$ 264.06
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	\$ 60.35	\$ 241.40	\$ 38.62	\$ 280.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	\$ 156.90	\$ 627.60	\$ 100.42	\$ 728.02
ESCOBA ABANICO LARGO 1/1	12.000	\$ 36.21	\$ 434.52	\$ 69.52	\$ 504.04
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 254.31	\$ 2,543.10	\$ 406.90	\$ 2,950.00
JABON ROMA SAPO 1/10	4.000	\$ 254.31	\$ 1,017.24	\$ 162.76	\$ 1,180.00
CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1	12.000	\$ 30.18	\$ 362.16	\$ 57.95	\$ 420.11
FRANELA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	\$ 392.25	\$ 784.50	\$ 125.52	\$ 910.02
BERGA 1/25	1.000	\$ 392.25	\$ 392.25	\$ 62.76	\$ 455.01
SERVITOALLA VOGUE S/3	1.000	\$ 150.86	\$ 150.86	\$ 24.14	\$ 175.00
QUIMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA GEL 1/10	6.000	\$ 171.55	\$ 1,029.30	\$ 164.69	\$ 1,193.99
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 7,810.57</b>	<b>\$ 1,249.70</b>	<b>\$ 9,060.26</b>

**CONDICIONES:**

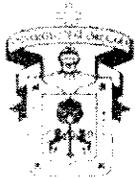
PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED].

*Vd Be*  
*3-7-2017*  
*[Signature]*

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

001079		
NUMERO		
30	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Telefono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLORIZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAMPARA DE TUBO LEO CRISTAL 36W.	185.00	379.90	70,281.50
PZA	LAMPARA DE TUBO LED CRISTAL 18W.	20.00	97.00	1,940.00
PZA	SOCKET DE CERAMICA CHICO.	4.00	30.00	120.00
PZA	CINTA AISLANTE 3M SUPER 33.	2.00	55.00	110.00
Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Tres pesos 74/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>72,451.50</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>11,592.24</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>84,043.74</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

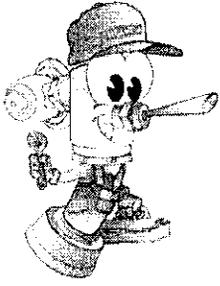
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



**REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA**  
**FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA**

Guadalajara, Jal. 12 de Junio de 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
At'n: Sr. Director Mtro. Rolando Castillo Murillo

Le envío saludo y cotización solicitada:

185	LAMPARA DE TUBO LED CRISTAL 36W	\$ 379.90	\$ 70,281.50
20	LAMPARA DE TUBO LED CRISTAL 18W	\$ 97.00	\$ 1,940.00
4	SOCKET DE CERAMICA CHICO	\$ 30.00	\$ 120.00
2	CINTA AISLANTE 3M SUPER 33 18MM	\$ 55.00	\$ 110.00

SUB TOTAL \$ 72,451.50  
mas iva. \$ 11,592.24  
**TOTAL \$ 84,043.74**

Entrega: 2 DIAS.

Atentamente

  
ADMINISTRADOR  


VO P50  
17-6-2017  


1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001082

NUMERO

11 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237823

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco. C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #55A NEGRO.	1.00	2,427.00	2,427.00
PZA	TONER HP #305X ALTO REND.NEGRO.	1.00	1,887.00	1,887.00
PZA	TONER HP #305A CYAN.	1.00	1,982.00	1,982.00
PZA	TONER HP #305A AMARILLO.	1.00	1,982.00	1,982.00
PZA	TONER HP #305A MAGENTA.	1.00	1,982.00	1,982.00
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Novecientos Uno pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,260.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,641.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,901.60</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	14/08/2017	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Mo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARID LÓPEZ MOGUEL

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
PROVEEDOR

Acépte los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



RAZON SOCIAL: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ RFC: [REDACTED] 1.

GUADALAJARA JAL. 07 DE JULIO DE 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
TEL 3619 9814 EXT 109

AT'N: SRITA. SOCORRO RAYAS  
email: [REDACTED] 2.

MUY SEÑORES NUESTROS  
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLE LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	PZA TONER HP CE255A	\$ 2,427.00	\$ 2,427.00
1	PZA TONER HP CE410X	\$ 1,887.00	\$ 1,887.00
1	PZA TONER HP CE411A	\$ 1,982.00	\$ 1,982.00
1	PZA TONER HP CE412A	\$ 1,982.00	\$ 1,982.00
1	PZA TONER HP CE413A	\$ 1,982.00	\$ 1,982.00

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES  
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUB-TOTAL	\$ 10,260.00
IVA	\$ 1,641.60
TOTAL	\$ 11,901.60

Elaboró: [REDACTED]

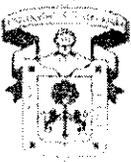
ATENCIONAMENTE [REDACTED] 3.

GERENTE GENERAL [REDACTED] 4.

VO B30  
7-3-2017  
*[Signature]*

5 [REDACTED]  
6 [REDACTED]  
7 [REDACTED]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
7. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001083

NUMERO

11 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadajajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER IRASA FLASH FILE B/TONO INTENSO CTA. MORADO.	100.00	2.60	260.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO.C/500.	50.00	54.00	2,700.00
PZA	SELLO AUTO PRINTER 54 COLOP 50x40MM.	2.00	265.00	530.00
PZA	HOJA EUROCOLOR CTA. VERDE.	200.00	0.33	66.00
PZA	HOJA EUROCOLOR CTA. AZUL PASTEL.	200.00	0.33	66.00
PZA	HOJA EUROCOLOR CTA. AMARILLO.	200.00	0.33	66.00
PZA	HOJA EUROCOLOR CTA. ROJO.	200.00	0.33	66.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF. AZUL.	100.00	2.50	250.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF. ROJO.	100.00	2.50	250.00
PZA	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF. AMARILLO.	100.00	2.50	250.00
PZA	PLASTICO ADHE MAE TRANSP 20M.	4.00	97.00	388.00
PZA	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500.	10.00	67.00	670.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100.	1.00	77.00	77.00
PZA	PEG LÁPIZ ADHE PRITT PS-20GR.	36.00	16.50	594.00
PZA	CARP ACCO 361 2 O.BCO.	15.00	48.00	720.00
PZA	CARP ACCO 361 3 O.BCO.	5.00	62.50	312.50
PZA	CARP ACCO 386 4 D.BCO.	4.00	102.00	408.00
PZA	CARP ACCO 386 5 D.BCO.	4.00	149.40	597.60
PZA	FOLDER BEIGE CARTA.	100.00	0.85	85.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			I.V.A.	
			<b>TOTAL</b>	

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTAO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/08/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO POR

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vº Bº

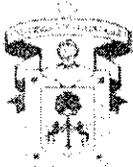
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001083		
NUMERO		
11	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO 3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER IRASA FLASH FILE NEON CTA LIMÓN.	100.00	3.72	372.00
PZA	FOLDER MAPASA CTA AZUL PASTEL.	100.00	1.02	102.00
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Doscientos Cuarenta y Dos pesos 92/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,830.10</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,412.82</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>10,242.92</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	14/08/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES	
---------------	--

4. [REDACTED]  
ELABORADO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

FECHA: 12/7/2017 14:57:27

**COTIZACION**

CODIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av Juarez No. 976, COL Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Observaciones: DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
AV REVOLUCION No. 1500, COL UNIVERSITARIA  
Agente MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
IRAFF0471	FOLDER IRASA FLASH FILE BITONO INTENSO CTA MORADO	PIEZA	100.00	2 600	260 00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	50.00	54 000	2,700 00
COL54	SELLO AUTO PRINTER 54 COLOP 50x40MM	PIEZA	2.00	265 000	530 00
EUREC0006	HOJA EUROCOLOR CTA, VERDE	PIEZA	200.00	0.330	66 00
EUREC0088	HOJA EUROCOLOR CTA, AZUL PASTEL	PIEZA	200.00	0.330	66 00
EJREC0002	HOJA EUROCOLOR CTA, AMARILLO	PIEZA	200.00	0.330	66 00
EUREC0010	HOJA EUROCOLOR CTA, ROJO	PIEZA	200.00	0.330	66 00
MAPOFHOTAZ	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF AZUL	PIEZA	100.00	2 500	250 00
MAPOFHOTRJ	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF ROJO	PIEZA	100.00	2 500	250 00
MAPOFHOTAM	FOLDER MAPASA HOTCOLOR OF AMARILLO	PIEZA	100.00	2 500	250 00
MAEPVC4520	PLASTICO ADHE MAE TRANSP 20M	PIEZA	4.00	97 000	388 00
FACOFI	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500	PIEZA	10.00	67 000	670 00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	1.00	77 000	77 00
HEN20GR	PEG LAPIZ ADHE PRITT P3-20GR	PIEZA	36.00	16 500	594 00
ACCP7149	CARP ACCO 361 2 O BCO	PIEZA	15.00	48 000	720 00
ACCP4397	CARP ACCO 361 3 O BCO	PIEZA	5.00	62 500	312 50
ACCP1602	CARP ACCO 366 4 D BCO	PIEZA	4.00	102 000	408 00
ACCP3213	CARP ACCO 366 5 D BCO	PIEZA	4.00	149 400	597 60
S021	FOLDER BEIGE CARTA	PIEZA	100.00	0.850	85 00
IRAFF001	FOLDER IRASA FLASH FILE NEON CTA LIMON	PIEZA	100.00	3 720	372 00
MAPPA0001	FOLDER MAPASA CTA, AZUL PASTEL	PIEZA	100.00	1 020	102 00

Importe total con letra

DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N

SUBTOTAL	8,830 10
I.V.A.	1,412 82
TOTAL	10,242 92

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

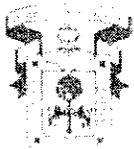
L A B GUADALAJARA

[Redacted signature]

5  
6

*Vo. P. 12-7-2017*  
*[Handwritten signature]*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001084		
NUMERO		
30	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [REDACTED]		MARCELO IGNACIO JIMENEZ CORONA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO 3-

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MOTOR-VENTILADOR CONDENSADOR 1/4 HP 220V 850 R.P.M. 1 PH.	1.00	2,300.00	2,300.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Seiscientos Sesenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,300.00
			<b>I.V.A.</b>	368.00
			<b>TOTAL</b>	2,668.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	26/07/2017	a) ANTICIPD <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

### OBSERVACIONES

ELABORADO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZADO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

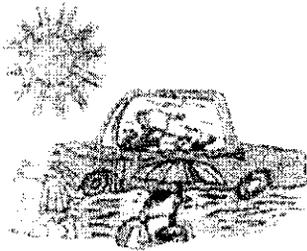
Vd. B. [Signature]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

5-  
Acepta los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1: [REDACTED] S.R.L. [REDACTED] CARR. [REDACTED] 3  
Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tractos y Autobuses

## Cotización

Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jal. 26 de Mayo del 2017

Escuela politécnica Guadalajara.

Av. Revolución No. 1500

Col. Universitaria, C. P. 44420,

Guadalajara, Jalisco, México

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra propuesta para la realización de la reparación del equipo de aire acondicionado "A", marca York, piso-techo de 4 TR del laboratorio de cómputo del edificio "D" de la institución.

Cantidad	Descripción	Importe
1	Motor-Ventilador Condensador 1/4 Hp 220v 850 R.P.M. 1 Ph	\$2,300.00

Total: \$ 2,300.00

IVA \$ 368.00

Total a pagar: \$ 2,668.00

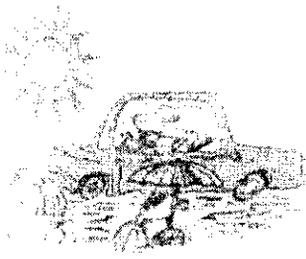
(Dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 MN)

Vs BC  
26-5-2017

*[Handwritten signature]*

TEL: [REDACTED]

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado para Autos, Tractores y Autobuses.

Universidad de Guadalajara.  
Escuela politécnica Guadalajara.  
Av. Revolución No. 1500  
Col. Universitaria, C. P. 44420,  
Guadalajara, Jalisco, México

Guadalajara, Jal. 11 de Julio del 2017

**AT'N: Dir. Mtro. Rolando Castillo Murillo.**

Motor ventilador 1/4" HP 850 RPM 208-230V 1F, marca US MOTORS, modelo 1860, número de serie K055WMS1280012B del equipo de aire acondicionado "A", marca York, piso-techo de 4 TR del laboratorio de cómputo del edificio "D" de la institución.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

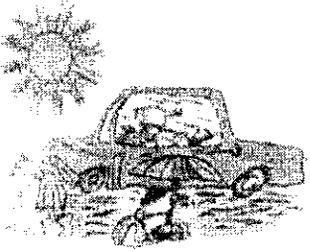
CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

4 [REDACTED] 5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# AUTOCLIMAS

ESPECIALIZADOS

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]

Instalación y Reparaciones de Sistemas de Aire Acondicionado  
para Autos, Tráctos y Autobuses

- Los precios y los tiempos de entrega pueden variar sin previo aviso.
- Los precios son más IVA al facturar.
- Tiempo de entrega es después de su confirmación.
- Condiciones de pago.                      Crédito.
- Garantía.    4 meses.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de vernos favorecidos con su orden de compra y/o comentarios.

CORDIALMENTE.

AUTOCLIMAS ESPECIALIZADOS

[REDACTED]

4 [REDACTED]

TEL: [REDACTED]

5

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa CURP.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N. 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134 2222  
R.F.C. UGU 250017 MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001085		
NUMERO		
13	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		[REDACTED] 3-	
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTARRON ALFRA VANGUARDIA 120x240.	12.00	1,210.00	14,520.00
IMPORTE CON LETRA Dieciseis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	14,520.00
			<b>I.V.A.</b>	2,323.20
			<b>TOTAL</b>	16,843.20

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	14/08/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4- [REDACTED]  
ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

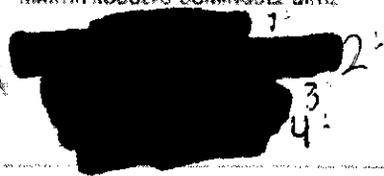
[REDACTED]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] 5-  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION

FOLIO: 2952

FECHA: 27/6/2017 13:14:59

CÓDIGO: 9016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU260907MH5

Av. Juárez No. 976, COL. Centro CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico, TEL.

Atención: SRITA SUCCORRO RAYAS

email:

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ALF6133	PINTARRON ALFRA VANGUARDIA 120x240 (INCLUYE INSTALACION)	PIEZA	1.00	1,210.000	1,210.00
ALF6309	PINTARRÓN ALFRA CLÁSICO 120X240 BCC <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintado enli con superficie Polymer Alfa® para mayor durabilidad y resistencia</li> <li>• Marco reforzado de aluminio anodizado que evita la formación del óxido</li> <li>• Sujetafolio práctico para sostener documentos</li> <li>• Charola corta montable porta mandador de aluminio anodizado.</li> </ul>	PIEZA	1.00	1,840.000	1,840.00
ALF60870	PINTARRÓN ALFRA ESCOLAR METALICO 120X240 BCC <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie metálica esmaltada</li> <li>• Marco tipo U en una sola pieza de aluminio anodizado que evita la formación de óxido</li> <li>• Charola montable corta porta mandador de aluminio anodizado instalación por medio de barrenos.</li> <li>• Refuerzo tipo estructura en parte posterior de las estornas interiores.</li> </ul>	PIEZA	1.00	2,130.000	2,130.00

Handwritten signature and date: 27/06/2017

Importe total con IVA

SEIS MIL OCHO PESOS 80/100 M N.

SUBTOTAL	5,180.00
IVA	828.80
TOTAL	6,008.80

Nuestra propuesta de venta considera:

VALIDEZ DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAG: 15 DIAS

ENTREGA: 1 A 3 DIAS HABILES

C.P. GUADALAJARA

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001087

NUMERO

17 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

IGNACIO ORTIZ CEBALLOS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ANAQUELES PARA LABORATORIO CAL.20 DE ACERO CHAROLAS REFORZADAS CON 5 ENTREPAÑOS MEDIDAS DE 1.80 DE ALTO .80 DE ANCHO 40 DE FONDO POSTES CAL.16 SOLDADOS CON MICROALAMBRE PINTURA EPOXICA COLOR PLATA HORNEADA.	5.00	2,275.00	11,375.00
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Ciento Noventa y Cinco pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	11,375.00
			<b>I.V.A.</b>	1,820.00
			<b>TOTAL</b>	13,195.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/08/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

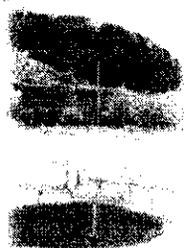
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

# FABRICACIÓN DE ANAQUELES TUBOINISI 800

Ignacio Ortiz Ceballos



1- [Redacted] 2-

U.C. SOCORRO RAYAS  
COMPRAS E. POLITECNICA DE UNIVERSIDAD DE GDL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ZAPOPAN, JAL. 23 DE JUNIO DE 2017

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	
5	ANAQUELES FABRICACIÓN ESPECIAL P/LABORATORIOS. LAMINA DE ACERO CAL 20. - CHAROLAS REFORZADAS CINCO ENTREPAÑOS. MEDIDAS 1.80 MTS DE ALTO .80 MTS DE ANCHO .40MTS DE FONDO. POSTES CAL16 SOLDADOS CON MICRO ALAMBRE. PINTURA EPOXICA COLOR PLATA HORNEADA.	\$2,275 <sup>00</sup>	\$11,375 <sup>00</sup>
		16% IVA	\$1,820 <sup>00</sup>
		Total	\$13,195 <sup>00</sup>

CONDICIONES

- \* 60% ANTICIPO RESTO VS 40% ENTREGA
- \* GARANTIA DE 4 AÑOS (NO VANDALISMO)

*Vol 236  
23-6-2017  
Ignacio Ortiz Ceballos*

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU MÁS SEGURO SERVIDOR EN LA ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO

ATENTAMENTE

[Redacted Signature] 3  
[Redacted Name] 4

GERENTE REGIONAL

[Redacted Name] 5  
[Redacted Name] 6

[Redacted Footer] 7

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
7. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976.  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

001089		
NUMERO		
14	08	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [REDACTED]		ANA CECILIA MORALES LARA.
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR
[REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]	[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA.400GRS 1/1.	24.00	36.21	869.04
PZA	ESCOBA ABANICO LARGO 1/1.	24.00	36.21	869.04
PZA	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	24.00	18.97	455.28
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20.	6.00	156.90	941.40
Tres Mil Seiscientos Treinta y Seis pesos 32/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,134.76</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>501.56</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,636.32</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO  
 MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vp. B6.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
26 JULIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	24.000	\$ 36.21	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
ESCOBA ABANICO LARGO 1/1	24.000	\$ 36.21	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1	24.000	\$ 18.97	\$ 455.28	\$ 72.84	\$ 528.12
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	6.000	\$ 156.90	\$ 941.40	\$ 150.62	\$ 1,092.02
TOTALES			\$ 3,134.76	\$ 501.56	\$ 3,636.32

130  
26-7-2017  
Pamela

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1:  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2:-

[REDACTED] 3:  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001090

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUAOALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAPA FRITA 1/.500	5.00	69.00	345.00
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARA DE LA ROSA 1/9 5 SALADO, 3 JAPONES.	8.00	71.30	570.40
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	4.00	80.56	322.24
CAJA	REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ 24/8 3 COCA Y 2 COCA LIGHT.	5.00	138.22	691.10
IMPORTE CON LETRA: Dcs Mil Doscientos Treinta y Siete pesos 34/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	1,928.74
			<b>I.V.A.</b>	308.60
			<b>TOTAL</b>	2,237.34

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/09/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. OE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vg. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
14 JULIO DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
PAPA FRITA 1/.500	5.000	\$ 69.00	\$ 345.00	\$ 27.60	\$ 345.00
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	8.000	\$ 71.30	\$ 570.40	\$ 45.63	\$ 616.03
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	4.000	\$ 80.56	\$ 322.24	\$ 25.78	\$ 348.02
REFRESCO VIDRIO COCA COLA 8OZ. 24/8	5.000	\$ 138.22	\$ 691.10	\$ 110.59	\$ 691.10
TOTALES			\$ 1,928.74	\$ 308.60	\$ 2,237.34

V o P 30  
14-7-2017  
*[Handwritten signature]*

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1:  
[REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2:

[REDACTED] 3:  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001091

NUMERO

26 07 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, 5.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARC AZOR RESA VISIÓN JUNIOR AM.	48.00	5.15	247.20
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4.	220.00	52.00	11,440.00
PZA	BORRADOR ALFRA ECONOMICO.	220.00	7.00	1,540.00
PZA	PISTOLA SILICÓN JOCAR GDE.	3.00	46.00	138.00
PZA	SILICÓN JANEL DEL/GRUE CHVGE P/PZ.	30.00	1.00	30.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Quinientos Treinta y Ocho pesos 43/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,395.20</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,143.23</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>15,538.43</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/08/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
**PAPELERIA**

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



**COTIZACION**

FOLIO:	2970
FECHA:	14/06/2017 14:04:01

CÓDIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, CQL Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atención: SRITA SOLÓRZO RAYAS  
email:  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500 COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
TEL. 0519834 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
JOC634321	PISTOLA SILICON JOCAR GDE	PIEZA	3.00	46.000	138.00
JANSILPZ	SILICON JANEL DEL GRUE CHI/GDE P/PZA	PIEZA	30.00	1.000	30.00

Importe total con IVA  
CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.

SUBTOTAL:	168.00
IVA:	26.88
TOTAL:	194.88

10/7/30  
14-6-2017  
P...  
[Signature]

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HÁBILES
- C.A.F. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



**COTIZACION**

FOLIO: 0007  
FECHA: 7/7/2017 13:36:07

CODIGO: 5016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México TEL.

Atención: SCORROR RAYAN  
email:  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA JAL. CP. 44420  
TEL. 011 33 33 33 14 00 100

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
AZ083474	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	PIEZA	220.00	52.000	11.440.00
AL66699	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	PIEZA	220.00	7.000	1.540.00

QUINCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL: 12.980.00  
IVA: 2.076.80  
TOTAL: 15.056.80

Nuestra propuesta de venta considera:

- PRONUNCIA DE PEDIDOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA EN CANTONABLES
- ... (partially obscured)



Vo B30  
7-7-2017  
*[Signature]*

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	13077
FECHA:	21/7/2017 14:14:03

CÓDIGO: 9016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5

Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Agente: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Atención: DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
AZO2800AM	MARC AZOR RESA VISION JUNIOR AM	PIEZA	48.00	5.150	247.20

Vo PB 21-7-2017  
Dominguez

Importe total con letra
OOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.

SUBTOTAL:	247.20
I.V.A.:	39.55
TOTAL:	286.75

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HÁBILES

L.A.B. GUADALAJARA



1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001092

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

Nº. PROYECTO: 234470

Nº. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	3.00	1,019.00	3,057.00
PZA	TONER SAMSUNG NLT-D203S NG.	1.00	985.00	985.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Ocho pesos 72/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	4,042.00
			<b>I.V.A.</b>	646.72
			<b>TOTAL</b>	4,688.72

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGD:	15/09/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

ROLANDO CASTILLO MURILLO

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y Firma del Proveedor  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3054
FECHA:	18/7/2017 13:28:44

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500 COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA JAL. C.P. 44420  
 TEL: 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	3.00	1,019.000	3,057.00
SAMMLTD203S	TONER SAMSUNG MLT-D203S NG	PIEZA	1.00	985.000	985.00

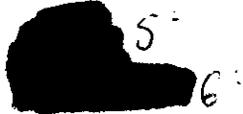
Importe total con letra  
 CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.

SUBTOTAL	4,042.00
I.V.A.	646.72
TOTAL	4,688.72

*Vo Bo 18-7-2017*  
*[Signature]*

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
Teléfono (33) 3134 2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001093		
NÚMERO		
15	08	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	234475	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-B3	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDADES DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SAPO ASPERSOR.	4.00	70.00	280.00
PZA	COPE GALV.1/2	4.00	10.00	40.00
PZA	MALLA SOMBRA.	3.00	236.67	710.01
PZA	CINTA ANTIDERRAPANTE.	4.00	133.50	534.00
PZA	BOLSA DE REMACHE.	4.00	32.50	130.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 05/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,694.01</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>271.04</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,965.05</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 15/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZADO  
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B.  
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001094

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237823

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLDIZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TARJA 50 CM.ANCHO POR 1 MT.DE LARGO MCA.RUGO MOD.10-ED.	4.00	1,022.00	4,088.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos 08/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	4,088.00
			<b>I.V.A.</b>	854.08
			<b>TOTAL</b>	4,742.08

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vb. Bo.   
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

ACEPTA Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepte los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, Mexico.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001099

NUMERO

24 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234470

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003

ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELEFONO

DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	2.50	473.27	1,183.17
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1.	12.00	36.21	434.52
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20.	4.00	156.90	627.60
	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 M.	12.00	43.97	527.64
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20.	4.00	278.45	1,113.80
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.00	60.35	241.40
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	254.31	3,814.65
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR 12/200.	2.00	254.31	508.62
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	21.98	2,198.00
PZA	ESCOBA ABANICO CORTA 1/1.	12.00	38.79	465.48
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10.	2.00	234.48	468.96
PZA	QUÍMICO AROMATIZANTE AIR WICK REPUESTO 2/021.	5.00	121.56	607.80
OTRA	INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72.	5.00	150.87	754.35
PZA	INSECTICIDA RAID CASA Y JARDÍN 1/400.	12.00	55.18	662.16
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Setecientos Ochenta y Cinco pesos 47/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,608.16</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,177.31</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>15,785.47</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/09/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
21 DE AGOISTO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	3.000	\$ 473.27	\$ 1,183.18	\$ 189.31	\$ 1,372.49
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	12.000	\$ 36.21	\$ 434.52	\$ 69.52	\$ 504.04
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUOSOS 1/20	4.000	\$ 156.90	\$ 627.60	\$ 100.42	\$ 728.02
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	12.000	\$ 43.97	\$ 527.64	\$ 84.42	\$ 612.06
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	4.000	\$ 278.45	\$ 1,113.80	\$ 178.21	\$ 1,292.01
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	\$ 60.35	\$ 241.40	\$ 38.62	\$ 280.02
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	\$ 254.31	\$ 3,814.65	\$ 610.34	\$ 4,424.99
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	2.000	\$ 254.31	\$ 508.62	\$ 81.38	\$ 590.00
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	\$ 21.98	\$ 2,198.00	\$ 351.68	\$ 2,549.68
ESCOBA ABANICO CORTA 1/1	12.000	\$ 38.79	\$ 465.48	\$ 74.48	\$ 539.96
QUIMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10	2.000	\$ 234.48	\$ 468.96	\$ 75.03	\$ 543.99
QUIMICO AROMATIZANTE AIR WICK REPUESTO 2/.021	5.000	\$ 121.56	\$ 607.80	\$ 97.25	\$ 705.05
INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72	5.000	\$ 150.87	\$ 754.35	\$ 120.70	\$ 875.05
INSECTICIDA RAID CASA Y JARDIN 1/.400	12.000	\$ 55.18	\$ 662.16	\$ 105.95	\$ 768.11
TOTALES			\$ 13,608.16	\$ 2,177.31	\$ 15,785.47

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

*Handwritten:* Visto 21-8-2017  
*Signature:* [Signature]

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED]

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001103		
NUMERO		
01	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234475	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [REDACTED]		CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAMPARA DE CRISTAL LED 18W.	43.00	100.00	4,300.00
PZA	LAMPARA DE CRISTAL LED 36W.	11.00	380.00	4,180.00
PZA	FOCO AHORRADOR DE 65W.	24.00	185.47	4,451.28
PZA	FOCO AHORRADOR DE 26W.	65.00	66.31	4,310.15
Veinte Mil pesos 05/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	17,241.43
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	2,758.62
			<b>TOTAL</b>	20,000.05

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 29/09/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

ELABORÓ: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

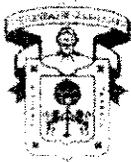
Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOCUEL

PROVEEDOR: [REDACTED] Acuso los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001104		
NUMERO		
01	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [Redacted]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR
[Redacted]		[Redacted]
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO
2-		3-
TELEFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	10.00	54.60	546.00
PZA	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM.	10.00	6.60	66.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100.	30.00	77.00	2,310.00
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO BCM C/50.	10.00	31.25	312.50
PZA	ATOM BIC P/MED.NG	60.00	2.30	138.00
PZA	ATOM BIC P/FINO.NG	36.00	2.70	97.20
PZA	ETIQ JANEL 5165 CTA 25H.	4.00	46.80	187.20
PZA	BATERIA DURACELL AAA ALCALINA.	24.00	14.50	348.00
PZA	PIN MAE COLORES SOLIDOS C/100.	5.00	14.85	74.25
PZA	MARC BEROL PERM ESTERBROOK.NG.	60.00	19.60	1,176.00
PZA	VINIL MICA FOLDER OFICIO.	50.00	7.75	387.50
PZA	VINIL MICA FOLDER CARTA.	25.00	6.60	165.00
PZA	TABLA CLIP ACRIMET CARTA FIBRACEL.	5.00	14.50	72.50
PZA	TABLA CLIP ACRIMET OFICIO FIBRACEL.	5.00	16.00	80.00
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000.	20.00	26.70	534.00

IMPORTE CON LETRA: <b>Siete Mil Quinientos Treinta y Tres pesos 21/100 M.N.</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	6,494.15
	<b>I.V.A.</b>	1,039.06
	<b>TOTAL</b>	7,533.21

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	09/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4- [Redacted] ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[Redacted] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

[Redacted] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[Redacted] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5-

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

COTIZACION	
FOLIO:	3236
FECHA:	24/8/2017 18:06:05

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: BRITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3819 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
MAEEMT10	ENGR MAE METAL TIRA COMP	PIEZA	10.00	54.600	546.00
REGLA3DCM	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM	PIEZA	10.00	6.600	66.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	30.00	77.000	2,310.00
BACB182	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	PIEZA	10.00	31.250	312.50
BICM250N	ATOM BIC P/MED.NG	PIEZA	60.00	2.300	138.00
BICF290N	ATOM BIC P/FINO.NG	PIEZA	36.00	2.700	97.20
JANS165	ETIQ JANEL 5185 CTA 25H	PIEZA	4.00	46.800	187.20
DURAAA	BATERIA DURACELL AAA ALCALINA	PIEZA	24.00	14.500	348.00
MAEPP100	PIN MAE COLORES SOLIDOS C/100	PIEZA	5.00	14.850	74.25
NEW9353	MARC BEROL PERM ESTERBROOK.NG	PIEZA	60.00	19.600	1,176.00
VINIL022	VINIL MICA FOLDER OFICIO	PIEZA	50.00	7.750	387.50
VINIL021	VINIL MICA FOLDER CARTA	PIEZA	25.00	6.600	165.00
ACR1090	TABLA CLIP ACRIMET CARTA FIBRACEL	PIEZA	5.00	14.500	72.50
ACR1130	TABLA CLIP ACRIMET OFICIO FIBRACEL	PIEZA	5.00	16.000	80.00
ZEB2000	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	PIEZA	20.00	26.700	534.00

Importe total por letra  
 SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.

SUBTOTAL:	6,494.15
I.V.A.:	1,039.06
TOTAL:	7,533.21

*Vo. PB*  
*24-8-2017*  
*[Signature]*

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILDES
- L.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001105		
NUMERO		
05	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			MARTIN RODDLFO DOMINGUEZ ORTIZ
[REDACTED]			PROVEEDOR
[REDACTED]			[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #410 NEGRO.	2.00	1,417.00	2,834.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND.NEGRO.	3.00	3,774.00	11,322.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Cuatrocientos Veinte pesos 96/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,156.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,264.96</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,420.96</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 06/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZADO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B. [Signature]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[Signature]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3246
FECHA:	28/8/2017 11:21:54

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico, TEL:

Atención: SRITA SCYORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1900, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3618 9814 EXT. 100

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCF410A	TONER HP #410 NEGRO	PIEZA	2.00	1,417.000	2,834.00

Importe total con letra  
 TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.

SUBTOTAL	2,834.00
I.V.A.	453.44
TOTAL	3,287.44

*Handwritten notes:*  
 V. P. 28-8-2017  
 [Signature]

Nuestra propuesta de venta considera:  
 VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
 PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
 ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES  
 L.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3254
FECHA:	29/8/2017 14:58:26

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1900, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	3.00	3,774.000	11,322.00

Importe total con letra  
 TRECE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.



*Handwritten signature and date: 29/8/2017*

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

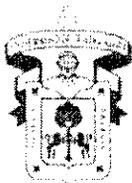
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001106

NUMERO

08 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	5.00	254.31	1,271.55
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLENNEX 72/90.	72.00	12.94	931.68
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	2.00	315.52	631.04
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	257.76	257.76
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Quinientos Ochenta y Seis pesos 76/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	3,092.03
			<b>I.V.A.</b>	494.73
			<b>TOTAL</b>	3,586.76

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 11/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	5.000	\$ 254.31	\$ 1,271.55	\$ 203.45	\$ 1,475.00
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90	72.000	\$ 12.94	\$ 931.68	\$ 149.07	\$ 1,080.75
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	2.000	\$ 315.52	\$ 631.04	\$ 100.97	\$ 732.01
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.000	\$ 257.76	\$ 257.76	\$ 41.24	\$ 299.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,092.03</b>	<b>\$ 494.73</b>	<b>\$ 3,586.76</b>

*Vu*  
*1-9-2017*  
*[Signature]*

**CONDICIONES:**

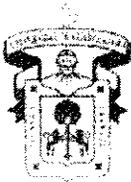
PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

EN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2:

[REDACTED] 3:

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

001107		
NUMERO		
07	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234475	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, Mexico.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R.. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.00	87.01	435.05
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	3.00	102.60	307.80
OTRA	GALLETA GABI MANTEQUILLA 6/300.	1.00	309.08	309.08
PZA	GALLETA MARINELA TUBO 1/1.	10.00	22.00	220.00
PZA	CAFÉ NESCAFÉ DECAF 1/.300	12.00	179.00	2,148.00
OTRA	PAPA FRITA 1/.500.	5.00	74.52	372.60
Tres Mil Setecientos Noventa y Dos pesos 53/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,792.53</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>0.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,792.53</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	06/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

OMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.000	\$ 80.56	\$ 402.80	\$ 32.22	\$ 435.02
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042	3.000	\$ 95.00	\$ 285.00	\$ 22.80	\$ 307.80
GALLETA GABI MANTEQUITA 6/300	1.000	\$ 286.21	\$ 286.21	\$ 22.90	\$ 309.11
GALLETA MARINELA TUBO 1/1	10.000	\$ 20.37	\$ 203.70	\$ 16.30	\$ 220.00
CAFE NESCAFE DECAF 1/300	12.000	\$ 179.00	\$ 2,148.00	\$ -	\$ 2,148.00
PAPA FRITA 1/500	5.000	\$ 69.00	\$ 345.00	\$ 27.60	\$ 372.60
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,670.71</b>	<b>\$ 121.82</b>	<b>\$ 3,792.53</b>

*No Recibir*  
*[Handwritten signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001108		
NUMERO		
15	07	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234470	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
[Redacted]	PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted] 2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[Redacted] 3	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	10.00	51.00	510.00
PZA	LAPIZ BEROL MIRADO No.2 MEDIANO.	1.00	2.33	2.33
PZA	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM.	6.00	6.60	39.60
Seiscientos Cuarenta pesos 24/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>551.93</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>88.31</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>640.24</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	18/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

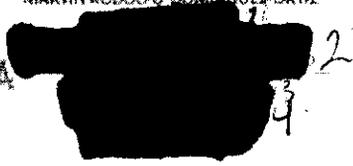
Vo.Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3368
FECHA:	18/9/2017 10:20:50

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGUJ250907MHS  
 Av. Juárez No. 978, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención:

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
FAC001A	PAPEL BOND FACIA CTA BCC C/500	PIEZA	10.00	51.000	510.00
NEWLAP2MED	LAPIZ BEROL MIRADO N 2 MEDIANO	PIEZA	1.00	2.330	2.33
REGLA30CM	REGLA ALUMINIO COMERCIAL 30CM	PIEZA	6.00	6.600	39.60

Importe total con Ietra  
 SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 24/100 M.N.

SUBTOTAL: 551.93  
 I.V.A.: 88.31  
 TOTAL: 640.24

*✓ 130  
 18-9-2017  
 [Signature]*

Nuestra propuesta de venta considera:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

001110		
NUMERO		
15	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238442	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CHAROLA ACRIMET ARTICULABLE 3 NIV HUMO.	1.00	224.40	224.40
PZA	MESH ORGANIZADOR RECTANGULO ESCRITORIO NG.	1.00	170.00	170.00
PZA	MESH ORGANIZADOR RECTANGULO DE ESCRITORIO PLATA.	1.00	170.00	170.00
PZA	MESH MINICLASIFICADOR NEGRO.	1.00	75.00	75.00
PZA	TAPETE DE GEL ANTIDERRAPANTE P.CH.	4.00	116.00	464.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Doscientos Setenta y Nueve pesos 94/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	1,103.40
			<b>I.V.A.</b>	176.54
			<b>TOTAL</b>	1,279.94



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 18/10/2017		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	14176
FECHA:	6/9/2017 10:32:32

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100. Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Agente: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Atención: SOCORRO RAYAS

email:

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ACR2451	CHAROLA ACRIMET ARTICULABLE 3 NIV HUMO	PIEZA	1.00	224.400	224.40
OFF50206	MESH ORGANIZADOR RECTANGULO ESCRITORIO NG	PIEZA	1.00	170.000	170.00
OFF50207	MESH ORGANIZADOR RECTANGULO DE ESCRITORIO PLATA	PIEZA	1.00	170.000	170.00
OFF38299	MESH MINICLASIFICADOR NEGRO	PIEZA	1.00	75.000	75.00
PC041078	TAPETE DE GEL ANTIDERRAPANTE P.CH	PIEZA	4.00	116.000	464.00

Importe total con letra  
 MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.

SUBTOTAL	1,103.40
I.V.A.	176.54
TOTAL	1,279.94

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

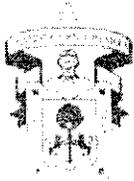
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

C.A.B. GUADALAJARA



V.O. BO  
 6-9-2017  
 [Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001112

NUMERO

21 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239174

NO. FONDD: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	5.00	1,019.00	5,095.00
PZA	TONER HP #78A NEGRO.	5.00	1,069.00	5,345.00
PZA	TONER BROTHER TN-420.	5.00	775.00	3,875.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciséis Mil Seiscientos Cinco pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,315.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,290.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,605.40</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
1. [Redacted]  
2. [Redacted]  
3. [Redacted]  
4. [Redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	3372
FECHA:	18/9/2017 17:31:33

CÓDIGO: 9016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SILEA ESCOBAR RAYAS  
email:  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	5.00	775.000	3,875.00

Importe total con letra  
CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	3,875.00
I.V.A.	620.00
TOTAL	4,495.00

Nuestra propuesta de venta considera:  
VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
ENTREGA 1 A 3 DIAS HÁBILES  
C.A.B. GUADALAJARA

5. [Redacted]  
6. [Redacted]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

*Handwritten notes:*  
V.O. B.O.  
18-9-2017  
[Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [Redacted]  
2. [Redacted]  
3. [Redacted]  
4. [Redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	3369
FECHA:	18/9/2017 11:45:46

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro. CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	5.00	1,019.000	5,095.00
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	5.00	1,069.000	5,345.00

Importe total con IVA  
 DOCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL	10,440.00
I.V.A.	1,670.40
TOTAL	12,110.40

VG  
 P20  
 15-9-2017  
 [Signature]

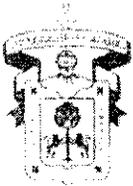
Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- C.A.B. GUADALAJARA

5. [Redacted]  
 6. [Redacted]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001113		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237823	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]			ANA CECILIA MORALES LARA.
			PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	AZUCAR SLENDA EN SOBRES 1/700.	1.00	267.99	267.99
OTRA	TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA, Y LIMÓN 1/94.	2.00	98.09	196.18
IMPORTE CON LETRA: Cuatrocientos Sesenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	464.17
			<b>I.V.A.</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	464.17

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	26/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES
---------------

4 [REDACTED]  
ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
Vo/Bs.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
CDMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700	1.000	\$ 267.99	\$ 267.99	\$ -	\$ 267.99
TÉ DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMON 1/94	2.000	\$ 98.09	\$ 196.18	\$ -	\$ 196.18
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 464.18</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 464.17</b>

*Handwritten signature and date: V.P.C. 9-20-17*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

LAB GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001116		
NUMERO		
29	09	2017
DIA	MES	AND
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE DRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TRAPEDOR MEDIANO BETTY HILAZA.400 GRS 1/1.	12.00	36.22	434.64
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	50.00	20.69	1,034.50
	EMBUDO CHICO DE PLÁSTICO 1/1.	12.00	18.10	217.20
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	254.31	2,543.10
	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA. 900M.	10.00	42.25	422.50
OTRA	TOALLAS HÚMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	12.00	42.67	512.04
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378	12.00	59.48	713.76
PZA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL ZUL Y VERDE 12/.300	24.00	59.48	1,427.52
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	257.78	257.78
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	315.52	1,577.60
CAJA	JABÓN LIRIO NEUTRO 14/.150	3.00	143.68	431.04
	RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1.	12.00	18.97	227.64
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Trescientos Sesenta y Siete pesos 21/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>9,799.32</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,567.89</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,367.21</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARID LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	12.000	\$ 42.00	\$ 434.48	\$ 69.52	\$ 504.00
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	50.000	\$ 24.00	\$ 1,034.48	\$ 165.52	\$ 1,200.00
RECOGEDOR DE LAMINA MEDIO BOTE 1/1	12.000	\$ 22.01	\$ 227.69	\$ 36.43	\$ 264.12
EMBUDO GRANDE DE PLASTICO 1/1	12.000	\$ 21.00	\$ 217.24	\$ 34.76	\$ 252.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 295.00	\$ 2,543.10	\$ 406.90	\$ 2,950.00
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	10.000	\$ 49.01	\$ 422.50	\$ 67.60	\$ 490.10
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	12.000	\$ 49.50	\$ 512.07	\$ 81.93	\$ 594.00
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	\$ 69.00	\$ 713.79	\$ 114.21	\$ 828.00
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300	24.000	\$ 69.00	\$ 1,427.59	\$ 228.41	\$ 1,656.00
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.000	\$ 299.00	\$ 257.76	\$ 41.24	\$ 299.00
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	\$ 366.00	\$ 1,577.59	\$ 252.41	\$ 1,830.00
JABON LIRIO NEUTRO 14/.150	1.000	\$ 499.99	\$ 431.03	\$ 68.96	\$ 499.99
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 9,799.32</b>	<b>\$ 1,567.89</b>	<b>\$ 11,367.21</b>

*Vo Bo 19-9-2017*  
*[Handwritten signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA  
SURTIDOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001117

NUMERO

29 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 238442

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARP ACCO 361 1 O.BCO.	5.00	32.80	164.00
PZA	CARP ACCO 361 2 O.BCO.	5.00	48.00	240.00
PZA	CALC ACME BOLSILLO 8DIG.	2.00	13.70	27.40
PZA	NOTAS MAE ADHE 2X2 MINI CUBO NEON.	20.00	12.50	250.00
PZA	CORDON P/GAFETE NEGRO.	100.00	1.20	120.00
PZA	MARC DIXÓN PERM REDISHARP ABREFA.NG.	10.00	7.35	73.50
PZA	MARC A-INK PERM FINO NEGRO.	1.00	6.55	6.55
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Veintidos pesos 48/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>881.45</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>141.03</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,022.48</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, V. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2017	44 S.R. GUADALAJARA JAL CP 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vd. To.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y Firma del PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



1. [Redacted]  
2. [Redacted]  
3. [Redacted]  
4. [Redacted]

FECHA: 28 /SEPT /2017

**COTIZACION**

**DATOS:**  
CÓDIGO: 9018  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:  
Observaciones: DEPENDENCIA ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
Agente: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ACCP7147	CARP ACCO 361 1 O.BCO	PIEZA	5.00	32.800	164.00
ACCP7149	CARP ACCO 361 2 O.BCO	PIEZA	5.00	48.000	240.00
GOB7723	CALC ACME BOLSILLO 8DIG	PIEZA	2.00	13.700	27.40
MAE21203	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON	PIEZA	20.00	12.500	250.00
0248	CORDON P/GAFETE NEGRO	PIEZA	100.00	1.200	120.00
DIXREDING	MARC DIXON PERM REDISHARP ABREFA.NG	PIEZA	10.00	7.350	73.50
AINAPDN	MARC A-INK PERM FINO NEGRO	PIEZA	1.00	6.550	6.55

Importe total con letra  
MIL VEINTIDOS PESOS 48/100 M.N.

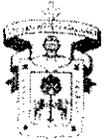
<b>SUBTOTAL:</b>	881.45
<b>I.V.A.:</b>	141.03
<b>TOTAL:</b>	1,022.48

*V.B. 28-9-2017*  
*[Signature]*

NUESTRA PROPUESTA CONSIDERA:  
VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILDES  
C.A.B. GUADALAJARA

5.  
6.

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

001118		
NUMERO		
28	09	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		JANNET SANDOVAL PULIDO
[REDACTED]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDADES DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 26 MILLARES DE TARJETAS PARA DIRECTOR, SECRETARIO, OFICIAL MAYOR, COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO.	26,000.00	0.35	9,100.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA CARPETAS CDN CEJA INTRENA TERMINADO MATE DE PARA USO INTERNO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA.	3,000.00	9.50	28,500.00
Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Dieciséis pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>37,600.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>6,018.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>43,618.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CANTIDAD <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

RESERVACIONES

4 [REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B. [REDACTED] ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED] NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

11 de septiembre 2017



### Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

#### DISEÑO

Servicio de impresión de 26 millares de tarjetas para, Director, Secretario, Oficial Mayor, Coordinadores, Jefes de Departamento.

Precio unitario \$0.35  
total **\$ 9100**

#### OFFSET

Servicio de impresión de carpetas con caja interna terminado mate de para uso interno de la Escuela Politécnica de Guadalajara.

Precio unitario \$9.5  
total **\$ 28500**

#### LONAS

**Total \$ 37,600**  
Estos costos no incluyen IVA

#### VINILES

ATTE  
Jannet Sandoval  
Gerente Gral.

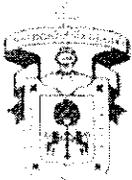
*VO P30 11-14-2017*  
*Jannet Sandoval*

#### SERIGRAFIA

#### PERGAMINOS

1 [Redacted] Tel: [Redacted] 2  
3 [Redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001119

NÚMERO

28 09 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003

ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELÉFONO

DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX MOD 310-32	5.00	3,720.00	18,600.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiuno Mil Quinientos Setenta y Seis pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18,600.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,976.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>21,576.00</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA IAL CP. 44620	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



**REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA**  
**FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA**

Guadalajara, Jalisco 21 de Septiembre de 2017

Maestro Rolando Castillo  
Director de la Escuela Politenica de Guadalajara  
Universidad de Guadalajara

5 Pza Fluxometros de pedal Marca Helvex mod.310-32 \$ 3,720.00 \$ 18,600.00

SUB-TOTAL \$ 18,600.00  
IVA \$ 2,976.00  
TOTAL \$ 21,576.00

*Vo Pzo  
21-9-2017  
Rolando*

\*TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA

ATENTAMENTE

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO

7 [Redacted] T [Redacted] 2

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001122		
NUMERO		
04	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA CECILIA MORALES LARA.	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/.200	12.00	210.00	2,520.00
OTRA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	2.00	292.00	584.00
OTRA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.400	10.00	39.00	390.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro pesos 00/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,494.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>0.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,494.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	03/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B. C.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MDGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE TASTER'S CHOICE REG Y DESCAF 1/200	12.000	\$ 210.00	\$ 2,520.00	\$ -	\$ 2,520.00
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	2.000	\$ 270.37	\$ 540.74	\$ 43.26	\$ 584.00
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/400	10.000	\$ 39.00	\$ 390.00	\$ -	\$ 390.00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,450.74</b>	<b>\$ 43.26</b>	<b>\$ 3,494.00</b>

*Vo Bo  
2-10-2017  
D. M. R.*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7.  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Mexico.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001123

NUMERO

04 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239174

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	256.90	770.70
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20	5.00	60.35	301.75
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LIMÓN.	5.00	156.90	784.50
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10 5 DE 20LTS.	10.00	473.27	4,732.70
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	270.69	4,060.35
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	315.52	1,577.60
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	50.00	20.69	1,034.50
	GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRILLO 1/1 15 DEL 7,8 DEL 8, 5 DEL 9.	28.00	47.42	1,327.76
PZA	FIBRAS VERDES 3M CON ESPONJA MEDIANAS 4/12.	24.00	9.92	238.08
	FIBRA METÁLICA EXTRA 1/1.	10.00	10.35	103.50
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	2.00	270.69	541.38
	JALADOR PARA PISO IMPORTADO ALUMINIO 75CM 1/1.	20.00	318.97	6,379.40
	EMBUDO CHICO DE PLÁSTICO 1/1.	20.00	8.62	172.40
PZA	CUBETA DE PLÁSTICO DE 4LTS BEIGE CON TAPA.	20.00	18.11	362.20
IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho pesos 70/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>22,386.82</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,581.88</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>25,968.70</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

V. B.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
CDMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	\$ 256.90	\$ 770.70	\$ 123.31	\$ 894.01
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	5.000	\$ 60.35	\$ 301.75	\$ 48.28	\$ 350.03
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	5.000	\$ 156.89	\$ 784.45	\$ 125.51	\$ 909.96
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	10.000	\$ 473.27	\$ 4,732.70	\$ 757.23	\$ 5,489.93
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	\$ 270.69	\$ 4,060.35	\$ 649.66	\$ 4,710.01
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	\$ 315.52	\$ 1,577.60	\$ 252.42	\$ 1,830.02
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	50.000	\$ 20.69	\$ 1,034.50	\$ 165.52	\$ 1,200.02
GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRILLO 1/1	28.000	\$ 47.42	\$ 1,327.76	\$ 212.44	\$ 1,540.20
FIBRAS VERDES 3M CON ESPONJA MEDIANA 12/1	24.000	\$ 9.92	\$ 238.08	\$ 38.09	\$ 276.17
FIBRA METALICA EXTRA 1/1	10.000	\$ 10.35	\$ 103.50	\$ 16.56	\$ 120.06
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	2.000	\$ 270.71	\$ 541.42	\$ 86.63	\$ 628.05
JALADOR PARA PISO IMPORTADO ALUMINIO 75 CM 1/	20.000	\$ 318.97	\$ 6,379.40	\$ 1,020.70	\$ 7,400.10
EMBUDO CHICO DE PLASTICO 1/1	20.000	\$ 8.62	\$ 172.40	\$ 27.58	\$ 199.98
CUBETA DE PLASTICO 4 LTS BEIGE CON TAPA 1/1	20.000	\$ 18.11	\$ 362.20	\$ 57.95	\$ 420.15
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 22,386.82</b>	<b>\$ 3,581.88</b>	<b>\$ 25,968.70</b>

*Vo 130  
29-9-2017  
D. Rayas*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001124		
NUMERO		
05	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCARA DE LA ROSA 1/9	10.00	77.00	770.00
OTRA	PAPA FRITA 1/.500	10.00	74.51	745.10
OTRA	REFRESCO SABORES PET 24/.250	3.00	152.14	456.42
OTRA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600 ML.	4.00	131.01	524.04
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.00	87.03	435.15
Tres Mil Tres pesos 74/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,930.71
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	73.03
			<b>TOTAL</b>	3,003.74

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	03/11/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CACAHUATE SALADO ENCHILADO CASCA DE LA ROSA 1	10.000	\$ 71.30	\$ 713.00	\$ 57.04	\$ 770.04
PAPA FRITA 1/ 500	10.000	\$ 69.00	\$ 690.00	\$ 55.20	\$ 745.20
REFRESCO SABORES PET 24/ 250	3.000	\$ 152.15	\$ 456.45	\$ 73.03	\$ 529.48
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/ 600ML	4.000	\$ 131.00	\$ 524.00	\$ -	\$ 524.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	5.000	\$ 80.56	\$ 402.80	\$ 32.22	\$ 435.02
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 2,786.25</b>	<b>\$ 217.49</b>	<b>\$ 3,003.74</b>

VU P30  
2-10-2017  
*[Handwritten signature]*

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada; por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001125		
NUMERO		
05	10	2017
05	10	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.			
PROVEEDOR			
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOTE TACHO CON RUEDAS KARTELL 1/1.	5.00	406.04	2,030.20
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cinco pesos 03/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,030.20
			<b>I.V.A.</b>	324.83
			<b>TOTAL</b>	2,355.03

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PDLITECNICA.AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	03/10/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
---------------

ELABORO: [Redacted] MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: [Redacted] ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO. BU. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: [Redacted] MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

5

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
02 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
BOTE TACHO CON RUEDAS KARTELL 1/1	5.000	\$ 406.04	\$ 2,030.20	\$ 324.83	\$ 2,355.03
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 2,030.20</b>	<b>\$ 324.83</b>	<b>\$ 2,355.03</b>

*Vo Bo*  
*12-10-2017*  
*[Signature]*

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] O EN EL CORREO [REDACTED]

2

[REDACTED]

GERENCIA COMERCIAL

3

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001126  
NUMERO

06 10 2017  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239174  
NO. FONDO: 1.1.2  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2	[REDACTED]	RFC	[REDACTED]
[REDACTED]		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	VESTIDO CORTE MODERNO EJECUTIVO FABRICADO EN GABARDINA.COLOR A.MARINO.	10.00	630.00	6,300.00
PZA	BLUSAS MANGA LARGA FABRICADO EN TELA OXFORD.COLOR ROSA.	10.00	330.00	3,300.00
PZA	PANTALÓN PARA DAMA FABRICADO EN GARBARDINA. A.MARINO.	10.00	345.00	3,450.00
Quince Mil Ciento Treinta y Ocho pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	13,050.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	2,088.00
			<b>TOTAL</b>	15,138.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620
PAGO DE CONTADD	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/11/2017	FIANZAS	
PAGD EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[REDACTED]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



**Cotización**

Fecha	No.	REF. ALFANUMERICA
18/10/2017		J53

Atención: *Mtro. Rolando Castillo*

Compañía: *Esc. Politécnica*

Cantidad	Descripción del Producto	Color	Precio por pieza	Subtotal	Tiempo de Entrega
220	CAMISA/BLUSA M/C CORTE CASUAL CON DOS BORDADOS FRENTE IZQUIERDO Y FRENTE DERECHO	AZUL	\$ 325.00	\$ 71,500.00	
				SUB-TOTAL	\$ 71,500.00
				IVA	11,440.00
				TOTAL	\$ 82,940.00

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO, DEPOSITANDO EN BANORTE CLABE **1.** [REDACTED]

A NOMBRE DE CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS.

EL TIEMPO DE ENTREGA DEPENDERA DE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y LA AUTORIZACION DEL DISEÑO Y/O LOGOTIPO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS POR SU PREFERENCIA QUEDO DE UD,

*Vd 130*  
*18-10-2017*  
*[Signature]*

CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS

*2.* [REDACTED] Tel: [REDACTED] *3.*

1. **Se testa Clave.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal
3. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001130		
NÚMERO		
09	10	2017
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

JANNET SANDOVAL PULIDO		
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 6x3 METROS PARA EL EVENTO OLIMPIADAS ESTATALES DE QUÍMICA FASE REGIONAL 2017, CON LEYENDA "BIENVENIDOS"	1.00	990.00	990.00
	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 4x2 METROS PARA EL EVENTO OLIMPIADA ESTATAL DE QUÍMICA FASE REGIONAL PARA EL "AUDITORIO".	1.00	440.00	440.00
	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN EN UN MILLAR SOBRE PLUMAS PARA EL EVENTO OLIMPIADA ESTATAL DE QUÍMICA FASE REGIONAL 2017.	1.000.00	6.50	6,500.00
	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 250 RECONOCIMIENTOS PARA EL EVENTO OLIMPIADAS ESTATALES DE QUÍMICA FASE REGIONAL 2017.	250.00	6.00	1,500.00
	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 250 GAFETES PARA EL EVENTO OLIMPIADAS ESTATALES DE QUÍMICA FASE REGIONAL 2017.	250.00	3.00	750.00
Once Mil Ochocientos Ocho pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,180.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,628.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,808.80</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 10/11/2017	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	d) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

Nombre y Firma DEL PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



19 de septiembre 2017

## Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarte y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

### DISEÑO

1 Servicio de impresión de una lona 6x3 metros para el evento olimpiadas estatales de química fase regional 2017. con la leyenda "bienvenidos".

Precio unitario \$990  
total **\$ 990**

### OFFSET

1 Servicio de impresión de una lona de 4x2 metros para el evento olimpiada estatal de química fase regional 2017 para el "auditorio"

Precio unitario \$440  
total **\$ 440**

### LONAS

1 Servicio de impresión en un millar sobre plumas para el evento olimpiada estatal de química fase regional 2017.

Precio unitario \$6.5  
total **\$ 6500**

### VINILES

### SERIGRAFIA

1 Servicio de impresión en 250 reconocimientos para el evento Olimpiadas estatales de química fase regional 2017.

Precio unitario \$6  
total **\$ 1500**

### PERGAMINOS

1 Servicio de impresión en 250 gafetes para el evento Olimpiadas estatales de química fase regional 2017.

Precio unitario \$3  
total **\$ 750**

**Total \$ 10,180**

Estos costos no incluyen IVA

ATTE  
Janet Sandoval  
Gerente Gral.

✓ 10 B30  
19-9-2017  
[Handwritten signature]

1 [Redacted signature area] 2  
3

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



28 de septiembre 2017

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

1 Servicio de impresión en 200 playetas, frente y mangas para alumnos prestadores de servicio social de la escuela politécnica.

Precio unitario \$ 108

Total \$ 21,600

Total \$ 21,600

Estos costos no incluyen IVA

ATTE  
Jannet Sandoval  
Gerente Gral.

*Vs P30  
28-9-2017  
[Signature]*

- DISEÑO
- OFFSET
- LONAS
- VINILES
- SERIGRAFIA
- PERGAMINOS

1 [Redacted] Tel: [Redacted] 2  
3 [Redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001133

NÚMERO

17 10 2017

FECHA DE ELABORACION  
DIA MES AÑO

NO. PROYECTO: 234475

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CUPLASA 12 LTS 1/1.	20.00	25.86	517.20
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	5.00	270.69	1,353.45
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	5.00	270.69	1,353.45
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	315.52	1,577.60
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	1.00	257.75	257.75
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX 72/90.	72.00	12.94	931.68
PZA	QUÍMICO PLEOGE SACUDIDOR 1/378.	12.00	57.76	693.12
OTRA	TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	12.00	40.95	491.40
PZA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/.300.	21.00	56.77	1,192.17
CAJA	QUÍMICO PASTILLA WIESE 36/.070	1.00	248.23	248.23
IMPORTE CON LETRA: Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro pesos 62/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,616.05</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,378.57</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>9,994.62</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 SR GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORÓ

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZÓ

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

No. de:

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
13 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CUBETA DE PLASTICO 12 LTS 1/1	20.000	\$ 25.86	\$ 517.20	\$ 82.75	\$ 599.95
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	5.000	\$ 270.69	\$ 1,353.45	\$ 216.55	\$ 1,570.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	5.000	\$ 270.69	\$ 1,353.45	\$ 216.55	\$ 1,570.00
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	\$ 315.52	\$ 1,577.60	\$ 252.42	\$ 1,830.02
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	1.000	\$ 257.75	\$ 257.75	\$ 41.24	\$ 298.99
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 72/90	72.000	\$ 12.94	\$ 931.68	\$ 149.07	\$ 1,080.75
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378	12.000	\$ 57.76	\$ 693.12	\$ 110.90	\$ 804.02
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	12.000	\$ 40.95	\$ 491.40	\$ 78.62	\$ 570.02
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300	21.000	\$ 56.77	\$ 1,192.17	\$ 190.75	\$ 1,382.92
QUIMICO PASTILLA WIESE 36/070	1.000	\$ 248.23	\$ 248.23	\$ 39.72	\$ 287.95
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 8,616.05</b>	<b>\$ 1,378.57</b>	<b>\$ 9,994.62</b>

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIDOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1-  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2-

[REDACTED] 3-

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001135		
NUMERO		
13	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		ANA CECILIA MORALES LARA.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO 3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1.	12.00	92.24	1,106.88
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos 98/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,106.88</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>177.10</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,283.98</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 16/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[Signature]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

[Signature]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
11 DE OCTUBRE 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	12	\$ 92.24	\$ 1,106.88	\$ 177.10	\$ 1,283.98

*Handwritten notes:*  
V.O.  
11-10-17  
[Signature]

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO  
LAB GUADALAJARA.  
SURTIMOS EN 24 HRS.  
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

PERO POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [Redacted] 2

[Redacted]  
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001136

NUMERO

13 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239174

HS FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003

ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELÉFONO

DOMICILIO

1 [Redacted]

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO

PROVEEDOR

[Redacted]

[Redacted]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RPC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ROLLO DE CABLE POT CAL.12.	3.00	944.00	2,832.00
PZA	ROLLO DE CABLE POT CAL.14.	2.00	945.00	1,890.00
PZA	CONTACTOS.	43.00	15.00	645.00
PZA	CENTRO DE CARGA PARA 12 PASTILLAS.	3.00	1,608.07	4,824.21
PZA	APAGADOR.	40.00	15.00	600.00
PZA	CLAVIJAS.	45.00	12.00	540.00
Trece Mil Ciento Cuarenta y Cuatro pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,331.21</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,812.99</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,144.20</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44320	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 16/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [Redacted]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
Rafaelando Castillo Murillo

[Redacted]  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MÓGUEL

[Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907 MHS

# ORDEN DE COMPRA

001137		
NUMERO		
13	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239174	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

JANNET SANDOVAL PULIDO			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 1000 MANUALES PARA CURSO DE INDUCCIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER INGRESO CICLO ESCOLAR 2018 "A", DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	1,000.00	8.50	8,500.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 10000 TRIPTICOS PARA PROMOCIÓN DE CARRERAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA EN SECUNDARIAS.	10,000.00	1.95	19,500.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 2000 TRIPTICOS PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE ARTÍCULO 33,34, Y 35 EN LA ESCUELA POLITÉCNICA GUADALAJARA.	2,000.00	1.95	3,900.00
Treinta y Siete Mil Cuatro pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>31,900.00</b>
IMPORTE CON LETRA			<b>I.V.A.</b>	<b>5,104.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>37,004.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	16/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:  
 MAISA DEL SOCORRO RAYAS SANDOVAL

AUTORIZADO POR:  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 ROLANDO CASTILLO MURILLO

RECIBIDO POR:  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

RECIBIDO POR:  
 PROVEEDOR  
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

2 de octubre 2017



### Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

**DISEÑO**

1 Servicio de Impresión de 1000 manuales para curso de inducción de alumnos de primer ingreso ciclo escolar 2018 "A", de la Escuela Politécnica de Guadalajara.  
Precio unitario \$8.5  
total **\$ 8,500**

**OFFSET**

1 Servicio de Impresión de 10.000 trípticos para promoción de carreras de la Escuela Politécnica de Guadalajara en secundarias.  
Precio unitario \$1.95  
total **\$ 19,500**

**LONAS**

1 Servicio de Impresión de 2000 trípticos para consulta de información sobre artículo 33, 34 y 35 en la Escuela Politécnica de Guadalajara.  
Precio unitario \$1.95  
total **\$ 3,900**

**VINILES**

**Total \$ 31,900**  
Estos costos no incluyen IVA

**SERIGRAFIA**

ATTE  
Jannet Sandoval  
Gerente Gral.

**PERGAMINOS**

*10/30  
2-10-2017  
Jannet Sandoval*

1 [Redacted] Tel: [Redacted] 2.  
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001145		
NUMERO		
16	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239573	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
2. [Redacted]		3. [Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTARRON ALFRA VANGUARDIA 120x240	10.00	1,200.00	12,000.00
Trece Mil Novecientos Veinte pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>12,000.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,920.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,920.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/11/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
---------------

4. [Redacted] MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

[Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

5. [Redacted] V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[Redacted] Nombre y Firma del Proveedor

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [REDACTED]  
2. [REDACTED]  
3. [REDACTED]  
4. [REDACTED]

COTIZACION	
FOLIO:	5532
FECHA:	11/10/2017 13:22:58

CÓDIGO: 9016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5

Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SPITA ESCOBEDO PAVAR

email:

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420

TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ALF6133	PINTARRON ALFRA VANGUARDIA 120x240 [INCLUYE INSTALACION]	PIEZA	10.00	1,200.000	12,000.00

Importe total con letra  
**TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.**

SUBTOTAL:	12,000.00
IVA:	1,920.00
TOTAL:	13,920.00

V/O  
 PD  
 11-10-2017  
 [Signature]

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

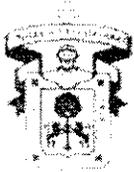
ENTREGA 1 A 3 DIAS HABLES

C.A.B. GUADALAJARA

[REDACTED] 5.  
 [REDACTED] 6.

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907.MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001146		
NUMERO		
17	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	289573	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED] 25QHA 7		[REDACTED] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDFER BEIGE CARTA.	500.00	0.85	425.00
PZA	FOLDER BEIGE OFICIO.	500.00	1.00	500.00
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M.	10.00	14.30	143.00
PZA	CINTA TUK TRANSP 200 18x65.	13.00	10.10	131.30
PZA	MARC DIXON PERM REDISHARO ABREFA.NG.	60.00	7.35	441.00
CAJA	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000.	10.00	13.80	138.00
PZA	SOBRE BOLSA EXTRA OFICIO 26x34 BEIGE.	500.00	1.95	975.00
PZA	SOBRE BOLSA 1/2 OFICIO 19x26 BEIGE.	50.00	1.29	64.50
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	150.00	51.00	7,650.00
IMPORTE CON LETRA			SUB-TOTAL	10,467.80
			I.V.A.	1,674.85
			TOTAL	12,142.65

Doce Mil Ciento Cuarenta y Dos pesos 65/100 M.N.

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	17/11/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3546
FECHA:	18/10/2017 09:52:22

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS  
 email:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44420  
 TEL. 3619 0814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
S021	FOLDER BEIGE CARTA	PIEZA	500.00	0.850	425.00
S022	FOLDER BEIGE OFICIO	PIEZA	500.00	1.000	500.00
NAV1251850	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M	PIEZA	10.00	14.300	143.00
TUK2001865	CINTA TUK TRANSP 200 18x65	PIEZA	13.00	10.100	131.30
DIX37284	MARC DIXON PERM REDISHARP ABREFA NG	PIEZA	60.00	7.350	441.00
BOSSBS1914CP	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000	PIEZA	10.00	13.800	138.00
S014	SOBRE BOLSA EXTRA OFICIO 28x34 BEIGE	PIEZA	500.00	1.950	975.00
S008	SOBRE BOLSA 1/2 OFICIO 19x26 BEIGE	PIEZA	50.00	1.290	64.50

Importe total con letra  
 TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N

SUBTOTAL:	2,817.80
I.V.A.:	450.85
TOTAL:	3,268.65

Nuestra propuesta de venta considera:  
 VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
 PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
 ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILÉS  
 LA B. GUADALAJARA



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

*Vo B30*  
*18-10-2017*  
*[Signature]*

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
**PAPELERIA**

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
[Redacted] 2  
[Redacted] 3  
[Redacted] 4

COTIZACION	
FOLIO:	3548
FECHA:	18/10/2017 10:05:52

CÓDIGO: 8016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
Av. Juárez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS  
embar  
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA  
TEL. 3618 8814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BGO C/500	PIEZA	150.00	51.000	7.650.00

Importe total con letra  
OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	7.650.00
I.V.A.	1.224.00
TOTAL:	8.874.00

Nuestra propuesta de venta considera:

- VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
- PLAZO DE PAGO 15 DIAS
- ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA

[Redacted] 5  
[Redacted] 6

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
AGENTE DE VENTAS

VO [Redacted]  
18-10-2017  
[Redacted]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.

Col Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001149

NUMERO

19 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239573

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA 800 C/500.	120.00	51.00	6,120.00
PZA	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500	30.00	69.00	2,070.00
PZA	CARP ACCO 386 4D.BCO.	24.00	102.00	2,448.00
PZA	SACAPUNTAS MAE MET RECTANGULAR.	1.00	3.40	3.40
PZA	CARP ACCO 386 5 D.BCO.	24.00	149.40	3,585.60
PZA	PROTECTOR DE HOJAS KINERA CTA C/100H.	11.00	92.00	1,012.00
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-31.	10.00	51.10	511.00
IMPORTE CON LETRA		Dieciocho Mil Doscientos Setenta pesos 00/100 M.N.		
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,750.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,520.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,270.00</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	17/11/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

**MAD**  
**PAPELERIA**

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [REDACTED]  
2. [REDACTED]  
3. [REDACTED]  
4. [REDACTED]

COTIZACION	
FOLIO:	
FECHA:	20/10/2017 11:37:05

CÓDIGO: 9016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5

Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Agente: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Atencion: SOCORRO RAYAS

email:

DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	120.00	51.000	6.120.00
FACOFI	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500	PIEZA	30.00	69.000	2.070.00
ACCP1602	CARP ACCO 386 4 D.BCO	PIEZA	24.00	102.000	2.448.00
MAESMR24	SACAPUNTAS MAE MET RECTANGULAR	PIEZA	1.00	3.400	3.40
ACCP3213	CARP ACCO 386 5 D.BCO	PIEZA	24.00	149.400	3.585.60
AZO360	PROTECTOR DE HOJAS KINERA CTA C/100H	PIEZA	11.00	92.000	1.012.00
ACCP1366	SEP WILSON JONES INDEX 1-31	PIEZA	10.00	51.100	511.00

Importe total con letra

DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	15.750.00
I.V.A.:	2.520.00
TOTAL:	18.270.00

NUESTRA PROPUESTA CONSIDERA  
VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA J A 3 DIAS HABILDES

C.A.B. GUADALAJARA

5.  
6.

V. V. R. D. O.  
20-10-2017  
[Signature]

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2022  
P.F.C. 650 250907-Méx

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001151		
NUMERO		
19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. INSTRUMENTO	239573	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44. S.R. Guadalajara Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

JANNET SANDOVAL PULIDO	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 500 RECONOCIMIENTOS PARA PARTICIPANTES DE EXPOLITEC 2017.	500.00	6.50	3,250.00
IMPORTE CON LETRA: Noventa y Uno Mil Novecientos Sesenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	79,283.00
			I.V.A.	12,685.28
			TOTAL	91,968.28

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/11/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> N° DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO	VA. BB. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



Escuela Politécnica Guadalajara

3 de octubre 2017

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización requerida.

1 Servicio de impresión de lona 8x6 metros, con leyenda (Bienvenida), para Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 2,640  
total \$ 2,640

1 Servicio de impresión de lona 3x1.5 metros, con leyenda (registro), para Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 246.5  
total \$ 246.5

1 Servicio de impresión de lona 8x4 metros, para Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 1,760  
total \$ 1,760

**DISEÑO**

1 Servicio de impresión de lona 3x1.5 metros, ubicación auditorio, para Expolitec 2017  
Precio unitario \$ 246.5  
total \$ 246.5

**OFFSET**

1 Servicio de impresión de lona 4x4 metros, (Coparmex,) para Expolitec 2017  
Precio unitario \$ 880  
total \$ 880

**LONAS**

1 Servicio de impresión de 1,0000 díptico, con información acerca de Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 1.95  
total \$ 19,500

**VINILES**

1 Servicio de impresión en 500 playeras selección color frente y espalda, para Expolitec 2017  
Precio unitario \$ 68  
Total \$ 34,000

**SERIGRAFIA**

1 Servicio de impresión de 1000 carteles, de información para Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 3.56  
total \$3,560

**PERGAMINOS**

1 Servicio de impresión de 300 invitaciones, para Expolitec 2017.  
Precio unitario \$ 25  
total \$ 7,500

1 Servicio de impresión de 500 gafetes, para identificar personal de Expolitec 2017  
Precio unitario \$ 3  
total \$ 1,500

1 servicio de impresión de 500 reconocimientos, para participantes de Expolitec 2017  
Precio unitario \$ 6.5  
total \$ 3,250

**Total \$79,283**

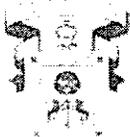
Estos costos no incluyen IVA

ATTE  
Jannet Sandoval  
Gerente Graf.

*V.O. BCB  
3-10-2017  
[Signature]*

1 [Redacted] 2  
3 [Redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001161

NUMERO

20	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO: 239577

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE FERNANDEZ VIDALES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PELOTAS DE SOFT BOL No.150 BY RADACH.	12.00	180.00	2,160.00
PZA	BAT DE SOFT BOL INFINITO ALUMINIO 34 34OZ TPS LOUSVILLE SLUGGER.	1.00	2,900.00	2,900.00
PZA	GUANTE OE BEIS BOL PARA SOFT BOL JARDIN RADACH.	12.00	800.00	9,600.00
PZA	JUEGO DE ARREOS P/CACHER CONSTA OE CARETA PETO Y ESPINILLERA	1.00	2,000.00	2,000.00
PZA	CASCO PROTECTOR PADOX DE SOFT BOL NGO DEMARINI.	4.00	850.00	3,400.00
IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Doscientos Sesenta y Nueve pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>20,060.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,209.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>23,269.60</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. C.P. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



JORGE FERNANDEZ VIDALES

Z. RFC [REDACTED]  
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara  
Atención:  
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

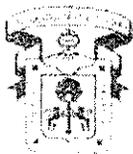
1. 12 pelotas de soft bol marca Aztlán o hit. \$ 180.00 p/u \$2,160.00.
2. 1 bat de aluminio para softbol. \$ 2,900.00 p/u \$2,900.00.
3. 12 Guantes para softbol marca radach \$ 800.00 p/u \$9,600.00.
4. 1 juego de cátcher careta con, casco peto y espinilleras \$2,000.00
5. 4 Cascos protectores de bateo marca demarini \$ 850.00 p/u \$3,400.00

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.  
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

VJ  
R20  
20-10-2017  
Castillo

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco a 20 de Octubre de 2017.

1. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3º, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

001163		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239573	
NO FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2c [REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			3c [REDACTED]
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAMISA M/C CORTE CASUAL CON DOS BORDADOS FRENTE IZQUIERDO Y FRENTE DERECHO COLOR AZUL.	137.00	325.00	44,525.00
PZA	BLUSA M/C CORTE CASUAL CON DOS BORDADOS FRENTE IZQUIERDO Y FRENTE DERECHO, COLOR AZUL.	83.00	325.00	26,975.00
Ochenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta pesos 00/100			<b>SUB-TOTAL</b>	71,500.00
IMPORTE CON LETRA: M. N.			<b>I.V.A.</b>	11,440.00
			<b>TOTAL</b>	82,940.00

CONDICIONES DE PAGD Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vol. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



## Cotización

Fecha	No.	REF. ALFANUMERICA
03/10/2017		H049

Atención: *Eco. Politécnica*

Compañía:

Cantidad	Descripción del Producto	Color	Precio por pieza	Subtotal	Tiempo de Entrega
10	VESTIDOS CORTE MODERNO EJECUTIVO FABRICADO EN GABARDINA .	A.MARINO	\$ 630.00	\$ 6,300.00	15 Dias
10	BLUSA MANGA LARGA FABRICADO EN TELA OXFORD.	ROSA	\$ 330.00	3,300.00	
10	PANTALON PARA DAMA FABRICADO EN GABARDINA.	A.MARINO	\$ 345.00	3,450.00	
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$13,050.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>2,088.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,138.00</b>

**Términos de Venta:**

- \*Estos precios ya incluyen IVA.
- \*Toda la mercancía viaja por cuenta y riesgo del Comprador.
- \*Condiciones de pago: Contado
- \*Depositando en Banorte CLABE XXXXXXXXXX 2.
- ENVIAR DATOS FISCALES CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS
- Favor de enviar comprobante de depósito vía correo electrónico.
- Anotando su nombre o razón social y el número de referencia y/o número de cotización.
- \*A reserva del logotipo
- \*El tiempo de entrega es a partir de la recepción del pago y autorización del diseño
- Sin más por el momento y esperando vernos favorecidos con su preferencia quedo de Ud.

*Visto y acordado*  
*[Firma]*

CARLOS A. PIRITA CASILLAS.

1. **Se testa Clave.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Cdl. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

001164		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239577	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] ANA CECILIA MORALES LARA.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378	12.00	57.76	693.12
PZA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300.	24.00	57.33	1,375.92
PZA	TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	24.00	40.95	982.80
PZA	QUÍMICO AROMATIZANTE AIR WICK REPUESTO 2/021	12.00	118.10	1,417.20
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	12.00	270.69	3,248.28
CAJA	PAPEL HIGIENICO TORJ JUMBO 6/400.	12.00	270.69	3,248.28
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO JUMBO 12/4/440.	2.00	257.76	515.52
OTRA	SERVITOALLA VOGUE 5/3.	2.00	150.86	301.72
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	315.52	1,577.60
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	5.00	60.35	301.75
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20.	5.00	278.45	1,392.25
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres pesos 15/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,054.44</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,408.71</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17,463.15</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP. 44620
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZA	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	

ELABORÓ  
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vº. Bº.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

5

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.  
18 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITECNICA  
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS  
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/378	12.000	\$ 57.76	\$ 693.12	\$ 110.90	\$ 804.02
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300	24.000	\$ 57.33	\$ 1,375.92	\$ 220.15	\$ 1,596.07
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	24.000	\$ 40.95	\$ 982.80	\$ 157.25	\$ 1,140.05
QUIMICO AROMATIZANTE AIR WICK REPUESTO 2/021	12.000	\$ 118.10	\$ 1,417.20	\$ 226.75	\$ 1,643.95
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	12.000	\$ 270.69	\$ 3,248.28	\$ 519.72	\$ 3,768.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	12.000	\$ 270.69	\$ 3,248.28	\$ 519.72	\$ 3,768.00
PAPEL HIGIENICO PETALO JUMBO 12/4/440	2.000	\$ 257.76	\$ 515.52	\$ 82.48	\$ 598.00
SERVITOALLA VOGUE 5/3	2.000	\$ 150.86	\$ 301.72	\$ 48.28	\$ 350.00
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	\$ 315.52	\$ 1,577.60	\$ 252.42	\$ 1,830.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	5.000	\$ 60.35	\$ 301.75	\$ 48.28	\$ 350.03
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	5.000	\$ 278.45	\$ 1,392.25	\$ 222.76	\$ 1,615.01
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 15,054.44</b>	<b>\$ 2,408.71</b>	<b>\$ 17,463.15</b>

**CONDICIONES:**

PRECIOS IVA INCLUIDO

LAB GUADALAJARA.

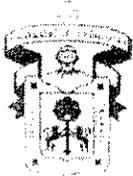
SURTIDOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 7  
O EN EL CORREO [REDACTED] 2

[REDACTED] 3  
GERENCIA

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

001165		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239573	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN ROOOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
2. [REDACTED]		[REDACTED]	3. [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL BOND FACIA CA BCO C/500.	80.00	51.00	4,080.00
PZA	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500.	20.00	64.00	1,280.00
PZA	CARP ACCO 361 3 O.BCO.	24.00	62.50	1,500.00
PZA	CARP ACCO 386 4 D.BCO.	24.00	102.00	2,448.00
PZA	CARP ACCO 386 5 O.BCO.	24.00	149.40	3,585.60
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO PASTEL.	1.00	26.40	26.40
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000.	20.00	24.50	490.00
PZA	ARCHIVADOR ACCO CTA. VDE TRAD.	40.00	28.10	1,124.00
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR.	10.00	30.60	306.00
PZA	MARC AZOR AQUARELO GRIP C/12.	2.00	80.00	160.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,400.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17,400.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/11/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO: MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vc. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



COTIZACION	
FOLIO:	3578
FECHA:	24/10/2017 16:24:32

CÓDIGO: 9016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH6  
 Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención:

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
PA00CARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	80.00	51.000	4.080.00
PA00OFI	PAPEL BOND FACIA OFICIO C/500	PIEZA	20.00	64.000	1.280.00
ACCP4397	CARP ACCO 361 3 O.BCO	PIEZA	24.00	82.500	1.980.00
ACCP1802	CARP ACCO 388 4 D.BCO	PIEZA	24.00	102.000	2.448.00
ACCP3213	CARP ACCO 388 5 D.BCO	PIEZA	24.00	149.400	3.585.60
MAE21013	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO PASTEL	PIEZA	1.00	28.400	28.40
ZEB2000	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	PIEZA	20.00	24.500	490.00
ACCP2311	ARCHIVADOR ACCO CTA VDE TRAD	PIEZA	40.00	28.100	1.124.00
HEN400R	PEG LAPIZ ADHE PRITT P6-40GR	PIEZA	10.00	30.600	306.00
AZO20012	MARC AZOR AGUARELO GRIP C/12	PIEZA	2.00	80.000	160.00

importe total con letra  
 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	15.000.00
I.V.A.	2.400.00
TOTAL	17.400.00

*J. B. O.*  
*24-10-2017*  
*[Signature]*

Nuestra propuesta de venta considera:  
 DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ  
 AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.